DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-POSTAL

DE LA

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

POR

MANUEL P. MENDOZA

MONTEVIDEO
IMPRENTA ARTÍSTICA, DE DORNALECHE Y REYES
Calle del 18 de Julio, 77 y 79
1895

Digitized by Google

Digitized by Google

DEDICATORIA

Al Excmo. Señor Presidente de la República, Don Juan Idiarte Borda, dedico mi modesta obrita, secundando así su brillante programa de Gobierno: Administración y Trabajo.

MANUEL P. MENDOZA.

Digitized by Google

Digitized by Google

DOS PALABRAS

Hace mucho tiempo que debió ver la luz de la publicidad, un libro análogo á la modesta obrita que me complazco en editar, con el título de DICCIONARIO GEOGRÁFICO-POSTAL de la República O. del Uruguay; desde que su necesidad es indiscutible y se imponía, tratándose de un país como el nuestro, en donde abundan los puntos con una misma denominación.

He tomado, pues, la iniciativa, con el fin de que ella preste alguna utilidad, como creo indudable que la prestará al Comercio y al Público en general y sobre todo al personal de Correos, que hallará en este libro el verdadero auxiliar que le dé facilidades para encaminar la correspondencia á sus destinos, sin tropiezos ni errores que la desvíen y perjudiquen hondamente á los interesados y al buen crédito de la Repartición.

Será, pues, un libro puramente de consulta, que habrá venido á llenar un vacío sentido desde tiempo atrás y que recibirán con verdadero júbilo, no lo dudo, los empleados de Correos, que, como yo, sientan amor á la Repartición á que han consagrado sus mejores años de fecunda y constante labor.

Digitized by Google

No pretendo que mi obrita sea completa, en toda la acepción de la palabra. No. Pero sí, puedo garantir que nada más completo se ha publicado hasta hoy, y que contenga mayor número de nombres con que se conocen muchos parajes en la República y á los que se les han dado para distinguirlas á sus divisiones hidrográficas y orográficas, cuya totalidad asciende á la respetable cantidad de 3,500 direcciones, más ó menos.

Estas direcciones podrían servir, más adelante, para la publicación de un gran Diccionario de Geografía física, descriptiva y política, ampliado con una sencilla reseña histórica, destinado á texto de instrucción pública, cuyo trabajo quedaría entonces reservado para los hombres de aliento y bien nutrida inteligencia.

Los datos que mi obrita contiene, son el fruto de una paciente recopilación, asesorada por mi constante observación, corregida y anotada en la práctica de 14 años al servicio del Correo, y esos datos he conseguido ordenarlos, — estableciendo para todos ellos las vías más rápidas de comunicación, — determinando las Oficinas de Correos ó Telégrafos de que disfrutan, y luego tener el gusto de ofrecerlos en este tomo, como lo hago, dejando su mérito librado tan sólo al juicio de mis conciudadanos bien intencionados y al del público benevolente.

No lo he considerado, sin embargo, ni siquiera con mérito para revestirlo del prólogo que precede gene-

Digitized by Google

ralmente á cuanto se confía á la imprenta, para dar á la publicidad en forma de libros ó folletos, y es por eso y en holocausto á mi iniciativa, que vuelvo á suplicar al público lector, que si critica esta obrita, sea en su crítica benevolente para con

El Autor.

Digitized by Google

Digitized by Google

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

PREVENCIÓN IMPORTANTE

En toda carta ú objeto, cuya conducción se confíe al Correo, debe ponerse el mayor cuidado al escribir su dirección.

Muchas son las comunicaciones cuya pérdida se debe exclusivamente á los defectos de su dirección.

La letra ilegible,—el expresarse sin advertir que hay dos ó más puntos exactamente iguales, situados en distintos Departamentos,—la falta del nombre del lugar á que debe enviarse la carta ú objeto, y otras muchas circunstancias análogas, son causas suficientes para ocasionar aquellas pérdidas.

En toda carta ú objeto que se confíe al Correo, debe expresarse: El nombre del destinatario,—la calle y número de la casa que ocupa (en cuanto sea posible), y terminar por la designación del lugar de residencia, el que debe colocarse siempre en la parte baja del sobrescrito.

Ejemplo:

Digitized by Google

Aquí el sello postal.

Señor Juan Martínez

Calle 18 de Julio, N.° 80.

DURAZNO.

Encontrándose dos parajes que llevan idéntico nombre es indispensable agregar alguna indicación distinta. Ejemplo:

Aquí el sello postal.

Señor Manuel Fernández

SAUCE.

Departamento de Canelones.

De este modo se evitaría el que pudiese ser enviada esa carta á cualquiera de los puntos de la misma denominación situados en los Departamentos de Maldonado, Florida, Paysandú ó Flores, etc., etc.

Digitized by Google

REFERENCIAS

Adm.	— Administración Departamental.
Suc.	— Sucursal de Correos.
Agen.	— Agencia de Correos.
Agen. Vec.	— Agencia Vecinal de Correos.
Teleg.	— Oficina Telegráfica.
Est.	— Estafeta Ambulante.
Dep.	— Departamento.
Corr.	— Correo ó trasporte.
Vía.	— Vía por donde debe encaminarse la correspondencia.
( )	— En este paréntesis va la letra y número con que el Correo registra las Oficinas de su dependencia.

NOTA.—Para consultarse este libro, prescíndase de los Santos, y de la hidrografía y orografía.

Por ejemplo: búsquese San José en la J; Cuchilla Grande en la G; Paso del Molino en la M; y Rincón del Tigre en la T.

Digitized by Google

Digitized by Google

DICCIONARIO GEOGRÁFICO-POSTAL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

Abayubá — Pueblo — Dep. de Montevideo — Vía Estación Independencia.

Abra — Sierra — Dep. Rocha — Agen. (M-9) — Corr. Rocha á Lascano — Vía Rocha.

Abrojal — Arroyo — Dep. Río Negro — Corr. Independencia á Paso de los Mellizos — Vía Fray-Bentos.

Aceguá — Cerro — Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-17) — Corr. Melo á Bagé (Brasil) — Vía Melo.

Aceguá — Sierra — Dep. Cerro-Largo — Corr. Melo á Bagé (Brasil) — Vía Melo.

Aceguá — Bañado de — Dep. Cerro-Largo — Corr. Cerro-Largo á Bagé (Brasil) — Vía Melo.

Aceguá — Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Corr. Cerro-Largo á Bagé (Brasil) — Vía Melo.

Acha — Arroyo de — Dep. Tacuarembó — Corr. Paso de los Toros á San Gregorio — Vía Paso de los Toros.

Achar — Estación F. C. C. del U. — Dep. Tacuarembó — Agen. (K-21) Vía Est. Paso de los Toros á Rivera — Teleg.

Adelaida — Estancia Santa — Dep. Flores — (Cerros de Ojolmí) — Vía Porongos.

Agraciada — Arenal de la — Dep. Colonia — Agen. (F-16) — Corr. Palmira á Dolores — Vía Palmira.

Agraciada — Arroyo — Dep. Soriano — Corr. Mercedes á Dolores — Vía Mercedes.

Agraciada N.º 937 — Calle (P. del Molino) — Dep. Montevideo — Agen. (A-47) Corr. Vecinal y especial con oficina Central.

Agraciada — esq. Venezuela Calle — Dep. Montevideo — Agen.

Digitized by Google

Vec. (A-41) Corr. Vecinal y especial con oficina Central.

Agraciada Colonia — Dep. Colonia — Corr. Palmira á Dolores — Vía Palmira.

Agua Buena — Arroyo — Dep. Durazno — Corr. Durazno á San Gregorio — Vía Durazno.

Agua Dulce—Cañada—Dep. San José — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Aguada—Barrio de la—Dep. Montevideo—Suc. (A-12)—Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Aguadas — Cerro — Dep. Rocha — Corr. Rocha á San Vicente — Vía Rocha.

Águeda — Saladero Santa — Dep. Tacuarembó—Vía Paso de los Toros.

Águila — Arroyo — Dep. Minas — Corr. Minas á Tapes — Vía Minas.

Águila — Cerro — Dep. Minas — Corr. Minas á Tapes — Vía Minas.

Águila — Arroyo — Dep. Soriano — Agen. (E-2) — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Aguilés — Arroyo de — Dep. Minas — Vía Minas.

Ahogados — Arroyo de — Dep. Flores — Corr. Estación Sarandí Grande á Puntas de Chamangá — Vía Estación Sarandí Grande.

Ahogados—Puntas del Arroyo—Dep. Flores—Corr. Estación Sarandí Grande á Puntas del Tala — Vía Estación Sarandí Grande.

Aiguá — Arroyo — Dep. Minas — Agen. (LL-14)—Corr. Minas á Rocha y Lascano — Vía Minas.

Aiguá Valle del — Dep. Minas — Corr. Minas á Rocha — Vía Minas.

Aiguá Asperezas del — Dep. Minas—Corr. Maldonado al Paso de los Talas — Vía. Maldonado.

Ajos Cuchilla de los — Dep. Rocha—Corr. Rocha al interior del Dep. —Vía Rocha.

Alberto — Arroyo — Dep. Canelones — Vía Sauce.

Albornós — Arroyo — Dep. San José — Vía San José.

Alcain del Arapey — Dep. Salto — Agen. (B-27) Corr. Salto á Rivera — Vía Salto.

Alemáu — Arroyo — Dep. Salto — Vía Salto.

Alemanes — Estancia — Dep. Río Negro — Vía Fray-Bentos.

Alférez — Arroyo — Dep. Rocha — Agen. (M-7) — Corr. Minas á Lascano — Vía Minas.

Alférez — Costa del — Dep. Rocha — Corr. Minas á Rocha — Vía Minas.

Alfileres—Arroyo—Dep. Minas — Corr. Minas á Barra de Chamamé — Vía Minas.

Algarrobal Arroyo — Dep. Río Negro — Vía Fray-Bentos.

Digitized by Google

Algarrobos — Arroyo — Dep. Paysandú — Vía Fray-Bentos.

Algorta — Estación F. C. M. del U. — Agen. (C-42) Dep. Paysandú — Vía Est. Río Negro al Salto.

Almagro — Arroyo — Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

Almirón — Isla en el Uruguay—Vía Paysandú.

Altas cuchillas—Dep. Maldonado — Corr. Maldonado á Paso de los Talas — Vía Maldonado.

Altos — Estancia Los — Dep. San José—Vía San José.

Alto Campo — (distrito Los Corrales) — Dep. Rocha — Corr. Lascano á costa de Pelotas — Vía Lascano.

Álvares — Arroyo — Dep. Rivera — Corr. Tacuarembó á Bagé (Brasil) — Vía Tacuarembó.

Alves—Arroyo—Dep. Rivera — Vía Rivera.

Alzaibar — esq. Reconquista, Calle de — Dep. Montevideo — Agen. Vec. (A—22) — Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Alzaibar — Rincón de —Dep. San José—Corr. Barra Sta. Lucía á Buschenthal—Vía Barra Sta. Lucía.

Amabí — Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Vía Melo.

Amaral — Estancia de los — Dep. Rocha — Corr. Lascano á Costa de Pelotas — Vía Rocha.

Amaral — Sarandí de los — Dep. Rocha. Corr. Rocha al interior del Dep. — Vía Rocha.

Amarales — Cuchilla — Dep. Rocha—Corr. Rocha al interior del Dep. —Vía Rocha.

Amarillo — Arroyo — Dep. Rivera—Vía Rivera.

Amarillo —Arroyo—Dep. Cerro-Largo — Vía Artigas.

Ambulante — Agencia en Diligencia — K. 26 — Dep. Tacuarembó—Corr. Estación Achar á Bagé (Brasil).

Ambulante — Agencia en Diligencia—Dep. Cerro-Largo—(L. 23) Corr. Melo á Tacuarí — Vía Melo.

Ana Santa — Arroyo—Dep. Paysandú—Agen. (C-17)—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande—Vía Paysandú.

Ana Santa — Cuchilla—Dep. Rivera—Vía Rivera.

Ana Santa — Cerro — Dep. Rivera — Vía Rivera.

Ana Santa — Estacion F. C. N. O.—Dep. Salto—Agen. (B-10) Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

Ana Santa — Estancia de— Dep. Flores — (Cerro de Ojolmí) Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Ancho Paso — Dep. Treinta y Tres — Corr. Treinta y Tres á Artigas (Villa) — Vía Treinta y Tres.

Ancho Paso — (Arroyo San

Digitized by Google

Gregorio) — Dep. San José (Ag. G. - 4) Corr. San José á Trinidad.

Andes esq. San José — Calle — Dep. Montevideo — Agen. — Vec. (A - 67) — Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Andrés San — Pueblo—Dep. San José — Vía San José.

Andrés Pérez del Queguay, Paso de—Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á Puntas de Queguay Grande — Vía Paysandú.

Andrés San — Estancia — Puntas de Bequeló—Dep. Soriano — Vía Mercedes.

Angostura—Sierra de—Dep. Rocha —Corr. Rocha á San Vicente — Vía Rocha.

Angostura — Paso — Dep. Rocha — Corr. Rocha al Chuy — Vía Rocha.

Angosto — Estancia Rincón — Dep. Río Negro — Vía Fray-Bentos.

Ánimas—Cerro de las—Dep. Tacuarembó — Agen. (K - 22) Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Ánimas — Cuchilla de las— Dep. Minas — Corr. Minas á Tapes — Via Minas.

Ánimas — Sierra de las — Dep. Maldonado — Vía Maldonado.

Antolín — Paso de — Dep. Colonia — Agen. (F. - 8) Corr. Colonia á Ombúes de Lavalle — Vía Colonia.

Antonio San — Pueblo — Dep. Canelones — Agen. (H - 11) Corr. directo de Estación Santa Rosa — Vía Est. á Nico Pérez.

Antonio San — Estación F. C. N. O. Dep. Salto — Agen. (B - 8) Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

Antonio San — Estancia — Dep. Salto — Vía Salto.

Antonio San — Arroyo — Dep. Salto — Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

Antonio Herrera — Arroyo — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Pueblo Sarandí - - Vía Durazno.

Aparicio — Rincón de — (Ao. Alférez) Dep. Maldonado — Corr. San Carlos al Paso de los Talas — Vía San Carlos.

Aparicio — Paso de — (en el arroyo Aiguá) Dep. Maldonado — Corr. San Carlos al Paso de los Talas — Vía San Carlos.

Arapey — Río — Dep. Salto — Agen. (B - 4) — Corr. Salto á Rivera — Vía Salto — Teleg.

Arapey Chico — Arroyo — Dep. Salto — Corr. Salto á Rivera — Vía Salto.

Arapey — Cerros — Dep. Artigas — Corr. Est. Salto á Sta. Rosa — Vía Salto.

Arapey — Cuchilla — Dep. Salto — Corr. Salto á Rivera — Vía Salto.

Arapey — Estación F. C. N. O. del U. Dep. Salto — Agen. —

Digitized by Google

(B-2) — Vía Est. Salto á Sta. Rosa — Teleg.

Arapey — (Paso de las Piedras) Dep. Salto — Agen. (B-28) — Corr. Salto á Rivera — Vía Salto.

Arapeyes — Cuchilla — Dep. Salto — Corr. Salto á Rivera — Vía Salto.

Araujo — Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú al Queguay — Vía Paysandú.

Araujo — Paso de — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Puntas del Queguay chico — Vía Paysandú.

Araujo — Puntas de — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Paso de Andrés Pérez del Queguay — Vía Paysandú.

Arazatí — Arroyo—Dep. San José — Corr. San José al Rosario — Vía San José.

Arazatí — Rincón de — Dep. San José — Corr. San José al Rosario. — Vía San José.

Arrayán — Arroyo — Dep. Florida — Corr. Florida á Treinta y Tres — Vía Florida.

Arbelo — Paso de — Dep. Canelones — Corr. Estación Montes á Pueblo Solís — Vía Est. á Minas.

Arbolito — Cerro del — Dep. Tacuarembó — Agen. (K-12) — Corr. directo de la Estación Pampa F. C. C. del U.—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Arbolito — Cerro del — Dep. Paysandú—Agen. (C-20)—Corr. Tres Árboles á Piedra Sola—Vía Est. P. de los Toros al Salto.

Arbolito — Cuchilla — Dep. Minas — Vía Minas.

Arbolito — Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú al Queguay — Vía Paysandú.

Arbolito — Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Correo Melo á Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Arbolito de Corrales — Arroyo — Dep. Paysandú á Puntas del Queguay Grande — Vía Paysandú.

Aréchaga — Arroyo — Dep. Salto — Vía Salto.

Areicuá—Arroyo — Dep. Rivera—Corr. Rivera á Hospital—Vía Rivera.

Areicuá — Arroyo—Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á Bagé (Brasil) — Vía San Fructuoso.

Arellanos — Cerro—Dep. Rivera — Vía Rivera.

Arenas Las — Arroyo—Dep. Rocha — Corr. Rocha al Chuy — Vía Rocha.

Arena Paso de la — Arroyo Pantanoso—Dep. Montevideo —Vía Estación Ferro-Carril del Norte á Barra Sta. Lucía.

Arena Paso de la — Estación F. C. del Norte — Dep. Montevideo — Vía Estación Central.

Digitized by Google

Arena Paso de la —(Cololó) Dep. Soriano—Agen. (E-19)—Corr. Mercedes á Paso de Lugo —Vía Mercedes.

Arena Paso de la—(Arroyo Batoví) Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó San Gregorio—Vía Tacuarembó.

Arena en Sta. Lucía—Paso de la—Dep. Minas—Corr. Minas á Treinta y Tres—Vía Minas.

Arena en San Salvador —Paso de la—Dep. Soriano—Corr. Mercedes á Dolores—Vía Mercedes.

Arena del arroyo Negro —Paso de la—Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á las Flores—Vía Paysandú.

Arenal Grande—Arroyo—Dep. Soriano—Corr. Mercedes á Dolores—Vía Mercedes.

Arenal Chico — Arroyo — Dep. Soriano — Vía Mercedes.

Arenal Grande — Arroyo— Dep. Flores — Vía Trinidad.

Arenal Chico — Arroyo — Dep. Flores — Vía Trinidad.

Arenal Grande — Calle — Dep. Montevideo — Agen (A-37) Corr. Vecinal y especial con oficina Central.

Arenal—Estancia El—Dep. Flores—Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Arequita—Cerro—Dep. Minas—Vía Minas.

Arequita — Sierra de—Dep. Minas — Vía Minas.

Arerunguá—Cuchilla—Dep. Salto—Corr. Salto á Tacuarembó — Vía Salto.

Arerunguá—Arroyo — Dep. Salto—Corr. Salto á Tacuarembó —Vía Salto.

Arerunguá — Paso del Potrero — Dep. Salto — Agen.—(B-11)—Corr. Salto á Tacuarembó—Vía Salto.

Arerunguá—Puntas del Arroyo—Dep. Salto—Correo Salto á Tacuarembó—Vía Salto.

Arerunguá—Paso de las Piedras de—Dep. Salto—Corr. Salto á Guayabos—Vía Salto.

Argüellos — Arroyo — Dep. Río Negro—Corr. Estación Francia á Cuchilla Navarro — Vía Est. P. de los Toros al Salto.

Argüellos — Puntas Islas de —Dep. Río Negro—Corr. Estación Francia á Cuchilla Navarro — Vía Est. P. de los Toros al Salto.

Arias—Arroyo Dep. Florida —Vía Florida.

Arias — Arroyo — Dep. Durazno — Vía San Gregorio.

Arriero — Arroyo—Dep. Artigas — Vía San Eugenio.

Armas—Cerro de las—Dep. Colonia—Agen. (F-15)—Corr. Colonia á Carmelo—Vía Colonia.

Artigas—Dep. de—Adm. (Ñ) Corr. directo de Oficina Central

Digitized by Google

y Vía Est. Isla Cabello á San Eugenio — Teleg.

Artigas — Villa — Dep. Cerro-Largo — Suc. (L-11) — Corr. directo de Oficina Central y de Melo y Treinta y Tres — Teleg.

Artigas — Paso de — (Río Cuareim) Dep. Artigas — Vía San Eugenio.

Artigas — Meseta de — Río Uruguay — Vía Paysandú.

Artigas — Colonia — Dep. Soriano — Vía Mercedes.

Artigas — Barrio — Dep. Montevideo — 18.ª sección — Servicio á domicilio.

Artilleros — Distrito — Dep. Colonia — Agen. (F-3) — Corr. Colonia á Rosario — Vía Colonia.

Arrúe — Colonia — Dep. Colonia — Vía Rosario.

Asén — Arroyo — Dep. Soriano — Vía Mercedes.

Asencio — Arroyo — Dep. Soriano — Vía Mercedes.

Asperezas de Polanco — Sierra — Dep. Minas — Corr. San Carlos al Paso de los Talas — Vía San Carlos.

Asperezas — Cerro de Las — Dep. Tacuarembó — Vía Tacuarembó.

Ataque — Paso del — Dep. Rivera — Agen. (0-3) — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Ataques — Paso de — Estación F. C. C. — Dep. Rivera — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Atahonita — Paso de — (Arroyo Manga) — Dep. Canelones — Vía Toledo.

Atahualpa — Pueblo — Dep. Montevideo — Agen. Vec. (A-44) Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Aurera — Arroyo — Dep. Rivera — Vía Rivera.

Averías — Sierra — Dep. Rocha — Vía Rocha.

Averías — Puntas del Arroyo — Dep. Río Negro — Agen. (D-5) — Vía Est. Paso de los Toros á Salto.

Averías — Arroyo — Dep. Artigas — Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

Averías — Arroyo — Dep. Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Averías — Cuchilla — Dep. Treinta y Tres — Agen. (P-10) Corr. Treinta y Tres á secciones del Dep. — Vía Treinta y Tres.

Averías Grandes — Arroyo — Dep. Río Negro — Vía Estación Merinos F. C. M. del U. Paso de los Toros al Salto.

Averías Chico — Arroyo — Dep. Río Negro — Vía Est. P. de los Toros al Salto.

Averías — Cuchilla — Dep. Minas — Vía Minas.

Averías — Dep. Minas — Vía Minas.

Averías — Cerro de — Dep. Minas — Vía Minas.

Avestruz — Cuchilla — Dep.

Digitized by Google

Cerro-Largo — Agen. (L-4) — Corr. Nico Pérez á Melo — Vía Nico Pérez.

Avestruz — Cuchilla — Dep. Treinta y Tres — Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres — Vía Nico Pérez.

Avestruz Grande — Arroyo — Dep. Treinta y Tres — Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres — Vía Nico Pérez.

Avestruz Chico — Arroyo — Dep. Treinta y Tres — Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres — Vía Nico Pérez.

Avestruz — Cerro — Dep. Treinta y Tres — Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres — Vía Nico Pérez.

Ávila — Rincón del — Dep. Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Ayala — Arroyo — Dep. Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Azotea de Vera — Arroyo — Dep. Soriano — Corr. Mercedes á Paso de Lugo — Vía Mercedes.

B

Bacacay — Estancia — Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

Bacacuá Grande — Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Paso de Andrés Pérez del Queguay — Vía Paysandú.

Bacacuá Puntas del Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Paso de Andrés Pérez del Queguay — Vía Paysandú.

Bagre — Arroyo — Dep. Canelones — Corr. Estación Montes á Solís Grande — Vía Est. á Minas.

Baigorri — Arroyo — Dep. San José — Vía San José.

Baigorri Rincón de — Dep. Río Negro — Vía Paysandú.

Bajo Hondo — Arroyo — Dep. San José — Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Balde Negro — Arroyo — Dep. Canelones — Corr. de Pando á San Jacinto — Vía Pando.

Baleriano — Cerro — Dep. Cerro-Largo — Vía Melo.

Balsa Paso de la — Río Santa Lucía — Dep. Canelones — Vía Santa Lucía.

Bálsamo — Cuchilla de — Dep. Tacuarembó — Agen. (K-15) — Vía Paso de los Toros.

Ballena — Punta de la — Dep. Maldonado — Vía Maldonado.

Bañados — Dep. San José — Corr. San José á Pueblo Libertad — Vía San José.

Bañado de Rocha — Esta-

Digitized by Google

ción F. C. C. Dep. Tacuarembó —Agen. (K-6) —Vía Est. Paso de los Toros á Rivera.

Bandera —Cerro de la—Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Puntas del Queguay — Vía Paysandú.

Baqueanos —Arroyo de los —Dep. Durazno— Corr. Durazno á Carpintería — Vía Durazno.

Barbozo —Arroyo—Dep. Artigas — Vía San Eugenio.

Barranca —Paso de la (Sta. Lucía Grande) Dep.—Canelones —Corr. Tala á Pueblo Bolívar— Vía Tala.

Barriga Negra — Sierra — Dep. Minas—Corr. Minas á Tapes — Vía Minas.

Barriga Negra —Arroyo — Dep. Minas—Corr. Minas á Tapes — Vía Minas.

Barriga Negra—Puntas de— Dep. Minas — Agen. (LL-12) Corr. Estación Cerro Colorado á Barriga Negra—Vía Est. á Nico Pérez.

Barriga Negra —Polanco de —Dep. Minas—Agen. (LL 9) Corr. Minas á Treinta y Tres— Vía Minas.

Barriga Negra —Puntas de —Dep. Minas—Corr. Minas á Treinta y Tres—Vía Minas.

Barra de la Cruz Paso de la —Dep. Florida —Corr. Florida á Pueblo Sarandí — Vía Florida.

Batoví — Arroyo —Dep. Rivera—Corr. Rivera á Hospital— Vía Rivera.

Batoví Dorado — Cerro — Dep. Rivera—Agen. (O-8)—Corr. Rivera á Corrales — Vía Rivera.

Batoví — Paso de la Arena — Dep. Tacuarembó — Corr. Durazno á Tacuarembó— Vía Durazno.

Batoví — Sauce de — Dep. Tacuarembó—Vía Paso de los Toros.

Bautista San — Pueblo — Dep. Canelones — Agen. (H-27) Corr. Estación Cazot á San Bautista—Vía Est. á Nico Pérez.

Bautista — Paso de — (Río Cuareim) — Dep. Artigas — Vía San Eugenio.

Belastiquí — Paso de — (Río Sta. Lucía) — Dep. Canelones — Vía Canelones.

Belastiquí — Rincón de — Dep. San José — Vía Canelones.

Belén — Pueblo — Dep. Salto Agen. (B-7) Corr. Estación Sta. Ana F. C. N. O. á Belén — Vía Est. Sto. á Sta. Rosa.

Belén — Cuchilla — Dep. Artigas—Corr. San Eugenio á Rivera — Vía San Eugenio.

Belén — Cerro — Dep. Rivera — Corr. Tacuarembó á Rivera — Vía Tacuarembó.

Belén — Arroyo — Dep. Tacuarembó — Vía Melo.

Belgrano — Colonia — Dep. Colonia—Vía Colonia.

Digitized by Google

Belis—Arroyo—Dep. Colonia —Corr. Palmira á Dolores—Vía Palmira.

Belissi Estancia—Dep. Colonia—Vía Nueva Palmira.

Bella Italia—Barrio—Dep. Montevideo—10.ª sección—Vía Unión.

Belvedere—Barrio—Dep. Montevideo—20.ª Sección—Vía Paso del Molino.

Bella Vista—Barrio—Dep. Montevideo—15.ª Sección—Servicio á domicilio.

Bella Vista—Cerro—Dep. Salto—Corr. Salto á la Horqueta del Queguay—Vía Salto.

Bella Vista—Cerro—Dep. Durazno—Corr. Durazno á Carpintería—Vía Durazno.

Bella Vista—Cerro de—Dep. Rocha—Corr. Rocha al interior del depart.—Vía Rocha.

Bella Vista—Ciudad Paysandú—Dep. Paysandú—Agen. (C-39) Vía Est. Paso de los Toros á Salto.

Bella Vista—Colonia—Dep. Tacuarembó—Vía Estación Cardoso F. C. C. de Paso de los Toros á Rivera.

Bella Vista—Barrio—Dep. Montevideo—Corr. Oficina Central y servicio á domicilio.

Bella Vista—Estación F. C. C.—Dep. Montevideo—Vía Est. F. C. C. del U.—Teleg.

Bellaca—Cañada—Dep. Rocha—Corr. Rocha al Chuy—Vía Rocha.

Bellaco—Arroyo—Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á Independencia—Vía Paysandú.

Bellaco—Arroyo—Dep. Río Negro—Agen. (D-17) Corr. Paysandú á Rincón Angosto de don Esteban—Vía Paysandú.

Bellaco—Puntas del Arroyo—Dep. Río Negro—Agen. (D-16) Corr. Paysandú á Rincón Angosto de don Esteban—Vía Paysandú.

Bellaco—Estancia del—Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á Independencia—Vía Paysandú.

Benítez—Arroyo—Dep. Minas—Corr. Minas á Tapes—Vía Minas.

Bentos Correa—Arroyo—Dep. Rivera—Corr. Rivera á Corrales—Vía Rivera.

Bentos San—(Estación Tambores F. C. C. del U.)—Dep. Tacuarembó—Vía Est. Paso de los Toros á Rivera.

Bequeló—Cuchilla—Dep. Soriano—Corr. Mercedes á Paso de Lugo—Vía Mercedes.

Bequeló—Arroyo de—Dep. Soriano—Corr. Mercedes á Paso de la Laguna y Tala—Vía Mercedes.

Bequeló—Puntas del Arroyo—Dep. Soriano—Corr. Mercedes al Duraznito—Vía Mercedes.

Digitized by Google

Berachi — Cañada de — Dep. Cerro-Largo — Vía Melo.

Berdún — Arroyo — Dep. Minas — Vía Minas.

Berdún — Cerro — Dep. Minas — Vía Minas.

Berlín — Pueblo — Dep. Río Negro — Agen. (D-4) — Corr. Independencia á Berlín — Vía Fray Bentos.

Bermúdez — Cañada de — Dep. Mercedes — Corr. Mercedes al Paso de la laguna y Tala — Vía Mercedes.

Bernardo — Arroyo — Dep. Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Betel — Cerro — Dep. Maldonado — Corr. Maldonado á Rocha — Vía Maldonado.

Bichadero — Estancia del — Dep. Río Negro — Vía Fray Bentos.

Bicheo — Cerro — Dep. Minas — Corr. Minas á Rocha — Vía Minas.

Bicho — Laguna del — Dep. Rocha — Vía Rocha.

Bicudo — Cerro — Dep. Rocha — Vía Rocha.

Bilaroses — Puntas del Arroyo — Dep. Durazno — Corr. Durazno al Paso de la laguna — Vía Durazno.

Billar Paso del — Arroyo Cordobés — Dep. Durazno — Vía Durazno.

Bizcocho — Arroyo — Dep. Soriano — Agen. (E-26) Corr. Mercedes á Dolores — Vía Mercedes.

Bizcocho — Cuchilla — Dep. Soriano — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Blanca — Laguna — Dep. Rocha — Vía Rocha.

Blancos — Arroyo de los Cerros — Dep. Rivera — Corr. Rivera á Hospital — Vía Rivera.

Blanco — Paso de — (Arroyo Manga) — Dep. Montevideo — Vía Estación Treinta y Tres.

Blancos — Cerros — Dep. Rivera — Corr. Estación Achar á Bagé (Brasil) — Vía Est. Paso de los Toros á Rivera.

Blanqueada — Cuchilla — Dep. Rocha — Vía Rocha.

Blanqueada — Barrio de la — Dep. Montevideo — Servicio á domicilio.

Blanquillo — Arroyo — Dep. Durazno — Corr. Tacuarembó á San Gregorio — Vía Tacuarembó.

Blanquillo — Puntas del Arroyo — Dep. Durazno — Agen. (J-17) Corr. Durazno á Farruco y Cordobés — Vía Durazno.

Blanquillo — Arroyo — Dep. Flores — Vía Trinidad.

Bochas — Paso de las — (Arroyo Tacuarí) Dep. Cerro-Largo — Vía Melo.

Bolas — Arroyo de las — Dep. Flores — Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Bolas — Estancia las — Dep.

Digitized by Google

Flores — Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Bolívar — Pueblo — Dep. Canelones — Agen. (H-35) Corr. Tala á Pueblo Bolívar — Vía Tala.

Bolívar — Barrio — Dep. Montevideo — 10.ª Sección — Servicio á domicilio.

Bolsa — Rincón de la — Dep. San José — Vía Barra Sta. Lucía.

Bolsa de Comercio — Dep. Montevideo — Agen. (A-57) Corr. de U. Hora con Oficina Central y Suc. Marítima.

Bonete — Rincón del — Dep. Tacuarembó — Vía Paso de los Toros.

Bonifacia — Estancia Sta. — Dep. Soriano — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Bopicuá — Arroyo — Dep. Río Negro — Vía Fray Bentos.

Boquerón — Arroyo — Dep. Salto — Corr. Salto á Cerro Travieso por Estación San Antonio — Vía Salto.

Borja San — Arroyo — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Pueblo Sarandí — Vía Durazno.

Borja San — Paso — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Pueblo Sarandí — Vía Durazno.

Borja — Estancia San — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Pueblo Sarandí — Vía Durazno.

Bosques — Arroyo — Dep. Minas — Corr. Minas á Rocha — Vía Minas.

Boto — Arroyo — Dep. Río Negro — Vía Fray Bentos.

Boyada — Distrito — Dep. Colonia — Corr. San José al Rosario — Vía San José.

Bramante — Arroyo — Dep. Minas — Vía Minas.

Brava Punta — Dep. Montevideo — Servicio á domicilio.

Brava Cañada — Dep. Florida — Corr. Estación Nico Pérez. á Cerro Pereira — Vía Est. á Nico Pérez.

Brujas — Arroyo de las — Dep. Canelones — Corr. Canelones á San Bautista — Vía Canelones.

Buceo — Pueblo — Dep. Montevideo — Servicio á domicilio.

Buceo — Punta del — Dep. Montevideo — Servicio á domicilio.

Buen Retiro — (Estación Tranquera) Dep. Rivera — Agen. (O-12) — Vía Est. línea Río Negro á Rivera.

Buena Unión — Distrito — Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á Rivera — Vía Tacuarembó.

Buena Vista — Cerro — Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-5) Corr. Melo á Bagé — Vía Melo.

Buena Vista — Estancia — Dep. Salto (Itapebí Grande) — Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

Buena Vista — Cerro — Dep. Rocha — Corr. Rocha al Chuy — Vía Rocha.

Digitized by Google

Buena Vista — Cerro — Dep. Tacuarembó — Corr. Estación Achar á Bagé — Vía Est. Paso de los Toros á Rivera.

Buenos Aires — Barrio — Dep. Montevideo — Vía Estación Treinta y Tres F. C.

Buricayupí — Arroyo — Dep. Paysandú — Agen. (C-14) Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Chico — Vía Paysandú.

Buricayupí — Arroyo — Dep. Salto — Corr. Salto á Horqueta del Queguay — Vía Salto.

Buricayupí — Sauce de — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Guarapirú — Vía Paysandú.

Buricayupí — Paso de los Carros en — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Guarapirú — Vía Paysandú.

Buricayupí — Cerros de — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú al Queguay — Vía Paysandú.

Buricayupí — Puntas del Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú Horqueta del Queguay — Vía Paysandú.

Burro — Cañada del — Dep. Montevideo — Vía Toledo.

Burros — Cerro de los — Dep. Tacuarembó — Vía Tacuarembó.

Burros — Cañada de los — Dep. Cerro-Largo — Vía Melo.

Burro — Arroyo — Dep. Río Negro — Vía Fray Bentos.

Buschenthal — Pueblo — Dep. San José — Corr. Barra Sta. Lucía á Pueblo Libertad — Vía Barra Sta. Lucía.

Buschenthal — Estancia — Dep. San José — Corr. Barra Sta. Lucía á Pueblo Libertad — Vía Barra Sta. Lucía.

Buxareo — Barrio — Dep. Montevideo — 18.ª Sección — Servicio á domicilio.

Bustillo — Arroyo de — Dep. Tacuarembó — Vía Paso de los Toros.

C

Caballada — Arroyo — Dep. Soriano — Vía Mercedes.

Caballero — Arroyo — Dep. Durazno — Agen. (J-3) — Corr. Durazno á Rincón de los Tapes — Vía Durazno.

Caballero (Paso de la Tahona) — Dep. Durazno — Corr. Durazno á las Flores del Dep. Río Negro — Vía Durazno.

Caballero (Estación Molles) Dep. Durazno — Agen. (J-23) — Vía Est. á Paso de los Toros

Caballero — Puntas de — Dep.

Digitized by Google

Durazno — Agen. (J-4) Corr. Estación Molles á Cuchilla Navarro — Vía Est. F. C. C. línea á Paso de los Toros.

Caballero — Arroyo — Dep. San José—Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Cabello — Arroyo — Dep. Artigas — Est. Salto á Sta. Rosa — Vía Salto.

Cabellos Isla de — Estación F. C. N. del U.—Agen. (Ñ-4) — Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Cabelludo — Distrito — Dep. Soriano — Vía Mercedes.

Cabezón — Arroyo del—Dep. Canelones — Vía Mosquitos.

Cabral—Asperezas de—Dep. Minas — Vía Minas.

Cabral — Cuchilla de — Dep. Maldonado — Vía Maldonado.

Cabrera — Arroyo—Dep. San José—Corr. San José á Porongos — Vía San José.

Cadena — Paso de la — Dep. Canelones — Agen. (H-12) Corr. Guadalupe á San Ramón — Vía Canelones.

Cadena—Paso de la —(Arroyo Laureles) — Dep. Salto—Vía Salto.

Cagancha Grande—Arroyo —Dep. San José — Vía San José.

Calatayud — Distrito — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Flores — Vía Durazno.

Calengo — Arroyo—Dep. Tacuarembó — Vía Tacuarembó.

Calera—Paso de la—Río Sta. Lucía—Dep. Minas—Corr. Minas á Sta. Lucía Chico — Vía Minas.

Calera La — Arroyo — Dep. Florida—Corr. Minas á Nico Pérez — Vía Minas.

Calera — Paso de la — Dep. Rivera — Corr. Rivera á Corrales — Vía Rivera.

Calera — Cerro de la — Dep. Rivera — Vía Rivera.

Calzada — Arroyo — Dep. Colonia — Corr. San José á Dolores — Vía San José.

Calzada — Paso de la — (Río Santa Lucía Chico) — Dep. Florida — Corr. Florida á Estación Reboledo — Vía Florida.

Calzón de Cuero—Distrito— Dep. Salto — Corr. Salto á Horqueta del Queguay — Vía Salto.

Callejón de Galo — Distrito —Dep. Durazno — Corr. Durazno á Carpintería — Vía Durazno.

Calleros — Arroyo—Dep. Cerro - Largo — Corr. Melo á Bagé (Brasil) — Vía Melo.

Calleros — Paso de — Dep. Florida — Corr. Florida á Pueblo Sarandí — Vía Florida.

Callorda — Cañada de — Dep. San José—Vía Estación Capurro.

Camacho Molino de—Dep. Colonia — Corr. Palmira á Carmelo — Vía Palmira.

Camila—Saladero Sta.—Dep. Tacuarembó — Vía Paso de los Toros.

Digitized by Google

Camino Goes (Aguada) Dep. Montevideo — Agen. Vec. (A-46) Corr. Vecinal y especial con Ofic. Central.

Campamento — Arroyo del — Dep. Treinta y Tres — Corr. Treinta y Tres á Cerro-Largo — Vía Treinta y Tres.

Campamento — Paso del — (Arroyo Cuaró) Dep. Artigas Agen. — (Ñ-2) Corr. Estación I. Sarandí á Paso del Campamento — Vía Est. Isla Cabellos á San Eugenio.

Campamento — Arroyo del — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú al Queguay — Vía Paysandú.

Campamento — Paso del — (Arroyo Corrales) — Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á Corrales — Vía Tacuarembó.

Campana—Cerro—Dep. Durazno — Corr. Durazno á Carpintería — Vía Durazno.

Campana—Cerro de la—Dep. San José — Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Campanero — Arroyo—Dep. Minas — Corr. Minas á Nico Pérez — Vía Minas.

Campanero — Cerro. — Dep. Minas — Corr. Minas á Rocha—Vía Minas.

Campo Alto — Arroyo Corrales — Dep. Rocha—Corr. Lascano á Costa de Pelotas — Vía Lascano.

Campos Elíseos—Pueblo—Dep. Montevideo—Vía Paso del Molino.

Campos del Toscano—Dep. Colonia — Corr. Carmelo á Conchillas — Vía Carmelo.

Canagué—Arroyo--Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

Canarias — Colonias — Dep. San José — Corr. San José al Rosario — Vía San José.

Canario — Arroyo — Dep. Montevideo — Vía Unión.

Canario — Punta del — Dep. Montevideo — Vía Barra Santa Lucía.

Canelón Grande — Arroyo Dep. Canelones — Corr. Estación Sta. Rosa á San Antonio — Vía Est. Nico Pérez.

Canelón Chico — Arroyo — Dep. Canelones — Corr. Canelones á Paso de Pache — Vía Canelones.

Canelón de Orrego — Laguna — Dep. Canelones — Vía Mosquitos.

Canelones — Dep. — Adm. (H)—Vía Est. F. C. C. del U. — Teleg.

Canelones — Esq. Yaguarón Calle de — Dep. Montevideo — Agen. Vec. (A-34) Corr. Vecinal y especial con Ofic. Central.

Canelera — Arroyo — Dep. Salto — Est. Salto á Santa Rosa — Vía Salto.

Cangué—Arroyo—Dep. Pay-

Digitized by Google

sandú — Corr. Paysandú á Rincón Angosto de don Esteban — Vía Paysandú.

Cano — Arroyo — Dep. Colonia — Vía Colonia.

Cantera — Arroyo de la — Dep. Montevideo — Sección Maroñas — Vía Unión.

Canteras del Riachuelo — Dep. Colonia — Agen. (F-30) Corr. Colonia á las Canteras — Vía Colonia.

Cañas — Arroyo — Dep. Salto — Corr. Santo á Rivera por Estación Sta. Ana — Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

Cañas — Puntas del Arroyo — Dep. Salto — Corr. Salto á Guayabos — Vía Salto.

Cañas — Cuchilla — Dep. Salto — Corr. Salto á Paso de las Piedras Arerungá — Vía Salto.

Cañas — Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Corr. Melo á Artigas — Vía Melo.

Cañas — Arroyo Las — Dep. Durazno — Agen. (J-21) — Corr. Durazno á Farruco, y Cordobés — Vía Durazno.

Cañada Grande — Dep. Cerro-Largo — Corr. Melo á Tacuarembó — Vía Melo.

Cañada Grande — Dep. San José — Agencia (G-17) Correo San José á Trinidad — Vía San José.

Cañada Grande — Dep. Río Negro — Corr. Independencia al Paso de los Mellizos — Vía Fray Bentos.

Cañada Grande — Dep. Canelones — Agen. (H-26) — Corr. Estación Olmos á Cañada Grande — Vía Est. á Minas.

Cañada Grande — Dep. Cerro-Largo — Corr. Treinta y Tres á Villa Artigas — Vía Treinta y Tres.

Cañitas — Arroyo — Dep. Río Negro — Agen. (D-2) — Corr. Independencia al Paso de los Mellizos — Vía Fray Bentos.

Cañitas — Arroyo — Dep. Río Negro — Corr. Independencia á Paysandú — Vía Independencia.

Cañitas — Arroyo — Dep. Rivera — Vía Tacuarembó.

Cañitas — Arroyo — Dep. Salto — Vía Salto.

Capilla Vieja — Arroyo — Dep. Paysandú — Agen. (C-10) — Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande — Vía Paysandú.

Capilla de Farruco — Pueblo — Dep. Durazno — Agen. (J-2) — Corr. Durazno á Farruco y Cordobés — Vía Durazno.

Capincho — Arroyo — Dep. Durazno — Vía Durazno.

Capivari — Arroyo — Dep. Paysandú — Vía Chapicuy.

Caprera — Barrio — Dep. Montevideo — 18.ª Sección — Servicio á domicilio.

Capurro — Estación F. C. C.

Digitized by Google

del U. — Dep. San José — Agen. — (G - 25) Vía Est. á San José — Teleg.

Caracoles — Arroyo — Dep. Río Negro — Corr. Mercedes á Rincón de las Gallinas — Vía Mercedes.

Caracoles Chico — Arroyo de los — Dep. Río Negro — Vía Fray Bentos.

Cara de potro — Paso de — (Río Yí) — Dep. Florida — Vía Nico Pérez.

Caraguatá — Arroyo — Dep. Rivera — Corr. Rivera á Hospital — Vía Rivera.

Caraguatá—Cuchilla — Dep. Rivera — Corr. Rivera á Hospipital — Vía Rivera.

Caraguatá — (Paso de los Toros) — Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á Cuchilla Pereyra — Vía Tacuarembó.

Carancho — Arroyo — Dep. Florida — Vía Sarandí.

Carapé — Arroyo—Dep. Maldonado — Vía Maldonado.

Carapé — Cuchilla — Dep. Maldonado—Vía Maldonado.

Carapé — Cerro de — Dep. Maldonado—Corr. Minas á Maldonado — Vía Minas.

Carbonería — Cerro de la — Dep. Rocha — Corr. Rocha al interior de su departamento — Vía Rocha.

Carbonería — Cuchilla de la — Dep. Rocha — Corr. Rocha al interior de su departamento — Vía Rocha.

Cardal — Laguna del — Dep. Rocha — Vía Rocha.

Cardal — Cañada — Dep. Rocha — Vía Rocha.

Cardas — Cañada de — Dep. Flores — Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Cardoso — Arroyo—Dep. Tacuarembó — Vía Est. Paso de los Toros á Rivera.

Cardoso — Estación F. C. C. del U. — Dep. Tacuarembó — Agen. (K - 25) — Vía Estación Paso de los Toros á Rivera — Teleg.

Cardoso—Arroyo—Dep. San José — Corr. San José á Mercecedes — Vía San José.

Cardo — Arroyo del — Dep. Salto — Corr. Salto á Cerro Travieso por San Antonio — Vía Salto.

Carlos San — Pueblo — Dep. Maldonado — Suc. (N - 1) Corr. directo de Maldonado—Teleg.

Carlos — Arroyo — Dep. Colonia — Vía Rosario.

Carlos San—Estancia—Dep. Colonia — Corr. Rosario á Colonia — Rosario.

Carmen — Pueblo del—Dep. Durazno — Agen. (J - 13) — Corr. Durazno á Pueblo Sarandí — Vía Durazno.

Carmen—Cuchilla del—Dep. Treinta y Tres — Agen. (P - 9)

Digitized by Google

Corr. Treinta y Tres á Secciones del Dep. — Vía Treinta y Tres.

Carmen — Cuchilla del—Dep. Durazno — Corr. Nico Pérez á Cuchilla Pereyra — Vía Nico Pérez.

Carmen Capilla del — Dep. Tacuarembó — Vía Est. Paso de los Toros á Salto.

Carmen—Estancia del—Dep. Río Negro — Vía Fray Bentos.

Carmelo—Pueblo—Dep. Colonia — Suc. (F - 9) Corr. directos de Palmira y Colonia — Vía Palmira — Teleg.

Carmelo—Pueblo—Dep. Colonia — Agen U. Hora (F - 12) — Corr. directo de Palmira y Colonia — Vía Palmira.

Carmelo — Cerro — Dep. Colonia — Agen. — (F - 11) Correo Rosario á Carmelo — Vía Rosario.

Caró — Estancia — Dep. Colonia — Corr. San José al Rosario — Vía San José.

Carolina — Estancia La — Dep. Maldonado — (Rincón de Pan de Azúcar) — Corr. Minas á Maldonado — Vía Minas.

Carpintería Grande—Arroyo—Dep. Durazno — Agen. (J-6) Corr. de Estación Molles á Carpintería — Vía Est. á Paso de los Toros.

Carpintería Chico—Arroyo — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Farruco — Vía Durazno.

Carpintería — Puntas de — Dep. Durazno — Agen. — (J-24) Corr. Durazno á Farruco y Cordobés — Vía Durazno.

Carpintería — Paso real de — Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á Rivera — Vía Tacuarembó.

Carpintería — Paso de — Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á Cuchilla Pereyra — Vía Tacuarembó.

Carpintería—Cuchilla--Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á Cuchilla Pereyra — Vía Tacuarembó.

Carpintería — Arroyo—Dep. Rivera — Vía Tacuarembó.

Carrasco — Arroyo — Dep. Montevideo — Vía Suc. Unión.

Carrasco—Paso de—(Arroyo Toledo)—Dep. Montevideo—Vía Estación Toledo.

Carrera — Cañada—Dep. Canelones — Vía Sauce.

Carreta — Punta de — Dep. Montevideo — Servicio á domicilio.

Carreta Quemada—Arroyo —Dep. San José—Vía Estación Rodríguez.

Carreta Quemada—Puntas de — Dep. Florida — Correo Isla Mala á Puntas de Chamizo—Vía Estación Isla Mala.

Carros — Paso de los — (Río San José)—Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Digitized by Google

Carros—Paso de los—(Arroyo Buricayupí)—Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Guarapirú —Vía Paysandú.

Cartidar — Estancia — Dep. Colonia—Vía Colonia.

Carumbé — Arroyo — Dep. Paysandú—Corr. Tacuarembó al Salto— Vía Tacuarembó.

Carumbé—Puntas de—Dep. Paysandú—Corr. Tacuarembó á Salto—Vía Tacuarembó.

Carumbé—Cerro—Dep. Paysandú—Corr. Tacuarembó á Salto—Vía Tacuarembó.

Casa Blanca — Saladero — Dep. Paysandú — Corr. directo de Paysandú á Casa Blanca — Vía Paysandú.

Casavalle—Paso de—Arroyo Miguelete — Dep. Montevideo — Vía Estación Peñarol.

Casegal—Arroyo—Dep. Tacuarembó—Vía P. de los Toros.

Caseres—Arroyo—Dep. Tacuarembó — Vía Tacuarembó.

Casildo—Paso de—Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á Cuchilla de Pereyra — Vía Tacuarembó.

Castelar—Barrio — Departamento Montevideo — Servicio á domicilio.

Castell—Molino — Dep. Colonia—Corr. Carmelo á Palmira — Vía Palmira.

Castellanos—Abra de—Dep. Maldonado—Vía Maldonado.

Castellanos—Arroyo—Dep. San José—Vía San José.

Castillos—(Pueblo San Vicente)—Dep. Rocha—Suc. (M-1) — Corr. Rocha al Chuy — Vía Rocha.

Castillos Grande — Arroyo —Dep. Rocha—Vía Rocha.

Castillos Grande — Puntas de —Dep. Rocha—Corr. Rocha al Chuy — Vía Rocha — Teleg.

Castillos Chico — Arroyo— Dep. Rocha — Vía Rocha.

Castillos Chico—Puntas de —Dep. Rocha—Corr. Rocha al Chuy — Vía Rocha.

Castillos — Isla — Costa del Dep. de Rocha—Vía Rocha.

Castillos—Arroyo—Dep. Rocha—Corr. Rocha al Chuy—Vía Rocha.

Castillos — Laguna — Dep. Rocha—Corr. Rocha al Chuy— Vía Rocha.

Castro—Arroyo—Dep. Florida — Corr. Sarandí Grande á La Mariscala—Vía Estación Sarandí Grande.

Castro—Arroyo—Dep. Salto — Vía Salto.

Castro—Pantanoso de—Dep. Florida—Agen. (I-13) Corr. Sarandí Grande á La Mariscala— Vía Estación Sarandí Grande.

Castro—Paso de—Dep. Florida — Corr. Sarandí Grande á Sauce de Timote—Vía Estación Sarandí Grande.

Digitized by Google

Castro — Paso de — Dep. Rivera — Corr. Rivera á Corrales — Vía Rivera.

Castro — Cuchilla de — Dep. Florida — Agen. (I-12) Corr. Sarandí Grande á Sauce de Timote — Vía Estación Sarandí Grande.

Castro Urdiales — Barrio — Dep. Montevideo — 15.ª Sección — Servicio á domicilio.

Casupá — Arroyo — Dep. Minas — Agen. (LL-10) Corr. Minas á Barra de Chamamé — Vía Minas.

Casupá Chico — Barra de Chamamé — Dep. Minas — Agen. (LL-16) Corr. Minas á Santa Lucía Chico — Vía Minas.

Casupá Sauce de — Arroyo — Dep. Minas — Corr. Minas á Santa Lucía Chico — Vía Minas.

Catalán Grande — Arroyo — Dep. Artigas — Corr. San Eugenio al Catalán — Vía San Eugenio.

Catalán Chico — Arroyo — Dep. Artigas — Agen. (Ñ-10) — Corr. San Eugenio á Rivera — Vía San Eugenio.

Catalán — Tres Cerros del — Dep. Artigas — Corr. San Eugenio á Rivera — Vía San Eugenio.

Catalancito — Arroyo — Dep. Artigas — Corr. San Eugenio á Rivera — Vía San Eugenio.

Catalina Santa — Estancia — Dep. Soriano — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Cautivo — Paso del — Dep. de San José — Corr. San José á Trinidad por San Gregorio — Vía San José.

Cazot — Estación F. C. C. del U. — Dep. Canelones — Vía Est. á Nico Pérez.

Ceballos — Cuchilla — Dep. Salto — Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Ceballos — Arroyo — Dep. de Salto — Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Cebollatí — Río — Dep. Treinta y Tres — Agen. (P-18) — Corr. Treinta y Tres á Charqueada de Cebollatí — Vía Treinta y Tres.

Cebollatí Abajo — Río — Dep. Rocha — Agen. (M-16) — Corr. Lascano á Costa de Pelotas — Vía Lascano.

Cebollatí — Rincón de — Dep. Rocha — Agen. (M-11) — Corr. Lascano á Costa de Pelotas — Vía Lascano.

Cebollatí — Charqueada de — Dep. Treinta y Tres — Agen. (P-19) — Corr. Treinta y Tres á Charqueada de Cebollatí — Vía Treinta y Tres.

Cebollatí — Puntas de — Dep. Minas — Vía Minas.

Cebollatí — Corrales de — Dep. Treinta y Tres — Agen. (P-14) — Corr. Treinta y Tres á Cebollatí — Vía Treinta y Tres.

Cebollatí — Montes de — Dep.

Digitized by Google

Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Ceibal Grande — Estancia — Dep. Salto — Vía Salto.

Ceibal — Arroyo — Dep. Salto — Corr. Salto á Constitución — Vía Salto.

Ceibal — Arroyo — Dep. Rivera — Vía Rivera.

Ceibal — Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Corr. Melo á Centurión — Vía Melo.

Ceibos — Arroyo de los — Dep. Cerro-Largo — Vía Melo.

Ceibos — Arroyo — Dep. Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Ceibos — Cañada de los — Dep. Cerro-Largo — Corr. Treinta y Tres á Artigas — Vía Treinta y Tres.

Ceibos — Barra del Arroyo — Dep. Treinta y Tres — Corr. Treinta y Tres á Charqueada del Cebollatí — Vía Treinta y Tres.

Ceibos — Paso de — Dep. Treinta y Tres — Corr. Treinta y Tres á Charqueada del Cebollatí — Vía Treinta y Tres.

Ceibos — Estancia Los — Dep. Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Celestino — Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Las Flores — Vía Paysandú.

Celestino — Puntas de — Dep. Paysandú — Agen. (C-18) — Corr. Paysandú á Paso de la Laguna del Arroyo Grande — Vía Paysandú.

Centinela — Cerro — Dep. Rocha — Corr. Minas á Rocha — Vía Minas.

Centurión — Distrito — Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-27) Corr. Melo á Centurión — Vía Melo.

Cerrito — Arroyo del — Dep. Montevideo — Servicio á domicilio.

Cerrito de la Victoria — Pueblo — Dep. de Montevideo — Servicio á domicilio.

Cerrito El — Dep. Artigas — Corr. Artigas á Rivera — Vía San Eugenio.

Cerrito — Paso del (Río Cuareim) Dep. Artigas — Vía San Eugenio.

Cerrillos — Pueblo — Dep. Canelones — Agen. (H-29) Corr. directo de Canelones — Vía Canelones.

Cerrillos — Estancia los — Dep. Canelones — Corr. directo de Canelones — Vía Canelones.

Cerrillos — Arroyo — Dep. San José — Vía San José.

Cerritos Los — Dep. Soriano — Vía Dolores.

Cerro — Villa del — Dep. Montevideo — Suc. (A-14) — Corr. especial con Oficina Central.

Cerro — Punta del — Dep. Montevideo — Vía Cerro.

Cerro — Rincón del — Dep. Montevideo — Vía Cerro.

Digitized by Google

Cerro Colorado — Estación F. C. C. del U.—Dep. Florida—Agen. (I-4) — Vía Est. á Nico Pérez—Teleg.

Cerro El — Dep. Colonia — Agen. (F-11) — Corr. Carmelo á Conchillas.—Vía Carmelo.

Cerro-Largo —Departamento de—Adm. (L)—Vía Est. á Nico Pérez.

Cerro-Largo Calle de—esq. Arapey — Dep. Montevideo — Agen. Vec. (A-28) — Corr. Vec. y especial con Oficina Central.

Cerro — Paso del — (Tacuarembó Grande) — Dep. Tacuarembó — Corr. Parada del Cerro á Corrales — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Cerro — Parada del F. C. C. del U. — Dep. Tacuarembó — Agen. (K-27) —Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Cerro—Posta del—Dep. Salto —Corr. Salto á Guayabos—Vía Salto.

Cerro — Estancia del — (Laureles) — Dep. Salto — Corr. Salto á Laureles—Vía Salto.

Cinco Sauces—Puntas de— Dep. Tacuarembó — Corr. Estación Achar á Bagé (Brasil) — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Citerio — Colonia—Dep. Durazno—Vía Durazno.

Ciudadela — Esquina Canelones Calle — Dep. Montevideo —Agen. Vec. (A-26) — Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Clara—Arroyo—Dep. Tacuarembó — Corr. Estación Achar á Bagé (Brasil) — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Clara—Arroyo—Dep. Tacuarembó—Agen. (K-24)—Corr. Tacuarembó á San Gregorio—Vía Tacuarembó.

Clara Santa — Estancia — (Monzón)—Dep. Soriano—Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Clara Santa — Estancia — (Timote) — Dep. Florida —Vía Estación Cerro Colorado.

Clara Santa — de Olimar Grande — Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-3) — Corr. Treinta y Tres á Secciones del Dep.—Vía Treinta y Tres.

Clara — Cerros de — Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á San Gregorio — Vía Tacuarembó.

Claré—Colonia — Dep. Colonia—Vía Rosario.

Clavelino—Paso—(Río Daymán) Dep. Salto—Vía Salto.

Clementina—Santa—Estancia—Dep. Paysandú—Vía Estación Algorta.

Cochengo — Arroyo — Dep. Canelones — Corr. Pando á San Jacinto—Vía Pando.

Coito—Cerro—Dep. Rivera—

Digitized by Google

Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Coladeras — Arroyo — Dep. Río Negro—Corr. Independencia á Paso de los Mellizos — Vía Fray-Bentos.

Colmán — Paso de — (Arroyo Malo)—Dep. Tacuarembó—Corr. Estación Pampa á San Máximo—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Colón—Villa—Dep. Montevideo — Suc. (A-16) — Vía Est. F. C. C.

Colón — Estación F. C. C. del U.—Dep. Montevideo—Vía Est. F. C. C.

Cololó — Arroyo — Dep. Soriano—Agen. (E-23)—Corr. Mercedes á Paso de Lugo—Vía Mercedes.

Cololó— Cuchilla — Dep. Soriano — Corr. Mercedes á Paso de Lugo—Vía Mercedes.

Cololó—Arroyo — Dep. Salto — Agen. (B-16) — Corr. Salto á Mataojo Grande—Vía Salto.

Colonia — Departamento — Adm. (F)—Vía San José—Teleg.

Colonia—Ciudad — Dep. Colonia—Agencia U. Hora (F-5)—Vía San José.

Colonia—Ciudad — Dep. Colonia — Agen. (F-2) — Vía San José.

Colonia — Cuchilla de la — Dep. Colonia — Corr. Rosario á Colonia—Vía Rosario.

Colorado — Arroyo — Dep. Canelones—Vía Piedras.

Colorado—Cerro—Dep. Florida—Vía Est. á Nico Pérez.

Colorado — Cerro — Dep. Flores — Agencia (Q-4) — Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Coloradas — Tierras — Dep. Salto — Corr. Salto á Horqueta del Queguay—Vía Salto.

Coloradas — Piedras — Dep. Paysandú—Agen. (C-41)—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande—Vía Paysandú.

Colla—Arroyo—Dep. Colonia Vía Rosario.

Colla — Costa del Arroyo — Dep. Colonia—Agen. (F-33)—Corr. Rosario á Puntas del Perdido—Vía Rosario.

Comercial—Barrio la—Dep. Montevideo—19.ª Sección—Servicio á domicilio.

Comercio — Cuchilla del — Dep. Durazno—Agen. (J-15)—Corr. Nico Pérez á Cerro de Pereira—Vía Nico Pérez.

Comercio — Cuchilla del — Dep. Florida — Corr. Florida á Pueblo Sarandí—Vía Florida.

Compañía—Estancia—Dep. Colonia—Vía Carmelo.

Compañía — Paso de la — (Arroyo Corrales)—Dep. Rivera — Corr. Tacuarembó á Bagé — Vía Tacuarembó.

Conchas—Arroyo —Dep. Ro-

Digitized by Google

cha—Corr. Rocha á Chuy—Vía Rocha.

Conchas—Puntas del Arroyo —Dep. Rocha —Corr. Minas á Rocha—Vía Minas.

Conchas—Arroyo las—Dep. Durazno—Corr. Durazno á Carpintería—Vía Durazno.

Conchas—Puntas del Arroyo Las—Dep. Durazno—Agen. (J-18) —Corr. Durazno á Carpintería — Vía Durazno.

Conchas—Arroyo Las—Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á Cuchilla Peralta—Vía Tacuarembó.

Conchas—Cañada de las — Dep. Florida — Corr. Sarandí Grande á La Mariscala — Vía Sarandí Grande.

Conchitas — Arroyo — Dep. Canelones — Vía Canelones.

Conchitas — Arroyo — Dep. Minas — Vía Minas.

Conchillas — Arroyo —Dep. Colonia — Agen. (F-6) — Corr. Carmelo á Conchillas.

Conchillas — Arroyo — Dep. Rocha—Corr. Rocha al Chuy—Vía Rocha.

Conde—Rincón de—Dep. Canelones — Agen. (H-14) —Corr. Canelones á San Ramón — Vía San Ramón.

Consejo—Arroyo—Dep. Rocha—Corr. Rocha al Chuy—Vía Rocha.

Consejo — Cerro — Dep. Rocha—Corr. Rocha al Chuy—Vía Rocha.

Conserva—Fábrica La—Saladero—Dep. Salto—Vía Salto.

Constancia La — Establecimiento —Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

Constitución—Pueblo—Dep. Salto —Agen. (B-6)—Corr. Estación Palomas á Constitución—Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Conventos — Arroyo — Dep. Cerro-Largo—Corr. Nico Pérez á Melo—Vía Nico Pérez.

Conventos—Puntas del arroyo — Dep. Cerro-Largo — Corr. Nico Pérez á Melo — Vía Nico Pérez.

Copetón —Cerro—Dep. Florida —Vía Florida.

Coquimbo — Arroyo — Dep. Soriano — Agen. (E-16)— Corr. Mercedes al Arroyo Durazno — Vía Mercedes.

Cordobés — Arroyo — Dep. Durazno—Agen. (J-15)—Corr. Durazno á Farruco y Cordobés — Vía Durazno.

Cordobés — Arroyo — Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo al Cordobés — Vía Melo.

Cordobés—(Paso del Billar) —Dep. Durazno—Corr. Durazno al Paso del Billar—Vía Durazno.

Cordobés—Puntas del Arroyo— Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-9)—Corr. Nico Pérez á Melo — Vía Nico Pérez.

Digitized by Google

Cordobesa — Arroyo — Dep. Flores—Corr. Durazno á Porongos — Vía Durazno.

Cordón—Barrio—Dep. Montevideo—7.ª Sección—Suc. (A-10) —Corr. especial con Ofic. Central.

Coronas — Estancia Las — Dep. Soriano—Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Coronilla — Arroyo — Dep. Maldonado—Vía Maldonado.

Coronilla — Arroyo — Dep. Rocha—Corr. Maldonado al P. de los Talas — Vía Maldonado.

Coronilla—Islote—Costa del Dep. Rocha — Vía Rocha.

Coronilla — Arroyo — Dep. Rivera—Agen. (O-1)—Corr. Rivera á Hospital — Vía Rivera.

Coronilla — Cerro—Dep. Rivera—Corr. Rivera á Hospital—Vía Rivera.

Coronilla — Arroyo — Dep. Flores—Vía Porongos.

Coronilla — Arroyo — Dep. San José — Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Cortado — Arroyo—Dep. Artigas—Vía Salto.

Cortado — Arroyo—Dep. Minas—Vía Minas.

Corte de la leña—Arroyo — Dep. Maldonado — Vía San Carlos.

Cortés — Cerrillos de—Dep. Maldonado—Vía Maldonado.

Cortés — Cerro — Dep. Florida—Vía Florida.

Corto — Arroyo — Dep. Soriano — Agen. (E-34) — Corr. Mercedes á Paso de la Laguna —Vía Mercedes.

Corto — Arroyo — Dep. Río Negro—Vía Independencia.

Corral de Palma—Distrito —Dep. Rocha—Corr. Lascano á Costa de Pelotas—Vía Rocha.

Corral de Piedra—Distrito — Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-10)—Corr. Melo á Artigas— Vía Melo.

Corral de Piedra — Estancia—Dep. Salto—Vía Salto.

Corral de los Tapes — Arroyo—Dep. Minas—Vía Minas.

Corral Viejo—Arroyo—Dep. Tacuarembó—Vía Tacuarembó.

Corrales — Cuchilla — Dep. Rivera—Corr. Rivera á Hospital—Vía Rivera.

Corrales—Arroyo—Dep. Rivera—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Corrales—Pueblo—Dep. Rivera—Suc. (O-5)—Vía Est. P. de los Toros á Rivera—Teleg.

Corrales — Arroyo — Dep. Treinta y Tres—Agen. (P-4) Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres—Vía Nico Pérez.

Corrales—Puntas del arroyo — Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-20) Corr. Treinta y Tres á Melo—Vía Treinta y Tres.

Corrales Arbolito de—Arro-

Digitized by Google

yo — Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande — Vía Paysandú.

Corrales—Horqueta del Arroyo — Dep. Paysandú Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande — Vía Paysandú.

Corrales Pantanoso de — Arroyo—Dep. Paysandú—Agen. (C-8) — Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande — Vía Paysandú.

Corrales Los—(Campo Alto) — Distrito — Dep. Rocha — Corr. Lascano á Costa de Pelotas — Vía Rocha.

Corrales de Cebollatí—Distrito—Dep. Treinta y Tres—Agen. (P-14) — Corr. Treinta y Tres á Cebollatí—Vía Treinta y Tres.

Corrales del Parado — Distrito — Dep. Treinta y Tres — Agen. (P-5) — Corr. Treinta y Tres á Artigas — Vía Treinta y Tres.

Corralito — Arroyo — Dep. Soriano — Agen. (E-3) — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Consuelo—Arroyo—Dep. Durazno — Corr. Durazno á Farruco y Cordobés — Vía Durazno.

Correntino — Cuchilla—Dep. Soriano — Vía Mercedes.

Correntino—Paso del—Dep. Soriano — Agen. (E-25) — Corr. Mercedes al Palmar — Vía Mercedes.

Cotorras—Paso de las—Dep. Paysandú — Corr. Paysandú al Paso de Andrés Pérez del Queguay — Vía Paysandú.

Cosmopolita—Colonia—Dep. Colonia — Corr. Rosario á Colonia — Vía Rosario.

Cristóbal Colón — Barrio — Dep. Montevideo — 12.ª Sección — Servicio á domicilio.

Cruz — Arroyo de la — Dep. San José — Corr. San José á Rosario — Vía San José.

Cruz — Cañada de la — Dep. Montevideo — Vía Unión.

Cruz — Cerro de la — Dep. Tacuarembó — Vía Tacuarembó.

Cruz de Piedra — Distrito — Dep. Cerro-Largo — Corr. Melo á Bagé (Brasil) — Vía Melo.

Cruz—Paso de la (Arroyo Don Esteban Grande) — Dep. Río Negro — Agen. (D-19) — Corr. Independencia á Paso de los Mellizos — Vía Independencia.

Cruz — Paso de la (Río Cuareim) — Dep. Artigas—Vía Salto.

Cruz — Paso de la (Río Tacuarí) — Dep. Cerro-Largo — Corr. Treinta y Tres á Melo — Vía Treinta y Tres.

Cruz — Paso de la — Dep. Canelones — Corr. Pando á San Jacinto — Vía Pando.

Cruz — Paso de la — Dep. Minas — Corr. Minas á Pueblo Mataojo de Solís — Vía Minas.

Cuadra — Arroyo — Dep. Du-

Digitized by Google

razno — Agen. (J-11) — Corr. Durazno á Farruco y Cordobés— Vía Durazno.

Cuadra — Pantanoso de — Dep. Durazno — Agen. (J-7) — Corr. Durazno á Pueblo Sarandí — Vía Durazno.

Cuadra—Puntas del arroyo— Dep. Durazno—Corr. Durazno á Paso del Billar del Cordobés— Vía Durazno.

Cuadra Sarandí de—Dep. Durazno—Agen. (J-22)—Corr. Durazno á Farruco y Cordobés —Vía Durazno.

Cuareim—Río — Dep. Artigas—Agen. (Ñ-5) — Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Cuaró—Arroyo—Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á Cuchilla Pereyra—Vía Tacuarembó.

Cuaró—Arroyo—Dep. Artigas—Vía Est. Isla Cabellos á San Eugenio.

Cuaró Chico — Arroyo — Dep. Artigas—Vía Est. Isla de Cabellos á San Eugenio.

Cuaró — Estación F. C. N. del U. — Agen. (Ñ-6) — Vía Est. Isla de Cabellos á San Eugenio — Teleg.

Cuaró Grande — Arroyo — Dep. Artigas — Vía Est. Isla de Cabellos á San Eugenio.

Cuaró — Puntas del arroyo— Dep. Artigas — Agen. (Ñ-3) Corr. San Eugenio á Rivera — Vía Rivera.

Cuello — Paso de (Río Santa Lucía) — Dep. Canelones — Vía Santa Lucía.

Cuentas — Arroyo de las — Dep. Colonia — Corr. Rosario á Colonia — Vía Rosario.

Cuentas—Cerro de las—Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-19) — Corr. Nico Pérez á Melo — Vía Nico Pérez.

Cufré — Arroyo — Dep. San José—Corr. San José á Rosario — Vía San José.

Cufré—Rincón de—Dep. San José—Corr. San José á Rosario — Vía San José.

Cuitiño—Paso de—(Río Cuareim)—Dep. Artigas— Vía San Eugenio.

Cundaria — Arroyo — Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

Cuñapirú — Arroyo — Dep. Rivera—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Cuñapirú — Cuchilla—Dep. Rivera—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Cuñapirú—Minas de Oro— Dep. Rivera—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Cuñapirú — Pueblo — Dep. Rivera — Suc. (O-2)—Vía Est. Paso de los Toros á Rivera — Teleg.

Curbelo—Paso de—(Arroyo Itapebí Grande)—Dep. Salto — Vía Salto.

Curticeras — Arroyo — Dep.

Digitized by Google

Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á Rivera — Vía Tacuarembó.

Curupí — Arroyo — Dep. Flores — Corr. Trinidad al Paso del Navarro del Río Negro — Vía Porongos.

Curupí — Arroyo — Dep. Rocha — Corr. Rocha al Interior del Dep. — Vía Rocha.

Curupí — Arroyo — Dep. Colonia — Corr. Rosario á Carmelo — Vía Rosario.

CH

Chacra Vieja — Distrito — Dep. Florida — Corr. Estación Goñi á Costa de Maciel — Vía Est. á P. de los Toros.

Chafalote — Arroyo Dep. Rocha — Corr. Rocha al Chuy — Vía Rocha.

Chafalote — Cerro - - Dep. Rocha — Corr. Rocha al Chuy — Vía Rocha.

Chamamé — Arroyo — Dep. Minas — Corr. Minas á Treinta y Tres — Vía Minas.

Chamamé — Barra del Arroyo — Dep. Minas — Agen. (LL-16) — Corr. Minas á Barra de Chamamé — Vía Minas.

Chamamé — Puntas del Arroyo — Dep. Minas — Agen. (LL-13) — Corr. Estación Cerro Colorado á Barriga Negra — Vía Est. á Nico Pérez.

Chamangá — Arroyo — Dep. Flores — Agen. (Q-5) — Corr. Estación Sarandí Grande á Chamangá — Vía Sarandí Grande.

Chamangá — Puntas del Arroyo — Dep. Flores — Corr. Estación Sarandí Grande á Puntas de Chamangá — Vía Sarandí Grande.

Chamangá — Estancia — Dep. Florida — Vía Estación Sarandí Grande.

Chamiso — Arroyo — Dep. San José — Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Chamiso — Arroyo — Dep. Florida — Vía Est. á Nico Pérez.

Chamiso — Cuchilla — Dep. Florida — Vía Est. á Nico Pérez.

Chamiso — Estación F. C. C. del U. — Dep. Florida — Agen. (I-24) Vía Est. á Nico Pérez.

Chamiso — Puntas del Arroyo — Dep. Florida — Corr. Estación Isla Mala á Puntas de Chamiso — Vía Isla Mala.

Chanchas — Arroyo de las — Dep. Durazno — Corr. Durazno á San Gregorio — Vía Durazno.

Chanchos — Cañada de los —

Digitized by Google

Dep. Soriano—Corr. Mercedes á Paso de Lugo—Vía Mercedes.

Chanchos — Arroyo—Dep. Paysandú.—Vía Paysandú.

Chanchos — Arroyito — Dep. Montevideo—Vía Pocitos.

Chanchos Los—Arroyo Dep. Minas—Corr. Minas á Barra de Chamamé—Vía Minas.

Chanchos—Puntas del Arroyo — Dep. Florida — Corr. Estación Cerro Colorado á Barriga Negra—Vía Est. á Nico Pérez.

Chaparro—Punta de — Dep. Soriano—Vía Palmira.

Chapeau — Cerro del — Dep. Rivera—Vía Rivera.

Chapicuy Chico — Arroyo Dep. Salto—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Chapicuy—Estación F. C. M. del U — Dep. Paysandú — Agen. (C-44)—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Chapicuy Grande —Arroyo — Dep. Salto — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Charqueada—Arroyo--Dep. Artigas—Vía San Eugenio.

Charqueada de Cebollatí Dep. Treinta y Tres — Agen. (P-19)—Corr. Treinta y Tres á Charqueada de Cebollatí — Vía Treinta y Tres.

Chato—Cerro — Dep. Salto—Corr. Salto á la Horqueta del Queguay—Vía Salto.

Chato — Cerro — Dep. Rivera —Corr. Rivera á Hospital—Vía Rivera.

Chato—Cerro — Dep. Tacuarembó — Corr. Estación Tambores á Cuchilla Negra—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Chato — Cerro — Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-22) — Corr. Nico Pérez á Melo — Vía Nico Pérez.

Chato—Cerro — Dep. Colonia —Corr. Rosario á Colonia—Vía Rosario.

Chato Dorado—Cerro--Dep. Rivera—Corr. Rivera á Hospital —Vía Rivera.

Chatré—Paso del—(Río Arapey)—Dep. Salto—Vía Salto.

Chepa — Arroyo — Dep. Florida—Vía Estación Latorre.

Chica — Cañada — Dep. Tacuarembó—Vía Tacuarembó.

Chico — Cerro — Dep. Maldonado—Corr. Pando á Maldonado —Vía Pando.

Chico Esteves — Arroyo — Dep. Tacuarembó — Vía Tacuarembó.

Chiflero—Arroyo—Dep. Artigas—Vía Est. Isla de Cabellos á San Eugenio.

Chileno—Arroyo—Dep. Durazno—Agen. (J-26)—Corr. Durazno á Farruco y Cordobés — Vía Durazno.

Chileno—Arroyo — Dep. Colonia—Corr. Carmelo á la Palma —Vía Carmelo.

Digitized by Google

Chileno—Costa del Arroyo—Dep. Colonia—Agen. (F-38)—Corr. Rosario á la Palma—Vía Rosario.

Chileno Chico — Arroyo — Dep. Durazno—Corr. Durazno á Arroyo de Rolón—Vía Durazno.

China—Arroyo de la—Dep. Minas—Corr. Minas á Nico Pérez—Vía Minas.

Chingolo — Arroyo — Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

Chingolo--Puntas del Arroyo Dep. Paysandú--Corr. Paysandú á la Horqueta del Queguay—Vía Paysandú.

Chircal—Arroyo del — Dep. Río Negro—Corr. Cuchilla de Navarro á Palmar de Porrúa—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Chirria—Paso de—(Arroyo Pantanoso)—Dep. Montevideo—Vía Est. Sayago.

Chivo — Cañada del — Dep. Canelones—Vía Sauce.

Chuy—Arroyo del—Dep. Rocha—Corr. Rocha al Chuy—Vía Rocha.

Chuy — Arroyo del — Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Centurión—Vía Melo.

Chuy—Pueblo del—Dep. Rocha—Suc. (M-2)—Corr. Rocha al Chuy—Vía Rocha.

Chuy — Puente del Arroyo—Dep. Cerro-Largo—Agen. (L-7)—Corr. Melo á Villa Artigas—Vía Melo.

D

Dacá—Arroyo—Dep. Soriano—Corr. Mercedes á Dolores—Vía Mercedes.

David—Arroyo—Dep. Rivera—Vía Rivera.

Daymán — Cuchilla — Dep. Salto—Corr. Salto á la Horqueta del Queguay—Vía Salto.

Daymán—Manantiales del—Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á la Horqueta del Queguay Chico—Vía Paysandú.

Daymán—Puntas del Río—Dep. Paysandú—Corr. Salto á la Horqueta del Queguay—Vía Salto.

Daymán—Río—Dep. Salto—Corr. Salto á la Horqueta del Queguay—Vía Salto.

Delicias Las — Estancia — Dep. Paysandú—Vía Guaviyú.

Dellazopa—Saladero—Dep. Montevideo—Vía Cerro.

Diamante—Cerro del—Dep. Rocha—Corr. Rocha á Lascano—Vía Rocha.

Digitized by Google

Diablo — Arroyo — Dep. Río Negro — Vía Fray Bentos.

Diario — Laguna del — Dep. Maldonado — Vía Maldonado.

Díaz—Colonia—Dep. Soriano — Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Díaz — Punta de — Dep. Colonia — Vía Carmelo.

Dieciocho de Julio — Esq. Arapey — Calle de — Dep. Montevideo — Agen. Vec. (A-30) — Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Dieciocho de Julio—Barrio de — Dep. Montevideo—12.ª Sección — Servicio á domicilio.

Dieciocho de Julio — Esq. Cuareim—Calle de — Dep. Montevideo — Agen. Vec. (A-33) — Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Dieciocho de Julio—N. 766. Calle de — Dep. Montevideo — Agen. Vec. (A-65) — Correo Vecinal y especial con Oficina Central.

Dieciocho de Julio — esq. Médanos—Calle de — Dep. Montevideo — Agen. Vec. (A-55)— Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Difuntos — Sierra de los — Dep. Rocha — Corr. Lascano á Costa de Pelotas—Vía Lascano.

Difuntos — Cañada de los — Dep. Rocha — Corr. Lascano á Costa de Pelotas—Vía Lascano.

Dionisio—Cuchilla de—Dep. Cerro-Largo — Corr. Treinta y Tres á Melo—Vía Treinta y Tres.

Dionisio—Cuchilla de—Dep. Treinta y Tres—Corr. Treinta y Tres á Melo—Vía Treinta y Tres.

Dolores — Pueblo — Dep. Soriano — Suc. (E-28)—Corr. Mercedes á Dolores—Vía Mercedes — Teleg.

Dolores — Pueblo — Dep. Soriano — Agen. (E-29)—Corr. Mercedes á Dolores—Vía Mercedes.

Domingo Santo — Arroyo — Dep. Colonia—Vía Carmelo.

Domingo Santo — Cuchilla — Dep. Tacuarembó — Corr. Cuchilla de la Pampa á San Máximo—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Domingo Santo — Cuchilla — Dep. Florida—Corr. Estación Cerro Colorado á Barriga Negra Vía Est. á Nico Pérez.

Domingo de Soriano Santo —Cuchilla—Dep. Florida—Corr. Estación Sarandí Grande á Sauce de Timote—Vía Sarandí Grande.

Don Carlos — Arroyo—Dep. Rocha — Agen. (M-6) — Corr. Rocha al Chuy—Vía Rocha.

Don Carlos—Arroyo — Dep. Rocha—Corr. Rocha á Faro Polonio—Vía Rocha.

Don Carlos — Puntas del Arroyo — Dep. Rocha — Corr. Rocha al interior del Dep.—Vía Rocha.

Don Esteban—Arroyo—Dep.

Digitized by Google

Río Negro—Corr. Independencia al Paso de los Mellizos — Vía Fray Bentos.

Don Esteban—Arroyo--Dep. Durazno—Vía Durazno.

Don Esteban—Cerro—Dep. Rocha—Corr. Rocha al interior del Dep.—Vía Rocha.

Don Esteban—Cerro—Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

Don Esteban Chico—Arroyo—Dep. Río Negro — Corr. Estación Algorta á Paso de la Laguna—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Don Esteban Grande — Arroyo—Dep. Río Negro—Corr. Estación Algorta á Paso de la Laguna—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Don Esteban — Puntas del Arroyo—Dep. Río Negro—Corr. Independencia á Sánchez—Vía Fray Bentos.

Don Esteban— Rincón Angosto de — Dep. Río Negro — Corr. Paysandú á Rincón Angosto de don Esteban—Vía Paysandú.

Don Esteban—Sarandí de— Dep. Río Negro--Corr. Paysandú á las Flores del Río Negro — Vía Paysandú.

Don Gonzalo—Arroyo de— Dep. Río Negro—Corr. Independencia á Paso de los Mellizos— Vía Fray Bentos.

Dorado—Cerro—Dep. Rivera — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Dos Hermanos — Cerro — Dep. Tacuarembó--Vía San Gregorio.

Dragón—Paso del—(Arroyo Tacuarí)—Dep. Cerro-Largo— Agen. (L-24)—Corr. Treinta y Tres á Villa Artigas — Vía Treinta y Tres.

Drimano—Cerro—Dep. Minas—Vía Minas.

Durán — Arroyo — Dep. Río Negro—Vía Paysandú.

Duranas — Paso de las — (Pueblo) — Dep. Montevideo — Suc. (A-76)—Corr. especial con Oficina Central.

Duraznal — Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande— Vía Paysandú.

Duraznito — Arroyo — Dep. Soriano—Agen. (E-6)—Corr. San José á Duraznito—Vía San José.

Duraznito — Arroyo — Dep. Florida—Corr. Estación Sarandí Grande á Chamangá—Vía Sarandí Grande.

Duraznito—Puntas del Arroyo—Dep. Soriano—Agen. (E-6) —Corr. Mercedes al Arroyo Durazno—Vía Mercedes.

Durazno—Arroyo—Dep. Soriano—Corr. Mercedes á Arroyo Durazno—Vía Mercedes.

Durazno—esq. Tacuarembó Calle de — Dep. Montevideo —

Digitized by Google

Agen. Vec. (A-68)—Correo Vec. y especial con Oficina Central.

Durazno—Departamento de —Adm. (J)—Vía Est. á P. de los Toros—Teleg.

Durazno—Estación F. C. C. del U.—Dep. Durazno—Vía Est. á P. de los Toros.

Durazno—Paso del—(Arroyo Casupá)—Dep. Minas—Vía Estación Latorre.

Durazno—Villa—Dep. Durazno—Agen. U. Hora (J-8)—Vía Est. á P. de los Toros.

Dutra—Paso de—Dep. Maldonado—Corr. Maldonado á Paso de los Talas—Vía Maldonado.

E

Economía — Pueblo — Dep. Durazno—Vía Durazno.

Echevarría — Cañada de — Dep. Canelones—Corr. Canelones á Cerrillos—Vía Canelones.

Ecilda Santa — Colonia — Dep. San José—Corr. San José á Rosario—Vía San José.

Ecilda Santa — Pueblo — Dep. San José—Corr. San José á Rosario—Vía San José.

Eduviges—Cañada de—Dep. Treinta y Tres—Corr. Treinta y Tres á Charqueada de Cebollatí—Vía Treinta y Tres.

Ejido — esquina á Isla de Flores—Calle de—Dep. Montevideo—Agen. Vec. (A-63)—Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Elena Santa — Estancia — (Monzón)—Dep. Soriano—Vía San José.

Eloísa Santa — Estancia — (Arapey) — Dep. Salto — Vía Salto.

Emilia Santa — Estancia — Dep. Tacuarembó — Corr. Estación Tambores á Cuchilla Negra—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Emilia Santa — Estancia — Dep. Soriano—Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Empedrado — Paso de — (Arroyo Itapebí Grande)—Dep. Salto—Vía Salto.

Encantada — Isla — Costa del Dep. Rocha—Vía San Vicente.

Encina—Estancia La—Dep. Río Negro—Vía Fray Bentos.

Ensayo — Cerro del — Dep. Rivera—Vía Rivera.

Ernestina Santa—Distrito—Minas de Oro—Dep. Rivera—

Digitized by Google

Corr. Parada del Cerro á Corrales — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Escudero — Arroyo — Dep. San José — Agen. (G-2) — Corr. San José á Rosario — Vía San José.

Esmeralda — Estancia La — Dep. Soriano — Vía Mercedes.

Española — Colonia — (Cufré) — Dep. Colonia — Agen (F-17) — Corr. San José á Rosario — Vía San José.

Española — Paso de la — (Arroyo Miguelete) — Dep. Montevideo — Vía Estación Peñarol.

Españoles — Barrio de los — Dep. Montevideo — 18.ª Sección — Servicio á domicilio.

Esperanza — Colonia — Dep. Salto — Vía Salto.

Esperanza — Estancia La — Dep. Río Negro — Vía Fray-Bentos.

Espinillal — Arroyo — Dep. Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Espinillo — Cerro — Dep. Soriano — Corr. Palmira á Dolores — Vía Palmira.

Espinillo — Arroyo — Dep. Artigas — Vía Salto.

Espinillo — Arroyo — Dep. Soriano — Corr. Palmira á Dolores — Vía Palmira.

Espinillo — Punta de — Dep. Montevideo — Vía Barra de Santa Lucía.

Espinosa — Arroyo — Dep. Colonia — Vía Colonia.

Espinosa — Paso de — (Arroyo Canelón Chico) — Dep. Canelones — Corr. Canelones á Paso de Pache — Vía Canelones.

Espuelitas — Arroyo de — Dep. Minas — Corr. Minas á Treinta y Tres — Vía Minas.

Espuelitas — Sierra de — Dep. Minas — Agen. (LL-30) — Corr. Minas á Treinta y Tres — Vía Minas.

Estación Central — F. C. C. del U. — Dep. Montevideo — Agen. (A-53) — Corr. Vecinal, y especial con Oficina Central.

Estado — Arroyo del — Dep. Durazno — Vía San Gregorio.

Estafeta Ambulante — (A-3) — Línea á Paso de los Toros — F. C. C. del U.

Estafeta Ambulante — (A-4) — Línea á Paso de los Toros — F. C. C. del U.

Estafeta Ambulante — (A-5) — Ramal á San José — F. C. C. del U.

Estafeta Ambulante — (A-6) — Ramal á Minas — F. C. C. del U.

Estafeta Ambulante — (A-54) — Ramal á Nico Pérez — F. C. C. del U.

Estafeta Ambulante — (Tren Nocturno) — (A-56) — Línea á Paso de los Toros — F. C. C. del U.

Digitized by Google

Estafeta Ambulante — (A-61) — Ramal á Nico Pérez — F. C. C. del U.

Estafeta Ambulante — (K-19) — Línea Paso de los Toros á Rivera — F. C. C. del U.

Estafeta Ambulante — (A-56) — Línea Paso de los Toros á Rivera — F. C. C. del U.

Estafeta Ambulante — (C-37) — Línea Paso de los Toros á Salto — F. C. M. del U.

Estafeta Ambulante — (K-17) — Línea Paso de los Toros á Salto — F. C. M. del U.

Estafeta Ambulante — (B-19) — Línea Salto á Santa Rosa — F. C. N. O. del U.

Estafeta Ambulante — (B-26) — Línea Salto á Santa Rosa — F. C. N. O. del U.

Estafeta Ambulante — (Ñ-9) — Línea Isla de Cabellos á San Eugenio — Dep. Artigas — F. C. N. del U.

Estafeta Fluvial — (A-7) — Carrera á Buenos Aires y Litoral del Río Uruguay hasta el Salto.

Estafeta Fluvial — (A-8) — Carrera á Buenos Aires y Litoral del Río Uruguay hasta el Salto.

Estafeta Fluvial — (A-9) — Carrera á Buenos Aires y Litoral del Río Uruguay hasta el Salto.

Estafeta Fluvial — (E-32) — Dep. Soriano — Carrera de Mercedes á la Boca del Yaguarí.

Estancia Grande — Arroyo — Dep. San José — Vía San José.

Estancia Quemada — Distrito — Dep. Rocha — Vía Rocha.

Estaqueadera — Arroyo — Dep. Artigas — Vía San Eugenio.

Estaqueador — Arroyo — Dep. Soriano — Corr. Trinidad á Barra del Arroyo Grande — Vía Trinidad.

Estanzuela — Barrio — Dep. Montevideo — Servicio á domicilio.

Estanzuela — Estancia de la — Dep. Colonia — Vía Colonia.

Este — Punta del — Dep. Maldonado — Vía Maldonado.

Estrada — Estancia de — Dep. San José — Vía San José.

Estrella — Colonia — Dep. Colonia — Corr. Palmira á Carmelo — Vía Palmira.

Etchepar — Laguna — Dep. Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Eugenio San — Villa — Dep. Artigas — Adm. (Ñ) — Vía Est. Isla de Cabellos á San Eugenio — Teleg.

Eugenio San — Cerro — Dep. Artigas — Corr. San Eugenio al Catalán — Vía San Eugenio.

Eusebia Santa — Estancia Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

Digitized by Google

F

Faenero — Cuchilla — Dep. San José—Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Fagina—Arroyo—Dep. San José—Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Falsón — Rincón de — Dep. de Canelones—Agen.—(H-28)—Vía Piedras.

Farías — Paso de — (Arroyo Cuaró)—Dep. Artigas—Vía Est. Isla de Cabellos á San Eugenio.

Farinha — Arroyo — Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Bagé (Brasil)—Vía Melo.

Farruco—Capilla del Pueblo — Dep. Durazno — Agen. (J-2) Corr. Durazno á Farruco — Vía Durazno.

Fé La—Estancia — Dep. Río Negro — Vía Estación Francia.

Feliciano — Arroyo — Dep. Durazno—Corr. Durazno á Rincón de los Tapes—Vía Durazno.

Feliciano—Arroyo—Dep. Canelones — Corr. Tala á Pueblo Bolívar—Vía Tala.

Félix José — Laguna — Dep. Rocha—Vía San Vicente.

Fernandino—Arroyo—Dep. Rocha — Corr. Lascano á Costa de Pelotas — Vía Rocha.

Fernando San — Ciudad — Dep. Maldonado — Adm. (N.)—Corr. San Carlos á Maldonado—Vía Pando—Teleg.

Fernando San — Arroyo — Dep. Tacuarembó — Vía Tacuarembó.

Ferrara — Cerros de — Dep. Salto — Corr. Salto á Mataojo Grande — Vía Salto.

Ferreira—Cañada de—Dep. Canelones — Corr. Santa Rosa (C.) á San Antonio—Vía Est. á Nico Pérez.

Ferreira — Laguna — Dep. Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Fiallo — Paso de — (Arroyo Laureles)—Dep. Salto—Vía Salto.

Figueroa — Paso de — (Río Arapey Chico) — Dep. Salto — Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Figurita—Barrio de la—Dep. Montevideo—Servicio á domicilio.

Flecha Ancha—Estancia de la — Dep. Durazno — Vía Pueblo Sarandí.

Florencio San — Arroyo — Dep. Artigas—Vía San Eugenio.

Flores — Departamento de — Adm. (Q.)—Corr. Durazno á Trinidad—Vía Durazno—Teleg.

Digitized by Google

Flores — Arroyo — Dep. San José—Corr. San José á Duraznito — Vía San José.

Flores Las —Arroyo —Dep. Colonia — Vía Carmelo.

Flores Las —Arroyo— Dep. Río Negro—Agen. (D-11)—Corr. Durazno á Paso de la Laguna — Vía Durazno.

Flores — Isla de — Costa del Dep. Montevideo — Suc. (A-17) —Corr. directo con Oficina Central — Teleg.

Florida — Departamento de —Adm. (I)— Vía Est. á P. de los Toros—Teleg.

Florida — Estación F. C. C. del U. — Vía Est. á P. de los Toros.

Fontana—Arroyo—Dep. Artigas — Vía San Eugenio.

Fortuna—Barrio—Dep. Montevideo — 18.ª Sección — Servicio á domicilio.

Fraile Muerto — Arroyo — Dep. Cerro-Largo—Agen. (L-25) —Corr. Nico Pérez á Melo—Vía Nico Pérez.

Francés — Cerro del — Dep. Río Negro — Corr. Mercedes á Independencia — Vía Mercedes.

Francia—Estación F. C. M. del U.—Dep. Río Negro—Agen. (D-21)—Vía Est. P. de los Toros á Salto—Teleg.

Francisco Aguiar—Colonia —Dep. Maldonado — Vía Maldonado.

Francisco Grande San — Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Chico— Vía Paysandú.

Francisco Maciel—Barrio— Dep. Montevideo—Servicio á domicilio.

Francisco San — Arroyo— Dep. Minas—Agen. (L. L. 5)— Corr. Minas á Pueblo Mataojo de Solís —Vía Minas.

Francisco Chico San —Arroyo—Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Chico—Vía Paysandú.

Francisco San — Arroyo — Dep. Florida — Vía Estación Mansevillagra.

Francisco San — Arroyo — Dep. Colonia—Vía Carmelo. —

Francisco San — Cañada— Dep. Montevideo—Vía Estación Treinta y Tres.

Francisco San — Estancia— Dep. Río Negro—Corr. Independencia á Coladeras — Vía Independencia.

Francisco San—Puntas del Arroyo—Dep. Paysandú—Agen. (C-27)—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande — Vía Paysandú.

Francisco San — Saladero— Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

Francos—Paso de los—(Arroyo Canelón Grande)—Dep. Canelones—Corr. Canelones á Paso de Pache—Vía Canelones.

Digitized by Google

Fray Bentos — Villa Independencia — Dep. Río Negro — Adm. (D)—Vía Est. Fluvial—Teleg.

Fray Bentos — Villa Independencia — Dep. Río Negro — Agen. U. Hora — (D-10) — Vía Est. Fluvial.

Fray Marcos — (Latorre) — Estación F. C. C. del U.—Dep. Florida—Vía Est. á Nico Pérez —Teleg.

Fray Marcos—Paso de—(Río Sta. Lucía Grande)—Pueblito—Dep. Florida—Vía Estación Latorre.

Fructuoso San—Villa—Dep. Tacuarembó—Adm. (K) — Vía Est. P. de los Toros á Rivera—Teleg.

Fructuoso San—Villa—Dep. Tacuarembó — Agen. U. Hora (K-20) — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Fuego — Cuchilla del — Dep. Rivera—Vía Rivera.

Fuentes — Valle de — Dep. Minas—Corr. Minas á Rocha—Vía Minas.

Fynn — Estación F. C. del N.—Dep. Montevideo—Vía Estación Central.

G

Gabriel San—Arroyo—Dep. Florida—Agen (I-1)—Corr. Florida á Estación Reboledo — Vía Florida.

Gabriel San — Cuchilla — Dep. Florida — Corr. Florida á Estación Reboledo — Vía Florida.

Gabriel San — Estancia — Dep. Florida — Corr. Florida á Estación Reboledo — Vía Florida.

Gabrieles — Bañado — Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Bagé (Brasil) — Vía Melo.

Gaetán — Arroyo — Dep. Minas — Corr. Minas á Sta. Lucía Chico y á Barra de Chamamé — Vía Minas.

Galo—Callejón de—Dep. Durazno—Corr. Durazno á Carpintería—Vía Durazno.

Gallo — Estancia del — Dep. Flores — Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Gallinas — Rincón de las — Dep. Río Negro—Vía Mercedes.

Gamara—Arroyo—Dep. Durazno—Corr. Durazno á Rincón de los Tapes.

Gamarán — Arroyo — Dep. Río Negro — Corr. Independen-

Digitized by Google

cia á Paso de los Mellizos—Vía Independencia.

Gamboy —Paso del (Arroyo Itapebí)—Dep. Salto—Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Garao—Arroyo—Dep. Cerro-Largo—Corr. Treinta y Tres á Villa Artigas — Vía Treinta y Tres.

Garibaldi — Barrio — Dep. Montevideo — 10.ª Sección—Vía Pocitos.

Garita La — Estancia—Dep. Río Negro—Vía Independencia.

Garzón — Arroyo — Dep. Maldonado—Agen. (N-5)—Corr. Pando á Rocha—Vía Pando. —

Garzón — Asperezas — Dep. Maldonado—Corr. Pando á Rocha—Vía Pando.

Garzón — Laguna — Dep. Maldonado—Corr. Pando á Rocha—Vía Pando.

Gaspar—Isla—Dep. Artigas —Vía Santa Rosa.

Galpones — Arroyo — Dep. Paysandú — Vía Estación Algorta.

Galpones — Arroyo — Dep. Rivera—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Galpones — Estancia —Dep. Paysandú — Vía Estación Algorta.

Gato — Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Las Flores del Río Negro—Vía Paysandú.

General Belgrano — Barrio —Dep. Montevideo — 18.ª Sección—Servicio á domicilio.

General Garzón — Barrio— Dep. Montevideo—10.ª Sección —Vía Unión.

General Burgueño—Estancia—Dep. Maldonado (Puntas de la Sierra)—Vía Pando.

General Rondeau—N.º 799 —Avenida—Dep. Montevideo— Agen. Vec. (A-58)—Corr. Vecinal y especial con Ofic. Central.

General Rondeau — Esq. Cerro - Largo — Avenida — Dep. Montevideo—Agen. Vec. (A-38) —Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Genta—Parada del F. C. C. del U. — Dep. San José — Vía Est. á San José.

Gerónimo San — Arroyo — Dep. Florida — Corr. Florida á Pueblo Sarandí—Vía Florida.—

Gerónimo San—Puntas del Arroyo — Dep. Florida — Agen. (I - 16)—Corr. Est. La Cruz á Palermo—Vía Est. á P. de los Toros.

Gerónimo San—Paso—Dep. Florida—Corr. Florida á Pueblo Sarandí—Vía Florida.

Gervasio—Pueblo—Dep. Rocha—Agen. (M-8)—Corr. Rocha á Chuy—Vía Rocha.

Gervasio—Arroyo—Dep. Rocha—Corr. Rocha á Chuy—Vía Rocha.

Digitized by Google

Gloria—Cuchilla de la—Dep. Tacuarembó—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Godoy—Arroyo—Dep. Minas—Corr. Minas á Tapes—Vía Minas.

Godoy—Molles de—Dep. Minas—Corr. Minas á Nico Pérez—Vía Minas.

Godoy—Puntas del Arroyo—Dep. Minas—Agen. (LL-18)—Corr. Minas á Nico Pérez—Vía Minas.

Godoy—Sarandí de—Dep. Minas—Corr. Minas á Nico Pérez—Vía Minas.

Goes 181—Camino de—Dep. Montevideo — Agen. (A-75) — Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Goes—Camino de—Aguada—Dep. Montevideo — Agen. Vec. (A-46)—Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Gomensoro—Estancia — Higueritas — Dep. Soriano — Vía Mercedes.

González — Arroyo — Dep. Río Negro — Corr. Paso de los Mellizos á González—Vía Fray-Bentos.

González—Puntas del Arroyo—Dep. Río Negro—Corr. Paysandú á Las Flores del Río Negro — Vía Paysandú.

Goñi—Estación F. C. C. del U.—Dep. Florida—Agen. (I-22)—Vía Est. á P. de los Toros—Teleg.

Gorda—Punta—Dep. Colonia—Vía Palmira.

Gordo — Paso del — Dep. Cerro-Largo—Vía Melo.

Gorriti—Isla—Costa del Dep. Maldonado — Vía Maldonado.—

Granada — Cuchilla de la — Dep. Tacuarembó — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Grande — Cañada — Dep. Cerro-Largo — Vía Artigas.

Grande — Cañada — Dep. Treinta y Tres—Corr. Treinta y Tres á Artigas — Vía Treinta y Tres.

Grande—Cañada—Dep. San José—Agen. (G-17) — Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Grande—Cañada—Dep. Canelones — Agen. (H-26) — Corr. Estación Olmos á Cañada Grande — Vía Est. á Minas.

Grande—Cañada—Dep. Río Negro — Corr. Independencia á Paso de los Mellizos—Vía Fray-Bentos.

Grande — Cuchilla — Dep. Treinta y Tres — Agen. (P-13) Corr. Treinta y Tres á Secciones del Dep.—Vía Treinta y Tres.

Grande—Cuchilla — (Puntas del A. Perdido)—Dep. Soriano—Agen. (E-14) — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Grande — Cuchilla — Dep. Florida — Vía Estación Illescas.

Grande — Cuchilla — Dep. Durazno — Vía Durazno.

Digitized by Google

Grande — Cuchilla — Dep. Minas—Corr. Minas á Sta Lucía Chico—Vía Minas.

Grande—Cuchilla—Dep. Cerro-Largo—Vía Melo.

Grande—Arroyo—Dep. Soriano—Agen. (E-9)—Corr. Mercedes á Paso de Lugo—Vía Mercedes.

Grande—Arroyo—(Perdido)—Dep. Soriano—Agen. (E-20) Corr. San José á Duraznito—Vía San José.

Grande—Barra del Arroyo—Dep. San José—Corr. Trinidad á Barra del A. Grande — Vía Trinidad.

Grande—Puntas del Arroyo—Dep. San José—Agen. (G-18) Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Grande de Acceguá—Cerro—Dep. Cerro-Largo—Vía Melo.

Gregorio San — Arroyo — Dep. San José — Agen. (G-4) Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Gregorio San — Costa del Arroyo—Dep. San José—Agen. (G-8)—Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Gregorio San — Cuchilla Dep. Treinta y Tres — Corr. Treinta y Tres á Charqueada—Vía Treinta y Tres.

Gregorio San — Isla — Río Uruguay — Dep. Artigas — Vía Salto.

Gregorio San—(Polanco de Río Negro — Dep. Tacuarembó — Suc. (K-2) — Corr. Estación Achar á San Gregorio — Vía Est. P. de los Toros á Rivera—Teleg.

Gregorio San — Puntas del Arroyo—Dep. Durazno — Corr. Estación Sarandí Grande á Puntas de Chamangá—Vía Est. á P. de los Toros.

Gregorio San — Puntas del Arroyo—Dep. San José — Corr. San José á Puntas de San Gregorio—Vía San José.

Gregorio San — Restinga—Dep. Artigas—Vía Salto.

Gringo—Paso del—(Río Cebollatí) — Dep. Treinta y Tres—Corr. Treinta y Tres á Melo — Vía Treinta y Tres.

Guacha — Laguna — Dep. Treinta y Tres—Vía Treinta y Tres.

Guadalupe — Villa — Dep. Canelones—Adm. (H)—Vía Est. F. C. C.

Guadalupe — Villa — Dep. Canelones — Agen. U. Hora (H-24)—Vía Est. F. C. C.

Gualeguay—Arroyo — Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

Guarapirú—Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Guarapirú—Vía Paysandú.

Guarapirú — Puntas del—Arroyo—Dep. Paysandú—Agen. (C-33)—Corr. Paysandú á Pun-

Digitized by Google

tas del Queguay Chico — Vía Paysandú.

Guardia — Arroyo de la— Dep. Flores — Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Guardia — Cañada de la — Dep. Colonia—Vía Rosario.

Guaviyú—Arroyo—Dep. Artigas — Vía Est. Isla Cabellos á San Eugenio.

Guaviyú—Arroyo—Dep. Tacuarembó—Agen. (K-23)—Corr. Estación Achar á San Gregorio —Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Guaviyú—Cerro—Dep. Artigas—Vía Est. Isla Cabellos á San Eugenio.

Guaviyú — Colonia — Dep. Paysandú—Vía Pueblo Guaviyú.

Guaviyú—Cuchilla—Dep. Artigas—Corr. San Eugenio al Catalán—Vía San Eugenio.

Guaviyú—Isla—(Alto Uruguay)—Dep. Artigas—Vía Santa Rosa.

Guaviyú — Parada F. C. M. del U. — Dep. Paysandú — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Guaviyú—Pueblo—Dep. Paysandú—Suc. (C-1) — Vía Est. Fluvial.

Guaviyú — Saladero — Dep. Paysandú—Vía Guaviyú.

Guaviyú del Arapey—Dep. Salto—Agen. (B-30)—Corr. Salto á Rivera por Estación Palomas— Vía Salto.

Guayabos — Arroyo — Dep. Paysandú—Agen. (C-6)—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande—Vía Paysandú.

Guayabos — Arroyo —Dep. Río Negro — Vía Paso de los Toros.

Guayabos — Arroyo — Dep. San José—Corr. San José á Trinidad por San Gregorio — Vía San José.

Guayabos—Parada F. C. M. del U.—Dep. Paysandú—Agen. (C-43) — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Guayabos—Puntas del Arroyo — Dep. Paysandú — Agen. (C-12) —Corr. Estación Algorta á Puntas de Guayabos — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Guayabos—Puntas del Arroyo — Dep. Salto — Agen. (B-20) —Corr. Salto á Guayabos—Vía Salto.

Guaycurú — Arroyo — Dep. San José—Agen. (G-1)—Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Guaycurú—Puntas del Arroyo —Dep. San José — Corr. San José á Porongos—Vía San José.

Guayreña La — Estancia — Dep. Río Negro—Vía Fray-Bentos.

Guaznnambí — Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Vía Melo.

Guazunambí — Cerros de — Dep. Cerro-Largo — Vía Melo.

Digitized by Google

Guillermo San—Estancia—Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

Gutiérrez — Arroyo — Dep. Minas — Agen. (LL-3) — Corr. Minas á Treinta y Tres — Vía Minas.

Gutiérrez — Arroyo — Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á Cuchilla de Pereyra—Vía Tacuarembó.

Gutiérrez — Corrales de — Dep. Minas — Agen. (LL-6) — Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres—Vía Nico Pérez.

Gutiérrez—Puntas del Arroyo—Dep. Río Negro—Agen. (D-7) —Corr. Independencia á Paso de los Mellizos — Vía Fray-Bentos.

Gutiérrez — Costa de — Dep. Minas — Agen. (LL-22) — Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres — Vía Nico Pérez.

Gutiérrez — (Pirarajá)—Dep. Minas — Agen. (LL-15) — Corr. Minas á Treinta y Tres — Vía Minas.

Gutiérrez — Paso de — (Río Negro)—Corr. Trinidad á Barra del Arroyo Grande — Vía Porongos.

Gutiérrez—Puntas del Arroyo—Dep. Minas—Agen. (LL-3) Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres—Vía Nico Pérez.

H

Haedo — Cuchilla de — Dep. Paysandú—Agen. (C-7) — Corr. Estación Tres Arboles á Piedra Sola—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Haedo — Cuchilla de — Dep. Tacuarembó — Agen. (K-16) — Corr. Estación Tambores á Cuchilla Negra—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Haedo—Portón de—Dep. Río Negro—Agen. (D-3) — Corr. Independencia á Paso de los Mellizos — Vía Fray-Bentos.

Hallado — Paso del — Dep. Rivera—Corr. Est. Achar á Bagé (Brasil) — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Hermanas — Islas — Costa del Dep. Colonia — Vía Colonia.

Hermanos—Estancia Los — Dep. San José — Vía San José.

Herrera—Arroyo—Dep. Durazno—Corr. Durazno á Pueblo Sarandí—Vía Durazno.

Herrera—Puntas del Arroyo —Dep. Durazno—Corr. Durazno á Farruco y Cordobés — Vía Durazno.

Herrería — Arroyo — Dep.

Digitized by Google

Durazno — Corr. Durazno á Paso del Billar—Vía Durazno.

Herrería Vieja—Paso de la — (Arroyo Villasboas) — Dep. Durazno.—Vía Durazno.

Herrero—Isla—Río Uruguay — Dep. Artigas—Vía Sta. Rosa.

Hernández — Arroyo — Dep. Canelones—Vía Est. á Nico Pérez.

Hervidero — Arroyo del — Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

Hervidero — Paso del — (Río Uruguay)—Dep. Salto—Vía Salto.

Higuera — Estancia de la — Dep. Rocha—Corr. Chuy á San Luis — Vía Rocha.

Higueritas — Arroyo — Dep. Minas—Corr. Minas á Sta Lucía Chico—Vía Minas.

Higueritas — Arroyo — Dep. Salto — Vía Salto.

Higuerón — Arroyo — Dep. Rocha—Corr. Rocha á Lascano —Vía Rocha.

Hondo — Paso — (Arroyo Maciel) — Dep. Florida — Corr. Estación Sarandí Grande á Chamangá—Vía Sarandí Grande.

Hondo — Paso — (Arroyo Malo)—Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á San Gregorio — Vía San Fructuoso.

Hondo — Paso — (Arroyo Toledo)— Dep. Montevideo — Vía Toledo.

Horno — Arroyo del — Dep. Flores—Corr. Durazno á Trinidad—Vía Durazno.

Horno — Cañada del — Dep. Flores—Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Horno—Isla—Río de la Plata — Vía Colonia.

Horno—Paso del—(Río Arapey)—Dep. Salto—Vía Salto.

Horqueta — del Arroyo Corrales — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande — Vía Paysandú.

Horqueta—del Arroyo Queguay — Dep. Salto — Corr. Salto á Horqueta del Queguay.

Horqueta—del Arroyo Queguay Chico — Dep. Paysandú — Agen. (C-9)—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Chico—Vía Paysandú.

Hospital—Arroyo—Dep. Rivera—Corr. Rivera á Hospital—Vía Rivera.

Hospital — Cerro — Dep. Rivera — Corr. Rivera á Hospital —Vía Rivera.

Hospital — Cuchilla — Dep. Rivera—Corr. Rivera á Hospital —Vía Rivera.

Hospital—Paso del—(Arroyo San Juan)—Dep. Colonia—Corr. Rosario á Ombúes de Lavalle—Vía Rosario.

Humberto I — Barrio—Dep. Montevideo—10.ª Sección — Vía Pocitos.

Humedad — Barrio de la — Dep. Montevideo — 19.ª Sección — Servicio á domicilio.

Digitized by Google

I

Iberia—Estancia—Dep. Durazno--Vía Estación Molles.

Igualdad — Colonia — Dep. Colonia — Corr. Colonia á Carmelo — Vía Colonia.

Igualdad — Colonia — Dep. Minas — Vía Minas.

Illescas—Arroyo—Dep. Florida — Corr. Estación Mansevillagra á Pueblo Sarandí — Vía Est. á Nico Pérez.

Illescas — Cerro — Dep. Florida—Vía Est. á Nico Pérez.

Illescas — Cerros — Dep. Minas — Corr. Minas á Treinta y Tres—Vía Minas.

Illescas — Cuchilla — Dep. Florida—Vía Est. á Nico Pérez.

Illescas — Estación F. C. C. del U. — Dep. Florida — Agen. (I-3) — Vía Est. á Nico Pérez.

Independencia — Villa — Dep. Río Negro — Adm. (D)— Vía Est. Fluvial.

Independencia — Estación F. C. C. del U. —Dep. Canelones—Vía Est. F. C. C.

Independencia—Villa—Dep. Río Negro—Agen. U-hora (D-10).

India Muerta—Bañados de —Dep. Rocha — Corr. Rocha á Pueblo Lascano — Vía Rocha.

India Muerta — Arroyo — Dep. Rocha —Agen. (M-10) — Corr. Rocha á Pueblo Lascano —Vía Rocha.

Infiernillo — Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-29) — Corr. Melo á Treinta y Tres — Vía Melo.

Infiernillo—Cerro—Dep. Rivera — Corr. Tacuarembó á Rivera—Vía Tacuarembó.

Infiernillo—Cerro del—Dep. Salto—Corr. Salto á Tacuarembó —Vía Salto.

Infiernillo—Sierra del—Dep. Rivera—Vía Tacuarembó.

Inglés — Arroyo del — Dep. Maldonado—Vía Maldonado.

Inglés—Barrio—Dep. Montevideo — 15.ª Sección—Servicio á domicilio.

Inglés—Cerro del—Dep. Maldonado—Corr. Pando á Maldonado — Vía Pando.

Inglés—Puntas del Arroyo— Dep. Maldonado — Vía Maldonado.

Invernada — Arroyo — Dep. Artigas—Vía San Eugenio.

Irlandesa — Estancia — Dep. Soriano—Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Digitized by Google

Isabel Santa — Estancia y Saladero—Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

Isabel Santa — Estancia — Dep. San José— Vía San José.

Isaural—Arroyo—Dep. Florida—Corr. Estación La Cruz á Palermo — Vía Est. á P. de los Toros.

Isidora Santa—Estancia—Dep. Flores—Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Isidro San—(Pueblo de Las Piedras)—Dep. Canelones—Suc. (H-2) — Vía Est. F. C. C. — Teleg.

Islas Las—Estancia — Dep. Durazno—Vía Estación Molles.

Islas Las — Distrito — Dep. Flores — Vía Porongos.

Isla de Cabellos—Estación F. C. N. O. del U. — Dep. Artigas — Agen. (Ñ-4) — Vía Est. Salto á Santa Rosa—Teleg.

Isla Chica— Arroyo — Dep. Rocha — Vía Rocha.

Isla Mala — Estación F. C. C. del U—Dep. Florida—Agen. (I-20) — Vía Est. á P. de los Toros—Teleg.

Isla Negra — Arroyo — Dep. Rocha—Corr. Rocha al Chuy — Vía Rocha.

Isla Sarandí — Estación F. C. N. del U. — Dep. Artigas — Agen. (Ñ-7)—Vía Est. Isla de Cabellos á San Eugenio.

Isletas—Arroyo—Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande—Vía Paysandú.

Isletas — Arroyo — Dep. Soriano—Vía Mercedes.

Isletas — Arroyo — Dep. Río Negro—Vía Fray-Bentos.

Isletas—Arroyo—Dep. Salto —Vía Salto.

Itacabó—Arroyo—Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande—Vía Paysandú.

Itacabó — Cerro de — Dep. Paysandú — Agen. (C-21) — Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande — Vía Paysandú.

Itacambú—Parada F. C. N. O. del U. — Dep. Salto — Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Italianos — Barrio de los — Dep. Montevideo — 18.ª Sección —Servicio á domicilio.

Itapebí—Arroyo—Dep. Salto —Agen. (B-3)— Vía Est. Salto á Santa Rosa — Teleg.

Itapebí Chico — Arroyo — Dep. Salto — Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Itapebí — Estación F. C. N. O. del U. — Dep. Salto — Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Ituzaingó —N.° 156 Calle de —Dep. Montevideo —Agen. Vec. (A-29)—Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Ituzaingó — Estación F. C. N. E. del U.—Dep. Montevideo.

Digitized by Google

Ituzaingó—Parada F. C. C. del U.—Dep. San José—Agen. (G-5)—Vía Est. á San José.

Ituzaingó — Pueblo — Dep. Montevideo—10.ª Sección—Vía Unión.

J

Jacinta—Arroyo—Dep. Durazno—Vía Molles.

Jacinto San—Pueblo—Dep. Canelones—Suc. (H-25)—Corr. Pando á San Jacinto — Vía Pando.

Jackson-Cibils — Dique — Dep. Montevideo—Vía Cerro.

Jesús María—Arroyo—Dep. San José—Agen. (G-13)—Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Jesús María — Puntas del Arroyo—Dep. San José—Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Jesús María—Punta—Costa del Dep. San José—Vía Pueblo Libertad.

Joanicó — Barrio de — Dep. Montevideo—Vía Paso de las Duranas.

Joanicó—Estación F. C. C. del U.—Dep. Canelones — Vía Est. F. C. C.

Joaquín San — Aldea de — Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á San Gregorio—Vía Tacuarembó.

Joaquín Suárez — Estación F. C. N. E. del U. — Dep. Canelones — Vía Est. á Minas.

Joaquín Suárez—Pueblo—Dep. Canelones—Suc. (H-23)—Vía Est. á Minas—Teleg.

Jorge San—Estancia—Dep. Durazno—Vía Estación Molles.

José Ignacio—Arroyo—Dep. Maldonado—Agen. (N-8)—Corr. Pando á Rocha—Vía Pando.

José Ignacio — Cuchilla — Dep. Maldonado—Corr. Pando á Rocha—Vía Pando.

José Ignacio — Laguna — Dep. Maldonado — Corr. Pando á Rocha—Vía Pando.

José Ignacio — Paso de — Dep. Minas—Corr. Minas á Rocha—Vía Minas.

José Ignacio — Puntas del Arroyo—Dep. Maldonado—Corr. Maldonado al Paso de los Talas—Vía Maldonado.

José San — Arroyo — Dep. Salto—Corr. Guaviyú á la Barra del Queguay—Vía Guaviyú.

José San — Arroyo — Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

Digitized by Google

José San — Ciudad — Dep. San José — Agen. U. Hora (G-14) — Vía Est. á San José.

José San — Ciudad — Dep. San José—Agen. U. Hora (G-12) — Vía Est. á San José.

José San — Cerro — Dep. San José — Corr. San José á Dolores — Vía San José.

José San — Cerro — Dep. Durazno — Corr. Durazno á San Gregorio — Vía Durazno.

José San — Cuchilla — Dep. San José — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

José San — Departamento de — Adm. (G) — Vía Est. á San José — Teleg.

José San — Estancia — Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

José San — Estación F. C. C. del U. — Dep. San José — Vía Est. á San José.

José San—Parada del Puente de F. C. C. del U. — Dep. San José—Vía Est. á San José.

José San—Puntas del Río— Dep. Flores — Agen. (Q-12) — Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

José San—Río de—Dep. San José—Vía San José.

Juan Chazo—Pueblo (Estación 25 de Agosto)—Dep. Florida—Agen. (I-33)—Vía Est. F. C. C.—Teleg.

Juan D. Jackson—Calle de —Dep. Montevideo—Agen. Vec. (A-51)—Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Juan Echevarría—Estancia —Dep. Florida—Vía Isla Mala.

Juan Fernández — Arroyo — Dep. Artigas — Vía San Eugenio.

Juan Fernández — Cuchilla de — Dep. Montevideo — Agen. (A-69)—Vía Paso del Molino.

Juan Gómez—Arroyo—Dep. Minas — Corr. Minas á Tapes— Vía Minas.

Juan Gómez—Cuchilla de— Dep. Minas— Corr. Minas á Tapes—Vía Minas.

Juan Gómez — Valle de— Dep. Minas—Corr. Minas á Tapes—Vía Minas.

Juan González — Arroyo— Dep. Colonia — Agen. (F-10)— Corr. Colonia á Carmelo — Vía Colonia.

Juan Pérez—Arroyo — Dep. Salto—Vía Salto.

Juan Rivero—Arroyo—Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

Juan San — Arroyo — Dep. Colonia — Corr. Rosario á San Juan—Vía Rosario.

Juan San—Cerros de—Dep. Colonia — Corr. Colonia á Carmelo—Vía Colonia.

Juan San — Cuchilla—Dep. Colonia—Corr. Rosario á Puntas del Perdido — Vía Rosario.

Juan San—Estancia — Dep. Colonia—Vía Colonia.

Digitized by Google

Juan San—Estancia — Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

Juan San — Paso de (Río Negro) — Dep. Durazno — Corr. Pueblo Sarandí á Paso de San Juan—Vía Pueblo Sarandí.

Juan San—Paso de—(Arroyo Cordobés)—Dep. Cerro-Largo—Corr. Nico Pérez á Cerro de Pereira—Vía Nico Pérez.

Juan Tomás—Arroyo—Dep. Paysandú—Agen. (C-24)—Corr. Estación Tres Árboles á Paso Sauce del Queguay — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Juan Tomás — Islas — Dep. Paysandú—Corr. Estación Tres Árboles á Piedra Sola — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Juan Tomás — Isla. — (Río Uruguay) — Vía Paysandú.

Juana María—(Albardón de Loma) — Dep. Rocha — Corr. Rocha al Chuy—Vía Rocha.

Juana Santa — Distrito — Dep. Río Negro — Agen. (D-18) —Corr. Independencia á Sánchez —Vía Fray-Bentos.

Juncal — Arroyo — Dep. Flores — Vía Trinidad.

K

Kilómetro 77 — Estación F. C. C. del U. — Dep. Florida — Vía Est. P. de los Toros.

Kilómetro 101 — Estación F. C. C. del U. — Dep. Florida — Vía Est. á P. de los Toros.

Kilómetro 173—Estación F. C. C. del U. — Dep. Durazno — Vía Est. á P. de los Toros.

Kilómetro 288—Estación F. C. C. del U.—Dep. Tacuarembó— Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

L

La Cruz—Pueblo—Dep. Florida — Agen. (I-5) — Vía Est. á P. de los Toros—Teleg.

La Cruz—Estación F. C. C. del U.—Dep. Florida—Vía Est. á P. de los Toros.

Ladrillos Los — Arroyo — Dep. Minas—Corr. Minas á Nico Pérez—Vía Minas.

Ladrones — Paso de los — (Río Cuareim) — Dep. Artigas — Vía San Eugenio.

Digitized by Google

Lagos Los—Cerro—Dep. Minas—Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres—Vía Nico Pérez.

Laguna La—Arroyo—Dep. Soriano — Agen. (E-12) — Corr. Mercedes á Paso de La Laguna—Vía Mercedes.

Laguna—Arroyo de la—Dep. Durazno—Corr. Durazno á Carpintería — Vía Durazno.

Laguna La — Paso — Dep. Colonia — Agen. (F-27) — Corr. Carmelo á Paso de La Laguna — Vía Carmelo.

Laguna—Paso de la—(Arroyo Grande) — Dep. Soriano — Agen. (E-11) — Corr. Mercedes á Paso de La Laguna — Vía Mercedes.

Laguna—Paso de la—Dep. Treinta y Tres—Agen. (P-15) — Corr. Treinta y Tres á Cebollatí — Vía Treinta y Tres.

Laguna—Paso de la—(Río Cuareim)—Dep. Artigas—Corr. San Eugenio á Rivera—Vía San Eugenio.

Laguna—Paso de la—(Arroyo Grande)—Dep. Río Negro—Agen. (D-6)—Corr. Independencia á Sánchez—Vía Fray-Bentos.

Laguna—Paso de la—(Río Arapey)—Dep. Salto—Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Laguna—Paso de la—(Arroyo Tacuarembó)—Corr. Estación Achar á Bagé (Brasil)—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Laguna—Punta de la—Dep. Maldonado—Corr. Pando á Rocha — Vía Pando.

Laguna—Puntas del Arroyo —Dep. Soriano—Corr. Mercedes á Paso de La Laguna—Vía Mercedes.

Lagunitas Las—Distrito — Dep. Rocha — Corr. Lascano á Costa de Pelotas — Vía Rocha.

Lana La — Arroyo — Dep. Treinta y Tres—Corr. Treinta y Tres á Artigas — Vía Treinta y Tres.

Lancha La—Distrito—Dep. Soriano — Agen. (E-15) — Corr. Mercedes á Arroyo Durazno — Vía Mercedes.

Lara—Arroyo—Dep. Flores — Vía Porongos.

Larga—Cuchilla—Dep. Minas — Vía Minas.

Largo—Cerro—Dep. Minas — Vía Minas.

Largo del Soldado—Cerro — Dep. Treinta y Tres — Corr. Minas á Treinta y Tres — Vía Minas.

Larrañaga—Barrio — Dep. Montevideo—(Camino Larrañaga) — Servicio á domicilio.

Larrañaga—Camino—Dep. Montevideo—Servicio á domicilio.

Lascano—Pueblo—Dep. Rocha—Suc. (M-3)—Corr. Rocha á Pueblo Lascano—Vía Rocha.

Lata del Perdido — Dis-

Digitized by Google

trito — Dep. Soriano — Agen. (E-5) — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Lata — Pulpería de la — Dep. Canelones — Corr. Canelones á los Cerrillos — Vía Canelones.

Laureles — Arroyo — Dep. Salto — Agen. (B-21) — Corr. Salto á Guayabos — Vía Salto.

Laureles — Arroyo — Dep. Tacuarembó — Corr. Estación Achar á San Gregorio — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Laureles — Arroyo — Dep. Río Negro — Corr. Independencia á Talita — Vía Fray Bentos.

Laureles — Arroyo — Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

Laureles — Arroyo — Dep. Soriano — Corr. Mercedes á Paso de Lugo — Vía Mercedes.

Laureles — Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Vía Melo.

Laureles — Arroyo — Dep. Minas — Corr. Cerro Colorado á Barriga Negra — Vía Est. á Nico Pérez.

Laureles — Arroyito — Dep. San José — Corr. San José á Rosario — Vía San José.

Laureles — Cañada de los — Dep. Soriano — Corr. San José á Dolores — Vía San José.

Lavalleja — Barrio — Dep. Montevideo — 19 Sección — Servicio á domicilio.

Lavalleja — esq. Gaboto — Calle — Dep. Montevideo — Agen. Vec. (A-66) — Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Lavalleja — Ciudad — Dep. Minas — Adm. (LL) — Vía Est. á Minas — Teleg.

Lavalleja — Colonia — Dep. Salto — Agen. (B-29) — Corr. Salto á Rivera — Vía Salto.

Lavandero — Arroyo — Dep. Maldonado — Vía Maldonado.

Leandro Gómez — Barrio — Dep. Montevideo — 10 Sección — Vía Unión.

Lecot — Estación F. C. del N. — Dep. Montevideo — Vía Estación Central.

Lecot — Rincón de — Dep. Montevideo — Vía Barra Santa Lucía.

Lechignana — Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Corr. Melo á Cordobés — Vía Melo.

Lemos — Paso de — (Río Cuareim) — Dep. Artigas — Vía San Eugenio.

Lencina — Arroyo — Dep. Río Negro — Corr. Independencia al Paso de los Mellizos — Vía Independencia.

Lenguazo — Arroyo — Dep. Artigas — Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Lenguazo — Arroyo — Dep. Minas — Vía Estación Reboledo.

León — Arroyo — Dep. Maldonado — Agen. (N-4) — Corr. Maldonado á Paso de los Talas — Vía Maldonado.

Digitized by Google

León—Arroyo del—Dep. Florida—Vía Sarandí Grande.

León — Costa del arroyo — Dep. Maldonado — Corr. Minas á Pueblo Lascano—Vía Minas.

León —Paso del—(Río Cuareim)—Dep. Artigas—Vía Sta. Rosa.

León — Valle de—Dep. Maldonado — Corr. Minas á Rocha —Vía Minas.

Leones — Cañada de los — Dep. Soriano— Corr. Mercedes al Duraznito—Vía Mercedes.

Leopoldo—Paso de—(Arroyo Don Esteban)—Dep. Río Negro — Corr. Paysandú á las Flores del Río Negro — Vía Paysandú.

Libertad—Isla de la—Bahía de Montevideo—Vía Cerro.

Libertad—Pueblo—Dep. San José—Suc. (G-3)—Corr. Barra Sta. Lucía á Pueblo Libertad—Vía Barra Sta. Lucía—Teleg.

Liebig's — Saladero — Dep. Río Negro—Corr. Independencia á Saladero Liebig's — Vía Fray Bentos.

Limeta—Arroyo—Dep. Colonia—Vía Carmelo.

Lindero — Paso del — Dep. Florida—Corr. Florida á Pueblo Sarandí—Vía Florida.

Linterna — Cerros de la — Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

Lira La — Estancia — Dep. Soriano—Corr. Mercedes al Paso de Lugo—Vía Mercedes.

Lobos — Isla de — Costa de Maldonado — Vía Maldonado.

Loraine — Cabaña — Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

Lorenzo San—Pueblo—Dep. Montevideo—(Cerrito de la Victoria)—Servicio á domicilio.

Lorenzita — Arroyo — Dep. Minas—Agen. (LL-20)—Corr. Minas á Tapes y Lorenzita — Vía Minas.

Lorenzitas — Islas — Dep. Minas—Corr. Minas á Tapes y Lorenzitas—Vía Minas.

Lucía Santa—Barra del Río —Dep. Montevideo—Suc. (A-18) —Vía Estación Central del F. C. del N.—Teleg.

Lucía Santa — Estación F. C. del N.—Dep. Montevideo — Vía Barra Sta. Lucía.

Lucía Santa — Estación F. C. C. del U. — Dep. Canelones —Vía Est. F. C. C.

Lucía Santa — Estancia — Dep. Colonia — Corr. Colonia á Carmelo—Vía Colonia.

Lucía Santa — Puntas del Río—Dep. Minas—Corr. Minas á Tapes—Vía Minas.

Lucía Santa—Río de—Dep. Canelones—Vía Sta. Lucía.

Lucía Santa — Valle de — Dep. Minas—Vía Minas.

Lucía Santa — Villa—Dep. Canelones — Suc. (H-1) — Vía Est. F. C. C.—Teleg.

Lucía Chico Santa — Río

Digitized by Google

— Dep. Florida — Agen. (I-14) — Corr. Estación Reboledo á Florida — Vía Est. á Nico Pérez.

Lucía Chico Santa—Puntas del Río — Dep. Florida — Corr. Estación Reboledo á Florida — Vía Est. á Nico Pérez.

Lugo — Paso de — (Arroyo Grande)—Dep. Soriano — Agen. (E-10) — Corr. Mercedes á Paso de Lugo—Vía Mercedes.

Luis San — Arroyo — Dep. Rocha — Agen. (M-5) — Corr. Chuy á San Luis — Vía Rocha.

Luis San — Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Estación Algorta á Paso de la Laguna — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Luis San — Arroyo — Dep. Colonia — Corr. Rosario á San Juan — Vía Rosario.

Luis San — Estancia — Dep. Salto — (Estación Itapebí Grande)—Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

Luis San — Cañada — Dep. Rocha—Corr. Chuy á San Luis — Vía Rocha.

Luis San — Islas — Dep. Tacuarembó—Corr. Estación Tambores á Bagé (Brasil) — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Luis San—Puntas del Arroyo — Dep. Colonia — Corr. Rosario á Ombúes de Lavalle—Vía Rosario.

Luján — Arroyo — Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó al Salto — Vía Tacuarembó.

Luna — Cerro de la — Dep. Rocha — Corr. Rocha al Chuy—Vía Rocha.

Lunarejo — Cerro — Dep. Rivera — Corr. Estación Tambores á Cuchilla Negra — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Luredón—Arroyo—Dep. Artigas — Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

LL

Llamas — Estación F. C. del N. — Dep. Montevideo — Vía Estación Central.

Llovederas — Puntas del Arroyo—Dep. Río Negro—Corr. Estación Algorta á Paso de la Laguna—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Llovederas — Arroyo — Dep. Río Negro—Agen. (D-8)—Corr. Paysandú á las Flores del Río Negro — Vía Paysandú.

Digitized by Google

M

Macana — Arroyo—Dep. Canelones — Corr. San Ramón al Tala—Vía San Ramón.

Maciel—Arroyo—Dep. Flores —Agen. (Q-8)—Corr. Durazno á Trinidad—Vía Durazno.

Maciel — Arroyo — Dep. Soriano — Agen. (E-27) — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Maciel — Arroyo — Dep. Florida — Corr. Sarandí Grande á Puntas del Tala — Vía Sarandí Grande.

Maciel — Costa del arroyo — Dep. Florida—Agen. (I-6)—Corr. Estación Goñi á Costa de Maciel—Vía Est. á P. de los Toros.

Maciel—Cuchilla—Dep. Florida—Vía Sarandí Grande.

Maciel—Estancia—Dep. Soriano — Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Maciel—Sauce de—Dep. Florida — Corr. Sarandí Grande á Puntas del Tala — Vía Sarandí Grande.

Maciel — Tala de—Dep. Florida—Agen. (I-9)—Corr. Sarandí Grande á Chamangá — Vía Sarandí Grande.

Madrid — Cañada de — Dep. Soriano—Corr. San José á Dolores—Vía San José.

Maestre Campo —Arroyo— Dep. Durazno — Agen. (J-20) — Corr. Durazno á Pueblo Sarandí —Vía Durazno.

Maestre Campo — Puntas del Arroyo — Dep. Durazno — Corr. Durazno al Paso del Billar de Cordobés — Vía Durazno.

Magallanes — Cañada de — Dep. Soriano — Corr. Soriano á Dolores — Vía Soriano.

Magariños — Arroyo — Dep. Canelones — Vía Toledo.

Magro — Punta del—(Lago Merín)—Dep. Rocha—Vía Chuy.

Mahoma — Arroyo — Dep. San José — Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Mahoma — Asperezas de — Dep. San José—Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Mahoma — Cerro de — Dep. San José—Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Mahoma — Sierra de — Dep. San José—Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Mal Abrigo — Sierra de — Dep. San José—Corr. San José á Trinidad—Vía San José

Digitized by Google

Malbajar — Arroyo — Dep. Durazno—Corr. Durazno á Pueblo Sarandí—Vía Durazno.

Malbajar—Cerro—Dep. Durazno—Corr. Durazno á Pueblo Sarandí—Vía Durazno.

Malbajar — Cuchilla — Dep. Durazno—Corr. Durazno á Pueblo Sarandí—Vía Durazno.

Maldonado—Arroyo—Dep. Maldonado—Corr. Maldonado á San Carlos—Vía Maldonado.

Maldonado — Cerro — Dep. Maldonado — Corr. Maldonado á San Carlos—Vía Maldonado.

Maldonado—Ciudad—Dep. Maldonado — Adm. (N) — Vía Pando — Teleg.

Maldonado — esq. Daymán Calle—Dep. Montevideo—Agen. Vec. (A-32)—Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Maldonado — Departamento — Adm. (N) — Vía Pando — Teleg.

Malo—Arroyo—Dep. Tacuarembó—Corr. Estación Achar á San Gregorio — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Malo — Arroyo — Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Villa Artigas — Vía Melo.

Malo—Arroyo— Dep. Treinta y Tres — Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres—Vía Nico Pérez.

Malo — Arroyo — Dep. Paysandú—Corr. Guaviyú á la Barra del Queguay—Vía Guaviyú.

Maletas—Arroyo—Dep. Río Negro — Vía Fray-Bentos.

Mallada—Arroyo—Dep. San José—Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Mallada — Cuchilla — Dep. San José—Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Mallorquina — Colonia — Dep. Colonia—Agen. (F-23)—Corr. Palmira á Dolores — Vía Palmira.

Manantiales—Arroyo—Dep. Flores — Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Manantiales—Arroyo—Dep. Colonia — Corr. Rosario á Ombúes de Lavalle — Vía Rosario.

Manantiales—Arroyo—Dep. Cerro Largo—Corr. Melo á Cordobés — Vía Melo.

Manantiales — Cerro de los — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú al Queguay Chico — Vía Paysandú.

Manantiales Los—Estancia — Dep. Paysandú — Vía Guaviyú.

Manco—Paso del—Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á Rivera — Vía Tacuarembó.

Mandiyú—Arroyo—Dep. Artigas — Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

Manga—Arroyo—Dep. Montevideo — Vía Estación Treinta y Tres.

Manguera — Arroyo — Dep.

Digitized by Google

Rivera—Agen. (O-7)—Corr. Rivera á Corrales y á Hospital—Vía Rivera.

Manguera — Arroyo — Dep. Flores—Corr. Durazno á Trinidad — Vía Durazno.

Manguera — Arroyo — Dep. Florida — Vía Estación Mansevillagra.

Manguera—Paso de la—(Río Yí)—Dep. Durazno—Corr. Durazno á Trinidad—Vía Durazno.

Mangrullo — Arroyo — Dep. Rivera—Corr. Tacuarembó á Rivera — Vía Tacuarembó.

Mangrullo — Cerro — Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á Rivera — Vía Tacuarembó.

Mangrullo — Paso de—(Río Arapey)—Dep. Salto—Vía Salto.

Mangrullo — Rincón de — Dep. Cerro-Largo—Vía Artigas.

Mansevillagra — Arroyo — Dep. Florida — Agen. (I-2) — Corr. Florida á Pueblo Sarandí — Vía Florida.

Mansevillagra — Cuchilla — Dep. Florida—Vía Est. á Nico Pérez.

Mansevillagra—Estación F. C. C. del U. — Dep. Florida — Agen. (I-17) — Vía Est. á Nico Pérez — Teleg.

Mansevillagra — Puntas de Dep. Florida—Vía Est. á Nico Pérez.

Manuel Díaz—Paso de—(Río Tacuarembó Grande)—Dep. Tacuarembó—Corr. San Fructuoso á Corrales — Vía San Fructuoso.

Manzanero — Arroyo — Dep. Minas—Corr. Minas á Nico Pérez — Vía Minas.

Marcelino Sosa — Barrio — Dep. Montevideo—10 Sección—Vía Pocitos.

Marco — Isla—Dep. Rocha—Vía Castillo.

Mareco — Arroyo—Dep. Artigas — Vía San Eugenio.

Margat — Estación F. C. C. del U. — Dep. Canelones — Vía Est. F. C. C.

María — (Guaicurú) — Arroyo — Dep. San José — Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

María Piquć — Cerro de — Dep. Paysandú—Agen. (C-46)—Corr. Paysandú á Puntas de Andrés Pérez del Queguay — Vía Paysandú.

María Santa—Cabo—Costa Rocha—Corr. Rocha á Castillos — Vía Rocha.

María Santa — Estancia — Dep. Soriano — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

María Santa - Paso de — (Arroyo San Francisco) — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Guarapirú — Vía Paysandú.

María Santa — Saladero — Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

María Santa — Parada del F. C. N. del U.—Dep. Artigas —Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Digitized by Google

Marrincho — Arroyo — Dep. Flores — Corr. Trinidad á Barra del Arroyo Grande — Vía Trinidad.

Marrincho — Cuchilla — Dep. Flores — Corr. Trinidad á Barra del Arroyo Grande — Vía Trinidad.

Marrincho — Paso de — (Río Yí) — Dep. Durazno — Vía Durazno.

Marrincho — Puntas del Arroyo — Dep. Flores — Corr. Trinidad al Paso del Navarro del Río Negro — Vía Trinidad.

Mariquita — Arroyo — Dep. Rivera — Corr. Rivera á Corrales — Vía Rivera.

Mariscala La — Arroyo — Dep. Durazno — Corr. Sarandí Grande á La Mariscala — Vía Sarandí Grande.

Mariscala — Puntas del Arroyo — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Pueblo Sarandí — Vía Durazno.

Marítima Sucursal — (Calle Rampla) — Dep. Montevideo — Suc. (A-1) — Corr. especial con Oficina Central y U. Hora y con Exterior y Litoral del Uruguay.

Marmarajá — Arroyo — Dep. Minas — Corr. Minas á Rocha — Vía Minas.

Marmarajá — Cerro — Dep. Minas — Corr. Minas á Rocha — Vía Minas.

Marmarajá — Costa de — Dep. Minas — Agen. (LL-23) — Corr. Minas á Rocha — Vía Minas.

Maroñas — Pueblo — Dep. Montevideo — Agen. (A-50) — Vía Suc. Unión.

Marote — Arroyo — Dep. Salto — Vía Salto.

Marqués — Arroyo — Dep. Rocha — Corr. Rocha á San Vicente — Vía Rocha.

Marqués — Cerro — Dep. Rocha — Corr. Rocha á San Vicente — Vía Rocha.

Martín Chico — Arroyo — Dep. Colonia — Vía Colonia — Teleg.

Martín Chico — Estancia — Dep. Colonia — Corr. Colonia á Carmelo — Vía Colonia.

Martín Chico — Punta de — Dep. Montevideo. — Vía Unión.

Martín San — Arroyo — Dep. Soriano — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Martín San — Barrio — Dep. Montevideo — 14ª Sección — Servicio á domicilio.

Martín San — Cuchilla — Dep. Soriano — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Martín San — Pueblo — Dep. Soriano — Agen. (E-4) — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Martín García — Isla — Costa del Dep. Colonia — Vía B. Aires (R. A.).

Digitized by Google

Mata China —Arroyo—Dep. Río Negro—Vía Estación Francia.

Mata China — Punta del Arroyo—Dep. Río Negro—Corr. Cuchilla de Navarro á Palmar de Porrúa—Vía Estación Francia.

Mataojo — Arroyo—Dep. Minas—Agen. (LL-4)—Corr. Minas á Pueblo Mataojo de Solís—Vía Minas.

Mataojo — Arroyo—Dep. Río Negro—Agen. (D-15) — Corr. Paso de los Mellizos á González — Vía Fray-Bentos.

Mataojo — Arroyo—Dep. Canelones—Corr. Canelones á Mataojo—Vía Canelones.

Mataojo — Puntas del Arroyo — Dep. Río Negro — Corr. Estación Algorta á Paso de la Laguna—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Mataojo — Sierra de — Dep. Salto — Corr. Salto á Mataojo Grande—Vía Salto.

Mataojo Chico — Arroyo — Dep. Salto—Corr. Salto á Mataojo Grande—Vía Salto.

Mataojo Grande—Arroyo—Dep. Salto — Agen. (B-17)—Corr. Salto á Mataojo Grande—Vía Salto.

Mataojo de Solís—Pueblo—Dep. Minas—Suc. (LL-29)—Corr. Estación Montes á Pueblo Mataojo de Solís—Vía Estación Montes—Teleg.

Mata-Perros — Arroyo de—Dep. Salto — Agen. (B-13) — Corr. Salto á Rivera—Vía Salto.

Maturrango — Arroyo—Dep. Rocha—Corr. Rocha á Secciones del Dep.—Vía Rocha.

Maturrango — Estancia del —Dep. Rocha—Corr. Rocha á Secciones del Dep.—Vía Rocha.

Maulas — Arroyo—Dep. Soriano—Corr. Mercedes á Dolores—Vía Mercedes.

Maura — Arroyo — Dep. Soriano — Vía Mercedes.

Mauricio — Arroyo — Dep. San José—Vía Pueblo Libertad.

Mauricio — Arroyo — Dep. Salto—Vía Salto.

Máximo San—Pueblo—Dep. Tacuarembó—Agen. (K-18)—Corr. Estación Pampa á San Máximo—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Maya — Picada de—Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Artigas—Vía Melo.

Mazangano—Estancia--Dep. Florida—Vía Estación Sarandí Grande.

Mazangano —Laguna—Dep. Tacuarembó—Vía Melo.

Mazangano—Paso de—(Río Negro)—Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Tacuarembó—Vía Melo.

Media Agua — Estancia — Dep. Soriano—Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Digitized by Google

Medina—Bañado de—Dep. Cerro-Largo—Corr. Nico Pérez á Melo—Vía Nico Pérez.

Medio — Arroyo del—Dep. Soriano—Agen. (E-1)—Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Medio — Arroyo del—Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

Meireles—Arroyo—Dep. Montevideo—Vía Est. F. C. C.

Meirelles — Paso de—(Río Sta. Lucía)—Dep. Canelones—Vía Estación 25 de Agosto.

Melgarejo—Paso—(Río Sta. Lucía)—Dep. Canelones—Vía Estación Margat.

Melo—Arroyo—Dep. Cerro-Largo—Vía Melo.

Melo—Paso de—(Río Negro)—Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á Melo — Vía Tacuarembó.

Melo—Punta de—Dep. Colonia—Corr. Rosario á San Juan—Vía Rosario.

Melo — Villa—Dep. Cerro-Largo—Adm. (L)—Vía Nico Pérez—Teleg.

Melo—Villa de—Dep. Cerro-Largo—Agen. (L-8)—Vía Nico Pérez.

Mellado—Arroyo—Dep. Salto—Vía Salto.

Mellizos—Paso de los—(Arroyo Grande)—Dep. Río Negro—Corr. Independencia á Paso de los Mellizos—Vía Fray Bentos.

Membrillos—Cañada de los—Dep. Treinta y Tres—Corr. Treinta y Tres á Charqueada—Vía Treinta y Tres.

Membrillos—Paso de los—Dep. Florida — Corr. Sarandí Grande á Chamangá—Vía Sarandí Grande.

Méndez—Arroyo—Dep. Salto—Vía Salto.

Mendoza—Arroyo—Dep. Florida—Vía Florida.

Mendoza—Paso de—Miguelete—(Arroyo Canario) — Dep. Montevideo—Vía Unión.

Menezes—Distrito—Dep. Artigas—Agen. (N-3) — Corr. San Eugenio á Rivera—Vía San Eugenio—Teleg.

Mercedes—Ciudad—Dep. Soriano—Adm. (E)—Vía San José y Ests. Fluviales en combinación con vapores en la Boca del Yaguarí—Teleg.

Mercedes—Ciudad—Dep. Soriano—Agen. (E-22)—Vía Est. Fluvial.

Mercedes—Ciudad—Dep. Soriano—Agen. U. Hora (E-30)—Vía Est. Fluvial.

Mercedes — Esq. Andes — Calle—Dep. Montevideo—Agen. Vecinal (A-27)—Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Mercedes — Esq. Yaguarón Calle—Dep. Montevideo—Agen. Vec. (A-39)—Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Merinos—Estación F. C. M.

Digitized by Google

del U.—Dep. Río Negro—Agen. (D-22)—Vía Est. P. de los Toros á Salto—Teleg.

Merinos Los — Estancia — Dep. Río Negro— Vía Estación Merinos.

Metal—Arroyo del—Dep. Minas—Corr. Minas á Tapes—Vía Minas.

Metal—Cerro del — Dep. Minas—Corr. Minas á Tapes—Vía Minas.

Miguel San— Arroyo—Dep. San José—Corr. San José á Duraznito — Vía San José.

Miguel San—Arroyo—Dep. Rocha—Corr. Chuy á San Luis —Vía Rocha.

Miguel San—Bañados—Dep. Rocha—Corr. Rocha al Chuy— Vía Rocha.

Miguel San—Cuchilla—Dep. Rocha—Corr. Chuy á San Luis Vía Rocha.

Miguel San –Fuerte — Dep. Rocha—Corr. Rocha al Chuy— Vía Rocha.

Miguel San—Laguna—Dep. Rocha—Corr. Rocha al Chuy— —Vía Rocha.

Miguel San—Sierra — Dep. Rocha—Corr. Rocha al Chuy— Vía Rocha.

Miguelete — Arroyo — Dep. Montevideo—Agen. Vec. (A-52) — Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Miguelete—Arroyo—Dep. Colonia—Agen. (F-4)—Corr. Rosario á Ombúes de Lavalle — Vía Rosario.

Miguelete — Estación F. C. del N. –Dep. Montevideo — Vía Estación Central F. C. del N.

Miguelete—Estancia — Dep. Colonia—Vía Colonia.

Miguelete N.° 295 — Calle de --Dep. Montevideo--Agen. (A-72) —Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Miguelete — Tala de — Dep. Colonia — Agen. (F-36) — Corr. Colonia á Ombúes de Lavalle— Vía Colonia.

Migues — Pueblo — Dep. Canelones —Suc. (H-5) — Vía Est. á Minas — Teleg.

Migues — Estación F. C. N. E. del U. — Dep. Canelones — Vía Est. á Minas.

Milán — Arroyo—Dep. Minas —Corr. Estación Cerro Colorado á Barriga Negra — Vía Est. á Nico Pérez.

Milán—Puntas del Arroyo— Dep. Minas—Corr. Estación Cerro Colorado á Barriga Negra— Vía Est. á Nico Pérez.

Millán N.° 499—Camino de— Dep. Montevideo—Agen. (A-43) Corr. especial con Oficina Central.

Miller —Cerro—Dep. Durazno — Vía Pueblo Sarandí.

Mimbres Los — Arroyo — Dep. Cerro Largo—Agen. (L-21)

Digitized by Google

—Corr. Melo á Bagé (Brasil) — Vía Melo.

Mina — Arroyo de la — Dep. Cerro-Largo — Vía Melo.

Minas—Ciudad—Dep. Minas —Adm. (LL)—Vía Est. á Minas — Teleg.

Minas—Ciudad—Dep. Minas —Agen. U-Hora (LL 21) — Vía Est. á Minas.

Minas — Departamento de — Adm. (LL)—Vía Est. á Minas.

Minas — esq. Cerro Largo — Calle—Dep. Montevideo—Agen. Vec. (A-74) — Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Minas—Sierra de—Dep. Minas — Vía Minas.

Minero — Arroyo — Dep. Soriano — Vía Mercedes.

Minerva La — Estancia — Dep. Durazno — Vía Estación Molles.

Minuano—Arroyo—Dep. Colonia—Agen. (F-32) — Corr. Rosario á Minuano — Vía Rosario.

Minuano — Paso del —(Río Negro)—Dep. Tacuarembó—Vía San Gregorio.

Mirador — Distrito — Dep. Salto — Corr. Salto á Horqueta del Queguay — Vía Salto.

Mocharife — Laguna — Dep. Colonia — Vía Colonia.

Moirones — Paso de los — (Río Yaguarí)—Dep. Rivera — Agen. (O-16) — Corr. Rivera á Hospital — Vía Rivera.

Molín — Arroyo — Dep. Colonia — Vía Colonia.

Molino — Paso del — (Arroyo Miguelete)—Dep. Montevideo—Suc. (A-13)—Corr. especial con Oficina Central.

Molino "Camacho"—Dep. Colonia — Corr. Palmira á Carmelo — Vía Palmira.

Molino "Castell" — Dep. Colonia — Corr. Palmira á Carmelo — Vía Palmira.

Molino de Perseverano — Paso del—(Arroyo San Salvador) —Dep. Colonia—Corr. San José á Rosario — Vía San José.

Molles — Arroyo — Dep. Durazno — Agen. (J-5) — Vía Est. á Paso de los Toros.

Molles—Arroyo de los—Dep. Cerro-Largo — Vía Melo.

Molles — Arroyo — Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á Cuchilla Pereyra — Vía Tacuarembó.

Molles—Arroyo—Dep. Flores —Vía Durazno.

Molles — Arroyo — Dep. Río Negro — Corr. Estación Francia á Cuchilla Navarro — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Molles — Arroyo — Dep. Colonia — Vía Carmelo.

Molles — Cerro de los — Dep. Durazno — Corr. Directo de Estación Molles — Vía Est. P. de los Toros.

Molles — Estación F. C. C.

Digitized by Google

del U. — Dep. Durazno — Vía Est. á P. de los Toros.

Molles—Paso de los—(Arroyo Marmarajá)—Dep. Minas—Agen. (LL-7)—Corr. Minas á Rocha—Vía Minas.

Molles—Paso de los—Dep. Río Negro — Vía Estación Francia.

Molles—Puntas del Arroyo—Dep. Paysandú—Agen. (C-25) —Vía Estación Merinos.

Molles Chico—Arroyo—Dep. Paysandú — Vía Est. P. de los Toros á Salto (Banderola Postal N.° 4).

Molles Chico — Puntas del Arroyo—Dep. Paysandú—Agen. (C-22) — Vía Est. P. de los Toros á Salto—(Bandera Postal N.° 4).

Molles de Godoy—Dep. Minas — Agen. (LL-28) — Corr. Minas á Nico Pérez—Vía Minas.

Molles Grande — Arroyo — Dep. Paysandú—Agen. (C-13)— Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Chico—Vía Paysandú.

Molles Grande — Puntas del Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Chico—Vía Paysandú.

Molles del Pescado — Arroyo —Dep. Florida — Agen. (I-27) — Corr. Nico Pérez á Melo — Vía Nico Pérez.

Molles de Porrúa — Arroyo —Dep. Río Negro—Corr. Durazno á Paso de la Laguna — Vía Durazno.

Molles de Timote — Arroyo —Dep. Florida — Agen. (I-26) — Corr. Florida á Pueblo Sarandí—Vía Florida.

Montero — Punta del — Dep. Montevideo — Vía Barra Sta. Lucía.

Monteros—Cañada de los — Dep. Soriano — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Moutes — Estación F. C. N. E. del U. — Dep. Canelones — Agen. (H-17)—Vía Est. á Minas —Teleg.

Montevideo — Capital de la República—(A)—Dirección General de Correos y Telégrafos—Servicio General con el interior y exterior.

Monzón — Arroyo — Dep. Soriano—Agen. (E-21) — Corr. San José á Duraznito — Vía San José.

Monzón—Arroyo—Dep. Florida — Cerr. Nico Pérez á Cerro Pereira — Vía Nico Pérez.

Morales — Paso — (Río Daymán)—Dep. Salto—Vía Salto.

Mosquitos — Pueblo — Dep. Canelones — Suc. (H-6) — Corr. Pando á Rocha.—Vía Pando.

Mosquitos — Arroyo — Dep. Canelones — Corr. Pando á Rocha — Vía Pando.

Mosquitos—Cerro de — Dep. Canelones — Corr. Pando á Rocha — Vía Pando.

Mosquitos—Costa del Arroyo

Digitized by Google

—Dep. Canelones—Corr. Pando á Rocha—Vía Pando.

Mulas—Paso de las—(Arroyo Chamiso) — Dep. San José — Agen. (G-6)—Corr. San José á Porongos—Vía San José.

Mulas — Paso de las—(Río Negro) — Dep. Durazno — Vía Paso de los Toros.

Mulero—Cerro — Dep. Florida—Agen. (I-29) — Corr. Nico Pérez á Melo—Vía Nico Pérez.

Müller—Cerro de—Dep. Florida—Vía Pueblo Sarandí.

N

Narváez — Lomas de — Dep. Rocha — Corr. Rocha á Chuy—Vía Rocha.

Navarro—Cerro—Dep. Flores — Corr. Trinidad á Barra del Arroyo Grande — Vía Trinidad.

Navarro—Cuchilla--Dep. Río Negro—Agen. (D-9)—Corr. Estación Francia á Cuchilla de Navarro—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Navarro—Cuchilla—Dep. Soriano—Corr. Soriano á Mercedes —Vía Mercedes.

Navarro—Paso de—Dep. Río Negro — Corr. Durazno á Paso de la Laguna—Vía Durazno.

Navarro ó Santa Teresa—Cerro—Dep. Rocha—Vía Rocha.

Negra—Cuchilla — Dep. Rivera—Agen. (O-9)—Corr. Estación Tambores á Cuchilla Negra — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Negra—Isla—Dep. Rocha—Corr. Minas á Rocha—Vía Minas.

Negra—Punta—Dep. Rocha — Corr. Chuy á San Luis—Vía Rocha.

Negro — Arroyo — Dep. Río Negro — Agen. (D-14) — Corr. Paysandú á Las Flores del Río Negro—Vía Paysandú.

Negro — Laguna del — Dep. Cerro-Largo—Agen. (L-18)—Corr. Nico Pérez á Melo — Vía Nico Pérez.

Negros—Arroyo de los—Dep. Canelones—Corr. San Ramón á Tala—Vía San Ramón.

Negros—Arroyo de los—Dep. Durazno—Corr. Durazno á Paso de la Laguna—Vía Durazno.

Negros — Sarandí de los—Corr. Sarandí Grande á La Mariscala—Vía Sarandí Grande.

Niames—Arroyo—Dep. Río Negro—Vía Independencia.

Nico Pérez — Arroyo—Dep.

Digitized by Google

Minas—Corr. Minas á Nico Pérez—Vía Minas.

Nico Pérez—Cuchilla—Dep. Minas—Corr. Nico Pérez á Melo—Vía Nico Pérez.

Nico Pérez—Estación F. C. C. del U.—Dep. Florida—Vía Est. á Nico Pérez.

Nico Pérez—Pueblo—Dep. Minas—Suc. (LL-24)—Vía Est. á Nico Pérez.

Nico Pérez—Sierra de—Dep. Minas—Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres—Vía Nico Pérez.

Nieto—Cañada del—San Salvador—Dep. Soriano—Vía Dolores.

Noceti—Estación F. C. del N.—Dep. Montevideo—Vía Estación Central.

Norte—Paso—(Río Negro)—Dep. Río Negro—Corr. Mercedes á Independencia—Vía Mercedes.

Novillos—Paso de los—(Río Tacuarembó)—Dep. Tacuarembó—Vía San Fructuoso.

Nueva Alemania—Estancia—Dep. Colonia—Corr. Nueva Palmira á Dolores—Vía Nueva Palmira.

Nueva España—Barrio—Dep. Montevideo—18.ª Sección—Servicio á domicilio.

Nueva Génova—Barrio—Dep. Montevideo—18.ª Sección—Servicio á domicilio.

Nueva Helvecia—Pueblo—Dep. Colonia—Suc. (F-19)—Corr. San José á La Paz (C.P.)—Vía San José.

Nueva Nápoles—Barrio—Dep. Montevideo—15.ª Sección—Servicio á domicilio.

Nueva Palmira—Pueblo—Dep. Colonia—Suc. (F-13)—Vía Est. Fluvial.—Teleg.

Nueva Palmira—Pueblo—Dep. Colonia—Agen. U. Hora (F-24)—Vía Est. Fluvial.

Nueva Palmira—(Artigas)—Dep. Colonia—Agen. (F-21)—Vía Nueva Palmira.

Nueva Roma—Barrio—Dep. Montevideo—18.ª Sección—Servicio á domicilio.

Nueva Savona—Barrio—Dep. Montevideo—14.ª Sección—Servicio á domicilio.

Nuevo Berlín—Colonia—Dep. Río Negro—Vía Independencia.

Nuevo Berlín—Pueblo—Dep. Río Negro—Agen. (D-4)—Corr. Independencia á Nuevo Berlín—Vía Independencia.

Nuevo París—Pueblo—Dep. Montevideo—Agen. (A-49)—Vía Paso del Molino.

Nuevo Paysandú—Saladero—Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

Digitized by Google

Ñ

Ñacurutú — Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Paso de Andrés Pérez del Queguay — Vía Paysandú.

Ñacurutú—Puntas del Arroyo — Dep. Paysandú — Agen. (C-5)—Corr. Estación Algorta á Puntas de Ñacurutú — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Ñaquiñá—Arroyo—Dep. Artigas — Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Ñaquiñá Chico —Arroyo — Dep. Artigas—Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Ñatité —Arroyo— Dep. Artigas — Vía Salto.

O

Ofelia Santa — Estancia — Dep. Soriano — Vía Soriano.

Oficina Central—Dirección General de Correos y Telégrafos —(A)—Dep. Montevideo—Servicio general con el Interior y Exterior.

Ojolmí—Arroyo—Dep. Flores—Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Ojolmí—Cerros de—Dep. Flores —Agen. (Q-6) —Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Ojos de Agua — Distrito — Dep. Rocha—Corr. Rocha á Chuy — Vía Rocha.

Ojos de Agua — Distrito — Dep. San José — Corr. Barra Sta. Lucía á Libertad—Vía Barra Sta. Lucía.

Ojos de Agua — Distrito — Dep. Tacuarembó — Corr. Estación Tambores á Cuchilla Negra —Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Olimar — Cerros — Dep. Treinta y Tres—Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres—Vía Nico Pérez.

Olimar Chico — Arroyo — Dep. Minas—Agen. (LL-25) — Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres—Vía Nico Pérez.

Olimar Chico — Arroyo — Dep. Treinta y Tres — Agen.

Digitized by Google

(P-11)—Corr. Treinta y Tres á Secciones del Departamento — Vía Treinta y Tres.

Olimar Chico—Molles de— Dep. Treinta y Tres—Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres — Vía Nico Pérez.

Olimar Chico—Sauce de— Dep. Minas—Corr. Minas á Nico Pérez—Vía Minas.

Olimar Grande—Río—Dep. Treinta y Tres—Agen. (P-17)— Corr. Treinta y Tres á Charqueada—Vía Treinta y Tres.

Olimar Grande—Santa Clara de — Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-3)—Corr. Nico Pérez á Melo—Vía Nico Pérez.

Oliveira—Cañada de—Dep. Flores — Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Olivera — Paso de — (Río Negro)—Dep. Tacuarembó—Vía Paso de los Toros.

Olivos Los — Barrio — Dep. Montevideo—10.ª Sección—Vía Unión.

Olmos—Estación F. C. N. E. del U.—Dep. Canelones — Vía Est. á Minas.

Ombú — Arroyo del — Dep. Rivera—Corr. Salto á Rivera por Estación Palomas — Vía Salto.

Ombú—Cerro del—Dep. Tacuarembó—Agen (K-9)—Corr. Tacuarembó á San Gregorio — Vía Tacuarembó.

Ombú de Francia—Distrito Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á Paso de Andrés Pérez del Queguay—Vía Paysandú.

Ombúes—Distrito—Dep. Rivera—Corr. Salto á Rivera por Estación Palomas — Vía Salto.

Ombúes de Lavalle—Distrito—Dep. Colonia—Corr. Rosario á Ombúes de Lavalle—Vía Rosario.

Ombúes de San Pedro — Dep. Colonia—Vía Colonia.

Oratorio — Distrito — Dep. Rocha—Vía Rocha.

Oribe — Paso de—(Río Negro)—Dep. Durazno—Corr. Durazno á San Gregorio—Vía Durazno.

Orientales — Distrito—Dep. Salto—Vía Salto.

Oro—Arroyo del--Dep. Cerro-Largo — Corr. Treinta y Tres á Melo—Vía Treinta y Tres.

Oro — Cañada del — Dep. Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Otazo—Cerro—Dep. Treinta y Tres — Corr. Treinta y Tres á Melo—Vía Treinta y Tres.

Otazo—Cuchilla—Dep. Treinta y Tres—Corr. Treinta y Tres á Melo—Vía Treinta y Tres.

Oviedo—Paso de—(Río Negro) — Dep. Tacuarembó — Vía San Gregorio.

Digitized by Google

P

Pablo Páez — Arroyo—Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-16) — Corr. Nico Pérez á Cuchilla Pereira — Vía Nico Pérez.

Pablo Páez — Cerro — Dep. Cerro-Largo—Corr. Nico Pérez á Melo — Vía Nico Pérez.

Pablo Páez—Cuchilla—Dep. Cerro-Largo —Corr. Nico Pérez á Melo—Vía Nico Pérez.

Pablo Páez — Puntas del Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-6)—Corr. Nico Pérez á Melo — Vía Nico Pérez.

Pablo San — Arroyo — Dep. Rivera — Corr. Rivera á Corrales —Vía Rivera.

Pache — Paso de — (Río Sta. Lucía)—Dep. Canelones—Agen. (H-15)—Corr. Sta. Lucía á Paso de Pache — Vía Sta. Lucía.

Pachina—Arroyo—Dep. San José — Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Padilla — Cerro de — Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

Padre Alonzo — Azotea del — Dep. Cerro-Largo — Corr. Treinta y Tres á Melo — Vía Treinta y Tres.

Padres Los — Arroyo—Dep. Canelones — Vía Pando.

Pajas—Bañado de las—Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Villa Artigas — Vía Melo.

Pajas Blancas — Arroyo — Dep. Durazno—Corr. Durazno á Farruco y Cordobés — Vía Durazno.

Palacios—Rincón de—Dep. Flores—Agen. (Q-3)—Corr. Trinidad á Barra del Arroyo Grande —Vía Trinidad.

Palermo—Cuchilla de—Dep. Florida — Agen. (I-18) — Corr. Florida á Pueblo Sarandí—Vía Florida.

Palma — Corral de — Dep. Rocha — Corr. Pueblo Lascano á Costa de Pelotas—Vía Pueblo Lascano.

Palma—Cuchilla de la—Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á Cuchilla Pereira—Vía Tacuarembó.

Palma La — Estancia—Dep. Paysandú — (Estación Algorta) — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Palma La — Distrito — Dep. Colonia — Agen. (F-39) — Corr. Carmelo á La Palma—Vía Carmelo.

Palma Sola—Arroyo—Dep.

Digitized by Google

Tacuarembó — Corr. Estación Tambores á Cuchilla Negra — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Palma Sola—Arroyo—Dep. Paysandú — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Palma Sola Chica—Arroyo —Dep. Artigas— Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

Palma Sola Grande—Arroyo — Dep. Artigas — Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

Palmar—Arroyo—Dep. Paysandú—Agen. (C-4)—(Banderola Postal)—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Palmar—Paso del—(Río Negro) — Dep. Soriano — Vía Mercedes.

Palmar—Puntas del Arroyo — Dep. Salto — Corr. Salto á Horqueta del Queguay — Vía Salto.

Palmar de Porrúa — Dep. Río Negro — Corr. Durazno á Paso de la Laguna — Vía Durazno.

Palmar Grande—Arroyo— Dep. Río Negro — Agen. (D-13) Corr. Estación Guayabos á Palmar — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Palmares Grandes — Distrito—Dep. Paysandú — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Palmas — Camino Gral. de las—Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á Estación Porvenir—Vía Paysandú.

Palmas Las—Distrito—Dep. Durazno — Corr. Durazno á Farruco y Cordobés—Vía Durazno.

Palmera La — Estancia — Dep. Tacuarembó — (Estación Cardoso) — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Palmitas — Arroyo — Dep. Soriano—Corr. Mercedes á Arroyo Durazno — Vía Mercedes.

Paloma —Cerro de la—Dep. Rivera — Corr. Rivera á Corrales — Vía Rivera.

Paloma — Isla — Costa del Dep. de Rocha — Corr. Rocha á Pueblo Lascano — Vía Rocha.

Paloma La — Puerto — Dep. Rocha—Agen. (M-4)—Corr. Rocha á Pueblo Lascano—Vía Rocha.

Palomas — Arroyo — Dep. Salto — Vía Estación Palomas.

Palomas—Estación F. C. N. O. del U. — Dep. Salto — Agen. (B-9) — Vía Est. Salto á Santa Rosa — Teleg.

Palomeque—Cuchilla—Dep. Treinta y Tres—Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres—Vía Nico Pérez.

Palomeque — Sierra de — Dep. Minas — Agen. (LL-2) — Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres — Vía Nico Pérez.

Palleros—Arroyo—Dep. Cerro-Largo — Corr. Treinta y Tres

Digitized by Google

á Melo — Vía Treinta y Tres.

Palleros — Cerros — Dep. Cerro-Largo — Corr. Treinta y Tres á Melo — Vía Treinta y Tres.

Pampa — Cuchilla de la — Dep. Tacuarembó — Agen. (K-4) — Vía Est. P. de los Toros á Rivera — Teleg.

Pampa — Estación F. C. C. del U. — Dep. Tacuarembó — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Pan de Azúcar — Arroyo — Dep. Maldonado — Corr. Pando á Rocha — Vía Pando.

Pan de Azúcar — Cerro de — Dep. Maldonado — Corr. Pando á Rocha — Vía Pando.

Pan de Azúcar — Pueblo — Suc. (N-2) — Corr. Pando á Rocha — Vía Pando — Teleg.

Pando — Arroyo — Dep. Canelones — Vía Pando.

Pando — Costa del Arroyo — Dep. Canelones — Corr. San Jacinto á Cochengo — Vía Pando.

Pando — Estación F. C. N. E. del U. — Dep. Canelones — Vía Est. á Minas.

Pando — Pueblo — Dep. Canelones — Suc. (H-3) — Vía Est. á Minas — Teleg.

Pantanoso — Arroyo — Dep. San José — Corr. San José á Rosario — Vía San José.

Pantanoso — Arroyo — Dep. Colonia — Corr. Rosario á Ombúes de Lavalle — Vía Rosario.

Pantanoso — Arroyo — (Tablada) — Dep. Montevideo — Agen. (A-48) — Vía Est. F. C. C.

Pantanoso — Arroyo — Dep. Montevideo — Vía Cerro.

Pantanoso — Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Rincón Angosto de Don Esteban — Vía Paysandú.

Pantanoso — Arroyo — Dep. Rocha — Corr. Minas á Rocha — Vía Minas.

Pantanoso — Arroyo — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Cuchilla Ramírez — Vía Durazno.

Pantanoso — Arroyo — Dep. Río Negro — Corr. Mercedes á Independencia — Vía Mercedes.

Pantanoso — Puntas del Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á las Flores del Río Negro — Vía Paysandú.

Pantanoso — Puntas del Arroyo — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Pueblo Sarandí — Vía Durazno.

Pantanoso de Castro — Arroyo — Dep. Florida — Agen. (I-13) — Corr. Sarandí Grande á La Mariscala — Vía Sarandí Grande.

Pantanoso de Corrales — Arroyo — Dep. Paysandú — Agen. (C-8) — Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande — Vía Paysandú.

Pantanoso de Cuadra — Arroyo — Dep. Durazno — Agen.

Digitized by Google

(J-7)—Corr. Durazno á Cuchilla de Ramírez—Vía Durazno.

Parado — Arroyo — Dep. Treinta y Tres — Agen. (P-3)—Corr. Treinta y Tres á Melo y Artigas — Vía Treinta y Tres.

Parado—Corrales del—Dep. Treinta y Tres—Agen. (P-5)—Corr. Treinta y Tres á Artigas — Vía Treinta y Tres.

Paraguaya—Arroyo de la—Dep. Soriano — Vía Dolores.

Paraíso — Estancia del — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Carpintería—Vía Estación Molles.

Paraná—Arroyo—Dep. Florida — Corr. Sarandí Grande á la Mariscala — Vía Sarandí Grande.

Paredes — Arroyo de—Dep. Soriano—Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Parobí—Punta—(Lago Merín)—Dep. Treinta y Tres—Vía Villa Artigas.

Parque—Paso del—(Arroyo Queguay Chico)—Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande—Vía Paysandú.

Parque — Paso del — (Río Daymán) — Dep. Salto — Vía Salto.

Paso de Ataques—Estación F. C. C. del U.—Dep. Rivera—Vía Est. P. de los Toros á Rivera—Teleg.

Paso del Cerro — Estación F. C. C. del U. — Dep. Tacuarembó—Agen. (K-27)—Vía Est. P. de los Toros á Rivera—Teleg.

Paso de los Toros — Estación F. C. C. del U.—Dep. Tacuarembó—Vía Est. á P. de los Toros — Teleg.

Paso de la Tranquera — Estación F. C. C. del U.—Dep. Tacuarembó—Vía Est. P. de los Toros á Rivera — Teleg.

Pasos—Arroyo—Dep. Cerro-Largo — Vía Artigas.

Pasos — Arroyo — Dep. Río Negro — Vía Fray-Bentos.

Pastor — Barrio del — Dep. Montevideo—19.ª Sección — Servicio á domicilio.

Patitas—Arroyo—Dep. Artigas — Corr. Salto á Rivera por Estación San Antonio — Vía Salto.

Patos—Laguna de los—Dep. Colonia — Agen. (F-29) — Corr. Rosario á Colonia—Vía Rosario.

Patricio — Cerro del — Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

Patrulla —Isla de la— Dep. Treinta y Tres — Agen. (P-8) — Corr. Treinta y Tres á Secciones del Dep. — Vía Treinta y Tres.

Paullier — Colonia — Dep. San José — Vía San José.

Pava—Arroyo—Dep. Treinta y Tres — Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres—Vía Nico Pérez.

Pavón — Arroyo — Dep. San

Digitized by Google

José — Agen. (G-26) — Corr. San José al Rosario — Vía San José — Teleg.

Pavón — Ensenada de — Dep. San José — Corr. San José á Rosario — Vía San José.

Paysandú — Barrio — Dep. Montevideo — Servicio á domicilio.

Paysandú — Ciudad — Dep. Paysandú — Adm. (C) — Vía Est. Fluviales y de P. de los Toros á Salto — Teleg.

Paysandú — Ciudad — Dep. Paysandú — Agen. Fluvial — U. Hora — (C-2) — Vía Ests. Fluviales y P. de los Toros á Salto.

Paysandú — Ciudad — Dep. Paysandú — Agen. Terrestre U. Hora (C-3) — Vía Est. Fluviales y de P. de los Toros á Salto.

Paysandú — Ciudad — Dep. Paysandú — Agen. U. Hora (C-16) — Vía Est. Fluviales y de P. de los Toros á Salto.

Paysandú — Ciudad — (Calle 18 de Julio) — Dep. Paysandú — Agen. (C-23) — Vía Est. Fluviales y de P. de los Toros á Salto.

Paz La — Estancia — Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

Paz La — (Colonia Piamontesa) — Dep. Colonia — Suc. (F-20) — Corr. San José á La Paz (C-P.) — Vía San José.

Paz — Paso de la — (Río Cuareim) — Dep. Artigas — Vía Sta. Rosa.

Paz La — Pueblo — (Estación Independencia) — Dep. Canelones — Suc. (H-8) — Vía Ests. F. C. C. — Teleg.

Pedernal — Arroyo — Dep. Canelones — Corr. Canelones al Tala — Vía Canelones.

Pedernal — Arroyo — Dep. Tacuarembó — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Pedernal — Cerro del — Dep. Tacuarembó — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Pedernal — Cerro — Dep. Río Negro — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Pedraco — Arroyo — Dep. Florida — Vía Pueblo Sarandí.

Pedregal — Arroyo — Dep. Flores — Vía Porongos.

Pedregali — Punta de — Dep. Montevideo — Vía Barra Santa Lucía.

Pedregosa — Cañada — Dep. Maldonado — Vía Maldonado.

Pedrera La — Arroyo — Dep. Florida — Vía Mansevillagra.

Pedrera La — Arroyo — Dep. Flores — Vía Porongos.

Pedrera La — Arroyo — Dep. Canelones — Corr. Pando á San Jacinto — Vía Pando.

Pedrera La — Barra del Arroyo — Dep. Canelones — Corr. Pando á San Jacinto — Vía Pando.

Pedro López — Punta de — Dep. San José — Vía Barra Sta. Lucía.

Digitized by Google

Pedro San — Arroyo — Dep. Colonia — Agen. (F-7) — Corr. Colonia á Ombúes de Lavalle — Vía Colonia.

Pedro San — (Durazno) — Dep. Durazno — Vía Est. á P. de los Toros.

Pedro San—Estancia—Dep. Colonia — Vía Colonia.

Pedro San — Estancia — (Timote)—Dep. Florida—Vía Estación Cerro Colorado.

Pedro San — Puntas del Arroyo —Dep. Colonia—Vía Colonia.

Pedro San—Saladero—Dep. Paysandú — Vía Guaviyú.

Peixoto—Arroyo—Dep. Maldonado—Corr. Maldonado á San Carlos —Vía San Carlos.

Pelado — Arroyo — Dep. Soriano — Vía Mercedes.

Pelado—Arroyo—Dep. Artigas—Corr. Sta. Rosa á San Eugenio — Vía Sta. Rosa.

Pelado — Cerro — Dep. Río Negro—Agen. (D-24)—Corr. Estación Francia á Cerro Pelado — Vía Estación Francia.

Pelado — Cerro — Dep. San José—Agen. (G-27)—Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Pelado—Cerro—Dep. Maldonado — Vía Maldonado.

Pelado — Cerro — Dep. Paysandú — Corr. Salto á la Horqueta del Queguay — Vía Salto.

Pelado—Cerro—Dep. Rivera —Corr. Rivera á Hospital—Vía Rivera.

Pelado—Cerro—Dep. Minas — Vía Minas.

Pelotas— Arroyo—Dep. Rocha — Corr. Pueblo Lascano á Costa de Pelotas—Vía Lascano.

Pelotas — Costa del Arroyo —Dep. Rocha —Agen. (M-12)— Corr. Pueblo Lascano á Costa Pelotas — Vía Lascano.

Pelotas — Punta de — (Lago Merín)—Dep. Rocha—Vía Chuy.

Penitentes — Arroyo de los — Dep. Minas — Corr. Minas á Rocha — Vía Minas.

Penitentes — Cerro de los— Dep. Minas—Corr. Minas á Rocha—Vía Minas.

Peñarol—Estación F. C. C. del U.—Dep. Montevideo —Vía Est. á Minas y á Nico Pérez.

Peñarol — Pueblo — Dep. Montevideo — Suc. (A-55) — Vía Est. á Minas y á Nico Pérez.

Peralta—Cuchilla de—Dep. Tacuarembó — Agen. (K-6) — Corr. Estación Achar á Cuchilla Peralta.—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Perdido—Arroyo—Dep. Soriano—Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Perdido — Arroyo — Dep. Treinta y Tres—Corr. Treinta y Tres á Melo — Vía Treinta y Tres.

Perdido—Arroyo—Dep. Mi-

Digitized by Google

nas—Corr. Minas á Tapes—Vía Minas.

Perdido — Cerro del — Dep. Minas—Vía Minas.

Perdido—Cuchilla del—Dep. Soriano—Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Perdido—Puntas del Arroyo —Dep. Colonia — Corr. Rosario á Puntas del Perdido—Vía Rosario.

Pereira—Arroyo — Dep. San José—Agen. (G-15)—Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Pereira—Cerro de—Dep. Cerro-Largo — Corr. Nico Pérez á Cerro Pereira—Vía Nico Pérez.

Pereira — Cuchilla de—Dep. Tacuarembó — Agen. (K-10)— Corr. Tacuarembó á Cuchilla Pereira — Vía Tacuarembó.

Pereira—Cuchilla de — Dep. Montevideo — Vía Unión.

Pereira—Paso de—(Río Negro) — Dep. Cerro-Largo — Corr. Estación Nico Pérez á Cerro Pereira — Vía Nico Pérez.

Pérez — Cañada de — Dep. Montevideo — Vía Colón.

Pérez — Cañada de — Dep. Colonia — Corr. Rosario á Colonia — Vía Rosario.

Pérez — Colonia — Dep. San José — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Pérez—Cuchilla de los—Dep. Canelones — Corr. San Ramón al Tala — Vía San Ramón.

Pérez — Estación F. C. del N.—Dep. Montevideo— Vía Estación Central.

Pérez Andrés — Paso de — (Río Queguay)—Dep. Paysandú —Corr. Paysandú á Paso de Andrés Pérez del Queguay — Vía Paysandú.

Perico Flaco — Arroyo — Dep. Soriano — Agen. (E-7) — Corr. Mercedes á Paso de Lugo — Vía Mercedes.

Perico Flaco — Paso de — (Río Negro)—Dep. Río Negro— Corr. Mercedes á Paso de Lugo — Vía Mercedes.

Perros—Arroyo de los—Dep. Durazno—Corr. Durazno á Carpintería — Vía Durazno.

Pescado — Arroyo del—Dep. Florida — Corr. Nico Pérez á Cerro Pereira—Vía Nico Pérez.

Pescado — Cerro del — Dep. Florida—Corr. Nico Pérez á Cerro Pereira — Vía Nico Pérez.

Pescado—Puntas del Arroyo —Dep. Florida — Agen. (I-29)— Corr. Nico Pérez á Melo — Vía Nico Pérez.

Pichinango — Arroyo —Dep. Colonia — Corr. Rosario á Colonia — Vía Rosario.

Pichinango—Cuchilla—Dep. Colonia — Corr. Rosario á Colonia — Vía Rosario.

Pichinango—Estancia—Dep. Colonia — Vía Nueva Helvecia.

Piedra Alta—Arroyo—Dep.

Digitized by Google

Cerro-Largo — Corr. Estación Nico Pérez á Cerro Pereira — Vía Nico Pérez.

Piedra Alta — Eminencia — Dep. Cerro-Largo — Corr. Melo á Cordobés — Vía Melo.

Piedra Chata — Distrito — Dep. San José—Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Piedra de los Indios — Arroyo — Dep. Colonia — Corr. Colonia á Carmelo—Vía Colonia.

Piedra del Toro—Arroyo—Dep. Canelones — Vía Pando.

Piedra La — Arroyito —Dep. Canelones — Vía Pando.

Piedra Negra — Isla—Costa del Dep. de Rocha—Vía Castillos.

Piedra Pintada — Cerro — Dep. Artigas—Vía San Eugenio.

Piedra Redonda — Arroyo — Dep. Colonia — Vía Rosario.

Piedra Sola—Distrito—Dep. Paysandú—Agen. (C-19) — Corr. Tres Árboles á Piedra Sola—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Piedra Sola — Estación F. C. C. del U.—Dep. Tacuarembó —Agen. (K-11) — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Piedras — Cañada de las — Dep. Soriano — Corr. Mercedes á Paso de Lugo—Vía Mercedes.

Piedras—Paso de las—(Arroyo Arerunguá) — Dep. Salto — Corr. Salto á Guayabos — Vía Salto.

Piedras — Paso de las — (Arroyo Cuñapirú)—Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á Bagé (Brasil)—Vía Tacuarembó.

Piedras — Paso de las — (Arroyo Queguay) — Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Chico — Vía Paysandú.

Piedras — Paso de las — (Arroyo Sacra)—Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á las Flores del Río Negro — Vía Paysandú.

Piedras — Paso de las — (Río Cebollatí) — Dep. Minas — Corr. Minas á Treinta y Tres— Vía Minas.

Piedras — Paso de las — (Río Daymán) — Dep. Salto — Corr. Salto á la Horqueta del Queguay — Vía Salto.

Piedras — Paso de las — (Río Negro) — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Paso de La Laguna — Vía Durazno.

Piedras — Paso de las — (Río Yaguarón) — Dep. Cerro-Largo — Vía Artigas

Piedras Blancas—Cuchilla — Dep. Colonia — Corr. Rosario á Ombúes de Lavalle—Vía Rosario.

Piedras Blancas — Parada F. C. N. E. del U.—Dep. Montevideo — (Tren local) — Vía Estación Talleres.

Piedras Blancas — Pueblo — Dep. Montevideo — Vía Suc. Unión.

Digitized by Google

Piedras Coloradas — Arroyo—Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á Tacuarembó—Vía Paysandú.

Piedras Coloradas — Arroyo—Dep. Canelones—Corr. San Ramón al Tala--Vía San Ramón.

Piedras Coloradas — Estación F. C. M. del U. — Dep. Paysandú—Agen. (C-41)—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Piedras de Afilar—Arroyo —Dep. Canelones—Agen. (H-30) — Corr. Pando á Rocha — Vía Mosquitos.

Piedras Las—Arroyo de— Dep. Canelones—Vía Est. F. C. C.

Piedras Las—Arroyo—Dep. Soriano—Vía Mercedes.

Piedras Las — Calle de — Dep. Montevideo—Agen. Vec. (A-19)—Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Piedras Las—Estación F. C. C. del U.—Dep. Canelones —Vía Est. F. C. C.

Piedras Las—Pueblo San Isidro — Dep. Canelones — Suc. (H-2)—Vía Est. F. C. C. —Teleg.

Piedritas — Arroyito — Dep. Montevideo—Vía Cerro.

Pintado—Arroyo—Dep. Florida—Vía Florida.

Pintado—Arroyo—Dep. Artigas—Vía San Eugenio.

Pintado—Colonia—Dep. Artigas—Vía San Eugenio.

Pintado—Cuchilla del—Dep. Florida—Vía Florida.

Pintado — Paso del — (Río Cuareim)—Dep. Artigas — Vía San Eugenio.

Pintos—Arroyo—Dep. Flores—Agen. (Q-2)—Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Pintos — Bañado de — Dep. Rocha.—Corr. Minas á Lascano —Vía Minas.

Piñeyrúa—Parada F. C. M. del U.—Dep. Salto—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Pirán — Arroyo — Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á Bagé (Brasil)—Vía Tacuarembó.

Pirangá—Arroyo—Dep. Minas—Corr. Minas á Tapes--Vía Minas.

Pirarajá—Paso de—(Arroyo Gutiérrez)—Dep. Minas—Agen. (LL-15)—Corr. Minas á Treinta y Tres—Vía Minas.

Piriápolis—Establecimiento de—Dep. Maldonado—Vía Pan de Azúcar.

Píriz—Cuchilla de los—Dep. Rocha—Corr. Rocha á Pueblo Lascano—Vía Rocha.

Plá—Arroyo—Dep. Canelones—Vía Toledo.

Plata La — Arroyo — Dep. Minas—Corr. Minas á Pueblo Mataojo de Solís—Vía Minas.

Platón—Arroyo — Dep. Rivera—Vía Rivera.

Pocitos—Arroyo de los—Dep.

Digitized by Google

Montevideo — Servicio á domicilio.

Pocitos—Pueblo de los—Dep. Montevideo—Suc. (A-15)—Corr. especial con Oficina Central—Servicio á domicilio.

Polanco — Asperezas de — Dep. Minas — Vía Estación Cerro Colorado.

Polanco — Paso de—(Río Negro) Dep. Durazno — Corr. Durazno á San Gregorio — Vía Durazno.

Polanco—Paso de—(Río Yí) —Dep. Florida — Agen. (I-31) — Corr. Est. Sarandí Grande á Puntas de la Mariscala—Vía Sarandí Grande.

Polanco—Puntas del Arroyo — Dep. Minas — Corr. Cerro Colorado á Barriga Negra — Vía Estación Cerro Colorado.

Polanco — Sierra de — Dep. Minas — Corr. Cerro Colorado á Barriga Negra — Vía Estación Cerro Colorado.

Polanco de Barriga Negra — Arroyo — Dep. Minas — Agen. (LL-9) — Corr. Minas á Nico Pérez — Vía Minas.

Polanco de Barriga Negra — Sierra — Dep. Minas — Corr. Minas á Treinta y Tres — Vía Minas.

Polancos — Arroyo — Dep. Colonia — Agen. (F-22) — Corr. Palmira á Dolores—Vía Palmira.

Polancos — Colonia — Dep. Colonia—Corr. Palmira á Dolores — Vía Palmira.

Polonia — Arroyo — Dep. Colonia — Corr. Rosario á Puntas del Perdido — Vía Rosario.

Polonia — Costa del Arroyo — Dep. Colonia — Corr. Rosario á Puntas del Perdido — Vía Rosario.

Polonio—Faro de—Dep. Rocha — Corr. Rocha á Faro de Polonio — Vía Rocha.

Poncho Verde — Arroyo — Dep. Rivera — Vía Rivera.

Porongos—Arroyo de—Dep. Flores — Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Porongos — Arroyo — Dep. Treinta y Tres — Corr. Treinta y Tres á Artigas — Vía Treinta y Tres.

Porongos — Cuchilla — Dep. Flores — Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Porongos—Villa—Dep. Flores—Adm. (Q) — Corr. San José y Durazno á Trinidad—Vía Est. F. C. C.

Porongos—Puntas del Arroyo — Dep. Flores — Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Porrelo — Arroyo — Dep. Río Negro — Vía Paso de los Toros.

Portillo—Arroyo — Dep. Tacuarembó — Vía Paso de los Toros.

Portillo — Paso del — (Río Arapey) — Dep. Salto — Corr.

Digitized by Google

Salto á Santa Rosa—Vía Salto.

Portón — Cerros del — Dep. Tacuarembó — Vía Tacuarembó.

Portugal — Barrio — Dep. Montevideo—15.ª Sección—Servicio á domicilio.

Portugués El—Arroyo—Dep. Soriano—Corr. Mercedes á Paso de la Laguna—Vía Mercedes.

Porvenir — Colonia — Dep. Paysandú—Agen. (C-15)—Corr. Paysandú á la Colonia Porvenir—Vía Paysandú.

Porvenir—Estación F. C. M. del U.—Dep. Paysandú—Agen. (C-40)—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Potrano—Arroyo—Dep. Río Negro—Vía Fray Bentos.

Potrerillo — Arroyo — Dep. Rocha — Vía Chuy.

Potrero—Arroyo—Dep. Tacuarembó—Vía P. de los Toros.

Potrero—Paso del—(Arroyo Itapebí Grande)—Dep. Salto—Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

Potrero—Paso del—(Arroyo Arerunguá)—Dep. Salto—Agen. (B-11)—Corr. Salto á Tacuarembó—Vía Salto.

Potreros — Cerros de los — Dep. Paysandú—Corr. Paysandú al Queguay Chico—Vía Paysandú.

Potreros de Pan de Azúcar—Arroyo—Dep. Maldonado Corr. Pando á Rocha—Vía Pando.

Potreros — Lagunas — Dep. Maldonado—Corr. Pando á Rocha—Vía Pando.

Potreros—Lomada de los—Dep. Rocha—Vía San Vicente.

Presti — Cañada de — Dep. Soriano—Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Progreso—Estación F. C. C. del U.—Dep. Canelones—Vía Est. F. C. C.

Puente La—Distrito—Dep. Rocha—Corr. Rocha al Chuy—Vía Rocha.

Puerto de la Avería—Arroyo—Dep. Minas—Vía Minas.

Puerto de la Cruz—Arroyo—Dep. Treinta y Tres—Vía Treinta y Tres.

Q

Quebracho—Arroyo—Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á Guarapirú—Vía Paysandú.

Quebracho—Arroyo—Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Cordobés—Vía Melo.

Quebracho—Arroyo—Dep. Rocha—Corr. Pueblo Lascano

Digitized by Google

á Costa de Pelotas — Vía Lascano.

Quebracho—Cuchilla—Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Cordobés—Vía Melo.

Quebracho — Parada F. C. M. del U.—Dep. Paysandú—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Quebracho — Puntas del Arroyo—Dep. Paysandú—Agen. (C-36)—Corr. Paysandú á Guarapirú—Vía Paysandú.

Quebracho — Sarandí del — Dep. Cerro-Largo—Agen. (L-28) —Corr. Nico Pérez á Melo—Vía Nico Pérez.

Quebrada — Arroyo — Dep. Tacuarembó — Agen. (K-7)— Corr. directo de Estación Pampa — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Quebrada La — Arroyo — Dep. Salto—Vía Salto.

Queguay — Barra del Río — Dep. Paysandú—Corr. Guaviyú á Barra del Queguay—Vía Guaviyú.

Queguay — Cuchilla — Dep. Paysandú—Vía Paysandú

Queguay—Estación F. C. M. del U.—Dep. Paysandú—Agen. (C-38)—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Queguay—Horqueta del Río —Dep. Paysandú—Corr. Salto á la Horqueta del Queguay—Vía Salto.

Queguay — Río — Dep. Paysandú—Corr. Paysandú al Queguay Grande—Vía Paysandú.

Queguay — Sauce del — Dep. Paysandú—Agen. (C-29)- Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Chico—Vía Paysandú.

Queguay Chico — Arroyo — Dep. Paysandú—Agen. (C-11)— Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande — Vía Paysandú.

Queguay Chico — Horqueta del Arroyo — Dep. Paysandú — Agen. (C-9)—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Chico—Vía Paysandú.

Queguay Chico—Puntas del Arroyo—Dep. Paysandú—Agen. (C-32)—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Chico — Vía Paysandú.

Queguay Chico—Sauce del — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Guarapirú — Vía Paysandú.

Queguay Grande — Puntas del Río—Dep. Paysandú—Agen. (C-34)—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande — Vía Paysandú—Teleg.

Queguay Grande — Puntas del Sauce del—Dep. Paysandú— Agen. (C-28)—Corr. Paysandú á Guarapirú—Vía Paysandú.

Queguay Grande—Río— Dep. Paysandú—Corr. Paysandú al Queguay Grande—Vía Paysandú.

Digitized by Google

Quiebra-Huevos — Arroyo —Dep. Florida — Corr. Estación Goñi á Costa de Maciel — Vía Est. á P. de los Toros.

Quiebra-Yugos —Arroyo— Dep. Florida — Corr. Estación Isla Mala á Punta de Chamizo —Vía Est. á P. de los Toros.

Quinteros — Paso de — (Río Negro)—Dep. Durazno — Agen. (J-10) — Corr. Directo de Estación Molles — Vía Est. á P. de los Toros.

Quirino—Picada de—(Arroyo Tacuarembó Grande)—Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á Cuchilla de Pereira—Vía Tacuarembó.

Quiroga — Punta de — (Lago Merín) — Dep. Treinta y Tres— Vía Treinta y Tres.

Quirquincho—Arroyo—Dep. Maldonado— Corr. Minas á Rocha—Vía Minas.

Quita-Calzones ó Morales —Arroyo — Dep. Montevideo — Vía Paso del Molino.

R

Rabioso—Paso del—(Arroyo Averías Grandes) — Vía Estación Merinos.

Rabón— Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á las Flores del Río Negro—Vía Paysandú.

Rabón—Cuchilla—Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á las Puntas del Queguay Grande — Vía Paysandú.

Rabón — Puntas del Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á las Puntas del Queguay Grande—Vía Paysandú.

Rabotezo — Punta — (Lago Merín) — Dep. Treinta y Tres— Vía Villa Artigas.

Rafael San—Estancia—Dep. Soriano—Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Rafael San — Playa — Dep. Maldonado—Vía Maldonado.

Rafael San— Pueblo — Dep. Canelones—Vía Canelones.

Ramírez — Arroyo — Dep. Maldonado—Corr. Maldonado á Costa de Pelotas — Vía Maldonado.

Ramírez — Barrio y Playa de — Dep. Montevideo — Servicio á domicilio.

Ramírez—Cuchilla de—Dep. Durazno — Corr. Durazno á Cuchilla de Ramírez — Vía Durazno.

Digitized by Google

Ramírez—Paso de—Dep. Artigas—Agen. (Ñ-12)—Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Ramírez — Paso de—(Río Negro)—Dep. Durazno—Vía San Gregorio.

Ramírez—Rincón de—Dep. Treinta y Tres—Vía Treinta y Tres.

Ramón San—Estación F. C. C. del U.—Dep. Canelones—Vía Est. á Nico Pérez.

Ramón San—Paso de—(Río Santa Lucía)—Dep. Canelones—Vía San Ramón.

Ramón San—Pueblo—Dep. Canelones—Suc. (H-9)—Vía Est. á Nico Pérez—Teleg.

Ramón Mundo—Distrito—Dep. Cerro-Largo—Agen. (L-2)—Corr. Nico Pérez á Melo—Vía Nico Pérez.

Ramos—Paso de—(Río Cuareim)—Dep. Artigas—Vía San Eugenio.

Rana Negra—Arroyo—Dep. Colonia—Vía Rosario.

Raposa—Arroyo—Dep. Artigas—Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Rasa—Isla—Costa del Dep. de Rocha—Vía Castillos.

Ratas Blancas—Arroyo—Dep. Montevideo—Vía Cerro.

Ratas ó Libertad—Isla—Bahía de Montevideo—Vía Cerro.

Rato—Paso de—Dep. Artigas—Vía Est. Isla Cabellos á San Eugenio.

Real—Paso—(Arroyo Carpintería)—Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á Rivera—Vía Tacuarembó.

Real de Olimar—Paso—Dep. Treinta y Tres—Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres—Vía Nico Pérez.

Real de Vera—Paso—(Arroyo Molín)—Dep. Colonia—Vía Colonia.

Reboledo—Estación F. C. C. del U.—Dep. Florida—Agen. (I-32)—Vía Est. á Nico Pérez—Teleg.

Recreo El—Estancia—Dep. Colonia—Vía Carmelo.

Recuerdo—Estancia—Dep. Soriano—Corr. San José á Mercedes—Vía San José.

Redonda—Isla—Dep. Artigas—Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Reducto—Barrio del—Dep. Montevideo—Servicio á domicilio.

Reducto 226—Calle del—Dep. Montevideo—Agen. (A-42)—Corr. especial con Oficina Central.

Renegado—Paso—(Arroyo Pan de Azúcar)—Dep. Maldonado—Corr. Pando á Rocha—Vía Pando.

Retamosa—Arroyo—Dep. Minas—Corr. Minas á Pueblo Lascano—Vía Minas.

Retiro El—Barrio—Dep.

Digitized by Google

Montevideo — 8.ª Sección — Servicio á domicilio.

Retiro El — Estancia — Dep. San José — Corr. Isla Mala á Puntas de Chamiso—Vía Est. á Paso de los Toros.

Retobado — Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Estación Algorta á Paso de la Laguna—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Reus Norte — Barrio — Dep. Montevideo — 19.ª Sección — Servicio á domicilio.

Reus Sur — Barrio — Dep. Montevideo — 7.ª Sección — Servicio á domicilio.

Rey — Paso del — Dep. San José—Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Rey — Paso del — (Río Cebollatí) — Dep. Minas — Agen. (LL-26)—Corr. Minas á Treinta y Tres — Vía Minas.

Rey — Paso del — (Río Yí) — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Pueblo Sarandí—Vía Durazno.

Reyes — Cerro de los — Dep. Rocha—Corr. Rocha al interior del Dep. — Vía Rocha.

Riachuelo — Canteras del — Dep. Colonia — Agen. (F-1) — Corr. Rosario á Colonia — Vía Rosario.

Riachuelo — Distrito — Dep. Colonia — Agen. (F-30) — Corr. Colonia á Canteras del Rosario — Vía Colonia.

Ricardiño — Paso de — (Río Cuareim) — Dep. Artigas — Corr. San Eugenio al Catalán — Vía San Eugenio.

Río Negro — Villa Independencia — Departamento — Adm. (D) — Vía Est. Fluviales — Teleg.

Ríos — Sierra de los — Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Bagé — Vía Melo.

Rita Santa—Estancia—Dep. Paysandú — Vía Guaviyú.

Rita Santa—Paso—(Río Yí) — Dep. Florida — Vía Est. á Nico Pérez.

Rivadavia — Barrio — Dep. Montevideo — 15.ª Sección—Servicio á domicilio.

Rivera — Departamento de — Adm. (O) — Vía Est. P. de los Toros á Rivera — Teleg.

Rivera — Colonia — Dep. Artigas — Vía San Eugenio.

Rivera — esq. Municipio—Calle — Dep. Montevideo — Agen. Vec. (A-36) — Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Rivera — Villa—Dep. Rivera —Agen. U. Hora (O-14)—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Rivera Chico — Arrabal — Dep. Rivera—Vía Rivera.

Rocha — Arroyo — Dep. Rocha — Vía Rocha.

Rocha — Bañado de — Dep. Tacuarembó—Agen. (K-6)—Vía Est. P. de los Toros á Rivera—Teleg.

Digitized by Google

Rocha — Departamento de — Adm. (M) — Vía Est. á Minas — Teleg.

Rocha — Laguna de — Dep. Rocha — Vía Rocha.

Rocha — Puntas del Bañado — Dep. Tacuarembó — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Rocha—Sierra de—Dep. Rocha — Corr. Minas á Rocha — Vía Minas.

Rocha—Villa de — Dep. Rocha—Agen. U. Hora (M-13) — Vía Est. á Minas.

Rodríguez — Estación F. C. C. del U. — Dep. San José — Agen. (G-7) — Vía Est. á San José — Teleg.

Roldán—Paso de—(Río Sta. Lucía)—Dep. Minas—Corr. Minas á Barra de Chamamé — Vía Minas.

Rolón — Arroyo — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Cuchilla Ramírez — Vía Durazno.

Rolón — Arroyo — Dep. Río Negro — Corr. Cuchilla Navarro á Palmar de Porrúa — Vía Estación Francia.

Rolón y Salinas—Estancia —Dep. Durazno—Corr. Durazno á Cuchilla Ramírez — Vía Durazno.

Román San—Estancia—Dep. Río Negro—Vía Fray Bentos.

Román Chico — Arroyo — Dep. Río Negro—Vía Fray Bentos.

Román Grande — Arroyo— Dep. Río Negro—Vía Fray Bentos.

Roque San—Estancia—Dep. Colonia — Vía Carmelo.

Rosa Santa— Arroyo—Dep. Canelones — Vía Pueblo Sta. Rosa.

Rosa Santa — Cuchilla — Dep. Artigas—Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

Rosa Santa — Estación F. C. C. del U. — Dep. Canelones — Vía Est. á Nico Pérez.

Rosa Santa — Estación F. C. N. O. del U. — Dep. Artigas —Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

Rosa Santa — Estancia — Dep. Colonia — Corr. Colonia á Carmelo — Vía Colonia.

Rosa Santa — Playa — Dep. San José — Vía Barra Sta. Lucía.

Rosa Santa— Pueblo—Dep. Canelones — Suc. (H-10) — Vía Est. á Nico Pérez — Teleg.

Rosa Santa—Pueblo — Dep. Artigas—Suc. (N-1) — Vía Est. Salto á Sta. Rosa — Teleg.

Rosa Santa — Punta—Dep. San José — Vía Barra Sta. Lucía.

Rosa de Lima Santa—Estancia—Dep. Durazno—Vía Est. á P. de los Toros.

Rosario—Arroyo del — Dep. Colonia—Corr. San José á Rosario — Vía San José.

Digitized by Google

Rosario — Arroyo — Dep. Treinta y Tres—Vía Treinta y Tres.

Rosario—Cañada del—Dep. Paysandú — Vía Estación Chapicuy.

Rosario—Cuchilla del—Dep. Colonia — Corr. Rosario á Colonia—Vía Rosario.

Rosario — Puerto del — Dep. Colonia — Agen. (F-37) — Corr. Rosario á Puerto del Rosario — Vía Rosario.

Rosario—Puntas del Arroyo —Dep. Colonia — Agen. (F-37) —Corr. San José á Mercedes y á Duraznito— Vía San José.

Rosario—Puntas del Arroyo —Dep. Treinta y Tres — Agen. (P-12) — Corr. Treinta y Tres á Secciones del Dep.—Vía Treinta y Tres.

Rosario—Rincón del — Dep. Colonia—Corr. San José á Rosario—Vía San José—Teleg.

Rosario — Villa del — Dep. Colonia—Suc. (F-18)—Corr. San José á Rosario— Vía San José —Teleg.

Rosario — Villa del — Dep. Colonia—Agen. U-Hora (F-28) —Vía San José.

Rubio Chico— Arroyo—Dep. Rivera—Vía Rivera.

S

Sacra — Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Puntas del Queguay—Vía Paysandú.

Sacra—Puntas del Arroyo— Dep. Paysandú — Agen. (C-26) — Corr. Paysandú á Puntas del Queguay — Vía Paysandú.

Sacra—Saladero—Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

Salado — Arroyo — Dep. Colonia — Vía Rosario.

Salaregui—Paso de (Arroyo Cuaró) — Dep. Artigas — Vía Est. Isla de Cabellos á San Eugenio.

Saldaña — Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Corr. Artigas á Melo — Vía Melo.

Salinas — Arroyo — Dep. Durazno — Corr. Durazno al Paso del Billar del Cordobés — Vía Durazno.

Salinas — Barra del Arroyo —Dep. Durazno—Corr. Durazno á Cuchilla Ramírez — Vía Durazno.

Salinas—Distrito—Dep. Durazno — Corr. Durazno al Paso del Billar — Vía Durazno.

Salsipuedes—Arroyo—Dep.

Digitized by Google

Minas — Corr. Minas á Treinta y Tres — Vía Minas.

Salsipuedes — Arroyo — Dep. Tacuarembó — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Salsipuedes — Cuchilla — Dep. Tacuarembó — Corr. Paso de los Toros á Tacuarembó por Arroyo Malo — Vía Paso de los Toros.

Salto — Cuchilla del — Dep. Salto — Corr. Salto á Paso de las Piedras — Vía Salto.

Salto — Ciudad — Dep. Salto — Agen. U-Hora (B-14) — Vía Est. Fluviales y de P. de los Toros á Salto.

Salto — Departamento de — Adm. (B) — Vía Est. Fluviales y de P. de los Toros á Salto — Teleg.

Salto — Estación F. C. N. O. del U. — Dep. Salto — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Salto — Estación F. C. M. del U. — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Salto Chico — Arroyo — Dep. Salto — Corr. Salto á Mataojo — Vía Salto.

Salto Grande — Arroyo — Dep. Salto — Agen. (B-1) — Corr. Salto á Mataojo por Estación San Antonio — Vía Salto.

Salvador San — Arroyo — Dep. Soriano — Corr. San José á Dolores — Vía San José.

Salvador San — Costa del Arroyo — Dep. Soriano — Corr. Rosario á Ombúes de Lavalle — Vía Rosario.

Salvador San — Cuchilla — Dep. Colonia — Corr. Rosario á Puntas del Perdido — Vía Rosario.

Salvador San — (Pueblo del Tala) — Dep. Canelones — Suc. (H-7) — Vía San Ramón — Teleg.

Salvador San — Puntas del Arroyo — Dep. Colonia — Agen. (F-35) — Corr. Rosario á Puntas del Perdido — Vía Rosario.

Salvador San — Villa Dolores — Dep. Soriano — Suc. (E-28) — Corr. Mercedes á Dolores — Vía Mercedes — Teleg.

Sánchez — Arroyo — Dep. Río Negro — Agen. (D-1) — Corr. Independencia á Sánchez — Vía Fray Bentos.

Sánchez — Cañada de — Dep. Soriano — Corr. Mercedes á Paso de Lugo — Vía Mercedes.

Sánchez — Puntas del Arroyo — Dep. Río Negro — Agen. (D-20) — Corr. Independencia á Paso de los Mellizos — Vía Fray Bentos.

Sangrador — Arroyo — Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á Cuchilla Pereira — Vía Tacuarembó.

Sanjón — Arroyo — Dep. Paysandú — Vía Paysandú

Santafecino — Paso de — (Río

Digitized by Google

Cebollatí) — Dep. Rocha — Vía Treinta y Tres.

Santa María—Parada F. C. N. O. del U. — Dep. Artigas — Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

Santiago — Arroyo — Dep. Soriano—Corr. Mercedes al Paso de Lugo — Vía Mercedes.

Santos — Arroyo — Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

Santos — Cañada de — Dep. Cerro-Largo — Corr. Treinta y Tres á Villa Artigas — Vía Treinta y Tres.

Santurión — Arroyo — Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Bagé — Vía Melo.

Santurión — Paso de — Dep. Cerro-Largo — Corr. Melo á Bagé (Brasil)—Vía Melo.

Sara — Arroyo — Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

Sarandí — Arroyo — Dep. Maldonado — Corr. Maldonado á Paso de los Talas — Vía Maldonado.

Sarandí — Arroyo — Dep. Soriano — Agen. (E-13) — Corr. San José á Mercedes — Vía San José.

Sarandí — Arroyo—Dep. Río Negro — Corr. Paso de los Mellizos á González — Vía Fray-Bentos.

Sarandí — Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-1) — Corr. Melo á Villa Artigas — Vía Melo.

Sarandí — Arroyo — Dep. Treinta y Tres — Agen. (P-16) — Corr. Treinta y Tres á Villa Artigas — Vía Treinta y Tres.

Sarandí — Arroyo — Dep. Colonia — Vía Carmelo.

Sarandí — Arroyo — Dep. Flores — Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Sarandí — Arroyo—Dep. Artigas — Vía Est. Isla de Cabellos á San Eugenio.

Sarandí — Arroyo — Dep. Canelones — Vía Mosquitos.

Sarandí—Arroyo—Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

Sarandí—Barrio—Dep. Montevideo — 14.ª Sección — Servicio á domicilio.

Sarandí—Cañada del—Dep. Minas — Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres—Vía Nico Pérez.

Sarandí — Esquina Maciel — Calle—Dep. Montevideo—Agen. Vec. (A-21) — Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Sarandí — Pueblo—Dep. Durazno—Suc. (J-1)—Vía Estación Mansevillagra—Teleg.

Sarandí — Punta del—(Lago Merín) — Dep. Treinta y Tres —Vía Treinta y Tres.

Sarandí—Puntas del Arroyo — Dep. Florida — Corr. Estación La Cruz á Palermo — Vía Est. á P. de los Toros.

Sarandí Chico — Arroyo — Dep. Tacuarembó—Corr. Tacua-

Digitized by Google

rembó á San Gregorio — Vía Tacuarembó.

Sarandí Chico — Arroyo — Dep. Rocha—Corr. Minas á Rocha—Vía Minas.

Sarandí Chico — Arroyo — Dep. Florida — Corr. Florida á Pueblo Sarandí—Vía Florida.

Sarandí Chico — Arroyo — Dep. Soriano — Corr. Mercedes á Arroyo Durazno—Vía Mercedes.

Sarandí Chico — Arroyo — Dep. Cerro-Largo —Corr. Cerro-Largo á Cordobés — Vía Melo.

Sarandí de Cuadra—Arroyo—Dep. Durazno—Agen. (J-22) — Corr. Durazno á Farruco y Cordobés—Vía Durazno.

Sarandí Grande — Arroyo — Dep. Rocha — Corr. Minas á Rocha — Vía Minas.

Sarandí Grande—Arroyo—Dep. Soriano—Corr. Mercedes á Arroyo Durazno — Vía Mercedes.

Sarandí Grande—Arroyo—Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Cordobés—Vía Melo.

Sarandí Grande—Arroyo—Dep. Florida—Vía Est. á P. de los Toros.

Sarandí Grande—Arroyo—Dep. Salto—Vía Salto.

Sarandí Grande—Estación F. C. C. del U.—Vía Est. á P. de los Toros.

Sarandí Grande—Pueblo—Dep. Florida—Suc. (I-15)—Vía Est. á P. de los Toros—Teleg.

Sarandí de Mata-Perros—Arroyo — Dep. Salto — Agen. (B-18)—Corr. Salto á Rivera—Vía Salto.

Sarandí de los Perros — Arroyo—Dep. Durazno—Agen. (J-12)—Corr. Durazno á Farruco y Cordobés—Vía Durazno.

Sarandí de los Perros — Puntas del Arroyo—Dep. Durazno—Corr. Durazno á Farruco —Vía Durazno.

Sarandí del Quebracho—Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-28)—Corr. Nico Pérez á Melo — Vía Nico Pérez.

Sarandí del Sauce—Arroyo—Dep. Río Negro—Corr. Cuchilla Navarro á Palmar de Porrúa—Vía Estación Francia.

Sarandí del Sauce—Puntas del Arroyo—Dep. Río Negro—Corr. Cuchilla Navarro á Palmar de Porrúa—Vía Estación Francia.

Sarandí de Soto—Arroyo—Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

Sarandí de Soto — Puntas del Arroyo—Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á Guarapirú—Vía Paysandú.

Sarandí del Yí—Arroyo—Dep. Durazno—Vía Est. á P. de los Toros—Teleg.

Sarandís — Lagunas— Dep. Canelones—Vía Pando.

Sarandizábal — Arroyo —

Digitized by Google

Dep. Durazno—Corr. Durazno al Paso del Billar del Cordobés —Vía Durazno.

Sarasúa—Parada F. C. N. del U.—Dep. Artigas—Agen. (Ñ-12)—Vía Est. Isla Cabellos á San Eugenio.

Sauce—Arroyo—Dep. Canelones—Vía Est. á Nico Pérez.

Sauce—Arroyo—Dep. Cerro-Largo—Vía Melo.

Sauce—Arroyo—Dep. Rocha—Corr. Pando á Rocha—Vía Pando.

Sauce—Arroyo—Dep. Maldonado—Agen. (N-6)—Corr. Pando á Rocha—Vía Pando.

Sauce—Arroyo—Dep. Río Negro—Vía Fray Bentos.

Sauce—Arroyo—Dep. San José—Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Sauce—Arroyo—Dep. Salto—Vía Salto.

Sauce—Arroyo—Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á San Gregorio—Vía Tacuarembó.

Sauce—Arroyo—Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Chico—Vía Paysandú.

Sauce—Arroyo—Dep. Rivera—Vía Rivera.

Sauce—Arroyo—Dep. Soriano—Vía San José.

Sauce—Arroyo—Dep. Florida—Corr. Florida á Arrayán—Vía Florida.

Sauce—Cañada del—Dep. Treinta y Tres—Vía Treinta y Tres.

Sauce—Cañada del—Dep. Cerro-Largo—Vía Artigas.

Sauce—Estación F. C. C. del U.—Dep. Canelones—Vía Est. á Nico Pérez.

Sauce—Paso del—(Arroyo Negro)—Dep. Río Negro—Agen. (D-14)—Corr. Paysandú á las Flores del Río Negro—Vía Paysandú.

Sauce—Paso del—Dep. Montevideo—Vía Unión.

Sauce—Paso del—(Río Queguay)—Dep. Paysandú—Agen. (C-29)—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Chico—Vía Paysandú.

Sauce—Picada del—Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á Cuchilla Pereira—Vía Tacuarembó.

Sauce—Pueblo—Dep. Canelones—Suc. (H-4)—Vía Est. á Nico Pérez—Teleg.

Sauce—Puerto del—Dep. Colonia—Corr. Rosario á Minuano—Vía Rosario—Teleg.

Sauce—Puntas del Arroyo—Dep. Flores—Agen. (Q-7)—Corr. San José á Porongos—Vía San José.

Sauce—Puntas del Arroyo—Dep. Colonia—Corr. Rosario á Arroyo San Juan—Vía Rosario.

Sauce—Puntas del Arroyo—

Digitized by Google

Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Chico—Vía Paysandú.

Sauce del Medio — Arroyo — Dep. Florida — Vía Sarandí Grande.

Sauce de Olimar Chico—Arroyo—Dep. Minas—Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres — Vía Nico Pérez.

Sauce de Olimar Chico—Puntas del Arroyo—Dep. Minas—Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres—Vía Nico Pérez.

Sauce del Queguay Grande—Arroyo—Dep. Paysandú—Agen. (C-30)—Corr. Estación Tres Árboles al Sauce del Queguay Grande—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Sauce de Solís—Arroyo—Dep. Canelones—Agen. (H-16)—Corr. Estación Montes á Pueblo Solís—Vía Est. á Minas.

Sauce Solo—Arroyo—Dep. Salto—Vía Salto.

Sauce Solo de Casupá—Arroyo—Dep. Canelones—Corr. Tala á Pueblo Bolívar—Vía Tala.

Sauce de Timote—Arroyo—Dep. Florida—Agen. (I-34)—Corr. Sarandí Grande á Sauce de Timote—Vía Sarandí Grande.

Sauce de Timote—Paso del—Dep. Florida—Corr. Florida á Pueblo Sarandí—Vía Florida.

Sauce de Villanueva—Arroyo—Dep. Florida—Vía Durazno.

Sauce del Yí—Arroyo—Dep. Florida—Agen. (I-7)—Corr. Florida á Pueblo Sarandí—Vía Florida.

Saucedo—Arroyo—Dep. Salto—Vía Salto.

Saucera—Arroyo—Dep. Florida—Vía Estación Mansevillagra.

Sauzal—Arroyo—Dep. Tacuarembó—Vía Tacuarembó.

Sauzal—Arroyo—Dep. Salto—Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

Sayago—Pueblo—Dep. Montevideo—Agen. (A-48)—Vía Est. F. C. C.—Teleg.

Sayago—Estación F. C. C. del U.—Dep. Montevideo—Vía Est. F. C. C.

Seca—Isla—Costa del Dep. de Rocha—Vía San Vicente.

Seca—Cuchilla—Dep. Cerro-Largo — Corr. Melo á Bagé (Brasil)—Vía Melo.

Seco Arroyo — Dep. Montevideo—(13.ª Sección)—Servicio á domicilio.

Seco Arroyo—Calle Agraciada N.º 515—Dep. Montevideo—Agen. Vec. (A-45)—Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Seco Arroyo—(Calle Agraciada N.º 628)—Dep. Montevideo—Agen. Vec. (A-45)—Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Digitized by Google

Sepultura — Arroyo — Dep. Artigas — Corr. San Eugenio á Rivera — Vía San Eugenio.

Sepultura — Asperezas de — Dep. Minas — Corr. Minas á Treinta y Tres — Vía Minas.

Sepultura — Cerro de — Dep. Artigas — Corr. San Eugenio á Rivera — Vía San Eugenio.

Sepultura — Cerro — Dep. Minas — Corr. Minas á Treinta y Tres — Vía Minas.

Sepultura — Puntas del Arroyo — Dep. Artigas — Agen. (Ñ-13) — Corr. San Eugenio á Rivera — Vía San Eugenio.

Sepultura — Sierra de la — Dep. Minas — Corr. Minas á Treinta y Tres — Vía Minas.

Sierra — Punta de la — Dep. Rocha — Corr. Pando á Rocha — Vía Pando.

Siete Cerros — Cerros — Dep. Rocha — Corr. Minas á Rocha — Vía Minas.

Sirena La — Estancia — Dep. Soriano — (Cololó) — Vía Mercedes.

Sivero — Paso de — (Arroyo Itapebí Grande) — Dep. Salto — Vía Estación Itapebí.

Sofía Santa — Estancia — Dep. Paysandú — Vía Guaviyú.

Solán — Saladero — Dep. Montevideo — Vía Cerro.

Soldado — Arroyo del — Dep. Minas — Agen. (LL-1) — Corr. Minas á Treinta y Tres — Vía Minas.

Soldado — Paso del — (Río Sta. Lucía) — Dep. Canelones — Vía Sta. Lucía.

Solís Chico — Arroyo — Dep. Canelones — Corr. Pando á Rocha — Vía Pando.

Solís N.° 22 — Calle de — (Hotel Oriental) — Dep. Montevideo — Agen. (A — 77) — Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Solís — Barrio — Dep. Montevideo — Servicio á domicilio.

Solís Grande — Arroyo — Dep. Maldonado — Agen. (N-3) — Corr. Pando á Rocha — Vía Pando.

Solís Grande — Costa de — Dep. Minas — Corr. Estación Montes á Pueblo Mataojo de Solís — Vía Est. á Minas.

Solís Grande — Estación F. C. N. E. del U. — Dep. Minas — Vía Est. á Minas.

Solís Grande — Pueblo — Dep. Minas — Agen. (LL-8) — Vía Est. á Minas — Teleg.

Solís del Medio — Arroyo — Dep. Minas — Corr. Pando á Rocha — Vía Pando.

Solo — Arroyo — Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

Sombrerito — Arroyo — Dep. Durazno — Vía Durazno.

Sopas — Arroyo — Dep. Salto — Agen. (B-15) — Corr. Salto á Mataojo Grande — Vía Salto.

Sopas — Puntas del Arroyo —

Digitized by Google

Dep. Tacuarembó — Corr. Estación Tambores á Cuchilla Negra — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Soriano—esq. Arapey—Calle de — Dep. Montevideo — Agen. Vec. (A-31) — Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Soriano—Departamento de—Adm. (E) — Vía Ests. Fluviales.

Soriano — Villa de — Dep. Soriano—Suc. (E-17)—Vía Ests. Fluviales.

Soriano — Villa de — Dep. Soriano—Agen. U. Hora (E-18) —Vía Ests. Fluviales.

Sosa — Sierra de — Dep. Florida — Vía Pueblo Sarandí.

Soto — Arroyo — Dep. Paysandú —Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Chico — Vía Paysandú.

Soto — Paso de — Dep. Paysandú — Agen. (C-31) — Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Chico—Vía Paysandú.

Soto — Puntas del Arroyo — Dep. Paysandú — Agen. (C-35) — Corr. Paysandú á Guarapirú — Vía Paysandú.

Stajano — Estancia — Dep. Durazno — Vía Durazno.

T

Tacombú — Arroyo — Dep. Artigas — Vía Est. Salto á Sta. Rosa.

Tacuarembó — Departamento de — Adm. (K) — Vía Est. P. de los Toros á Rivera — Teleg.

Tacuarembó Chico —Arroyo — Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á Cuchilla de Pereira —Vía Tacuarembó.

Tacuarembó Chico — Puntas del — Arroyo—Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á Salto —Vía Tacuarembó.

Tacuarembó Grande—Río — Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á Cuchilla de Pereira— Vía Tacuarembó.

Tacuarembó Grande—Puntas del Río —Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á Cuchilla de Pereira — Vía Tacuarembó.

Tacuarí — Río — Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-12) — Corr. Melo á Treinta y Tres—Vía Melo —Teleg.

Tacuarí — Puntas del Río — Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Treinta y Tres — Vía Melo.

Tacuarí — Sauce del — Dep. Cerro-Largo — Corr. Treinta y

Digitized by Google

Tres á Charqueada—Vía Treinta y Tres.

Tahona—Cerro—Dep. Paysandú—Vía Paysandú.

Tahona Paso de la—(Arroyo Caballero)—Dep. Durazno—Corr. Durazno á Las Flores del Río Negro—Vía Durazno.

Tala—Pueblo del—Dep. Canelones—Suc. (H-7)—Vía San Ramón—Teleg.

Tala—Arroyo del—Dep. Canelones—Corr. San Ramón al Tala—Vía San Ramón.

Tala—Arroyo del—Dep. Salto—Corr. Salto á Mataojo Grande—Vía Salto.

Tala—Arroyo del—Dep. Soriano—Corr. Mercedes al Paso de Lugo—Vía Mercedes.

Tala—Arroyo del—Dep. San José—Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Tala—Arroyo del—Dep. Rocha—Corr. Rocha al Chuy—Vía Rocha.

Tala—Arroyo del—Dep. Colonia—Corr. Rosario á Ombúes de Lavalle—Vía Rosario.

Tala—Arroyo del—Dep. Río Negro—Corr. Estación Francia á Cuchilla Navarro—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Tala—Arroyo del—Dep. Florida—Corr. Sarandí Grande á La Mariscala—Vía Sarandí Grande.

Tala—Arroyo del—Dep. Minas—Vía Minas.

Tala—Costa del Arroyo—Dep. Flores—Vía Sarandí Grande.

Tala de Carreta Quemada—Arroyo—Dep. San José—Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Tala de Maciel—Arroyo—Dep. Florida—Agen. (I-9)—Corr. Sarandí Grande á Chamangá—Vía Sarandí Grande.

Tala del Miguelete—Arroyo—Dep. Colonia—Agen. (F-36)—Corr. Colonia á Ombúes de Lavalle—Vía Colonia.

Tala—Estancia del—Dep. Flores—Corr. San José á Trinidad—Vía San José.

Tala—Puntas del Arroyo—Dep. Florida—Corr. Sarandí Grande á Puntas del Tala—Vía Sarandí Grande.

Tala—Puntas del Arroyo—Dep. Salto—Corr. Cuchilla Navarro á Palmar de Porrúa—Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Tala—Puntas del Arroyo—Dep. Soriano—Agen. (E-31)—Corr. Mercedes al Paso de La Laguna—Vía Mercedes.

Talas—Paso de los—(Arroyo Alférez)—Dep. Maldonado—Agen. (N-7)—Corr. Maldonado á Paso de las Talas—Vía Maldonado.

Talas—Estancia Las—(Barriga Negra)—Dep. Minas—Vía Minas.

Talita—Arroyo—Dep. Flo-

Digitized by Google

rida—Agen. (I-11)—Corr. San Gabriel á Talita—Vía Estación Reboledo.

Talita—Arroyo—Dep. Flores—Vía Porongos.

Talita—Arroyo--Dep. Soriano—Corr. Mercedes á Soriano—Vía Mercedes.

Talita—Arroyo—Dep. Durazno—Vía Durazno.

Talleres—Estación F. C. N. E. del U.—Dep. Montevideo—Calle Minas esquina á La Paz—Servicio á domicilio.

Tamandúa—Arroyo—Dep. Artigas—Vía Est. Isla Cabellos á San Eugenio.

Tambores—(San Bentos)—Estación F. C. C. del U.—Dep. Tacuarembó—Agen. (K-14)—Vía Est. P. de los Toros á Rivera—Teleg.

Tambores—Arroyo—Dep. Tacuarembó—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Tambores—Sierra de los—Dep. Tacuarembó—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Tangarupá—Distrito—Dep. Salto—Corr. Salto á Rivera por Estación Palomas—Vía Salto.

Tapado—Arroyo—Dep. Salto—Corr. Salto á Mataojo—Vía Salto.

Tapado—Arroyo—Dep. Rivera—Corr. Rivera á Corrales—Vía Rivera.

Tapado—Paso del—Dep. Salto—Corr. Salto á Guayabos—Vía Salto.

Tapes—Arroyo de los—Dep. Minas—Agen. (LL-20)—Corr. Minas á Tapes—Vía Minas—Teleg.

Tapes—Arroyo—Dep. Durazno—Corr. Durazno á Rincón de los Tapes—Vía Durazno.

Tapes—Puntas del Arroyo—Dep. Durazno—Corr. Durazno á Paso de la Laguna,—Vía Durazno.

Tapes—Barra de los—Dep. Durazno—Corr. Durazno á Rincón de los Tapes—Vía Durazno.

Tapes—Rincón de los—Dep. Durazno—Agen. (J-9)—Corr. Durazno á Rincón de los Tapes—Vía Durazno.

Tapia—Estación F. C. N. E. del U.—Dep. Canelones—Agen. (H-34)—Vía Est. á Minas—Teleg.

Tarariras—Arroyo—Dep. Cerro-Largo—Agen. (L-15)—Corr. Melo á Cordobés—Vía Melo.

Tarariras—Arroyo—Dep. Colonia—Corr. Rosario á San Juan—Vía Rosario.

Techera—Estancia—Dep. Maldonado—Corr. Pueblo Lascano á Costa de Pelotas—Vía Lascano.

Teja—Estancia La—Dep. Treinta y Tres—(Tacuarí)—

Digitized by Google

Corr. Treinta y Tres á Villa Artigas — Vía Treinta y Tres.

Tejera — Arroyo — Dep. Durazno—Corr. Durazno á Carpintería — Vía Durazno.

Tejera—Barra del Arroyo — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Farruco — Vía Durazno.

Teniente — Cerro del — Dep. Salto—Corr. Salto á la Horqueta del Queguay — Vía Salto.

Tentación — Establecimiento —Dep. Paysandú— (Arroyo del Gato) — Corr. Paysandú á las Flores del Río Negro — Vía Paysandú.

Teresa Santa — Colonia — (Pueblo Gervasio)—Dep. Rocha —Agen. (M-8) — Corr. Rocha al Chuy — Vía Rocha.

Teresa Santa — Fuerte — Dep. Rocha — Vía Chuy.

Teresa Santa — Isla — Costa del Dep. Rocha — Vía Chuy.

Teresa Santa — Lagunas — Dep. Tacuarembó — Corr. Melo á Tacuarembó — Vía Melo.

Terrestre — Sucursal de Correos — Calle Uruguay esq. Arapey — Dep. Montevideo — Suc. (A-2) — Corr. al interior de la República y especial con Oficina Central.

Tía Josefa—Sierra de—Dep. San José — Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Tío Ignacio— Arroyo—Dep. Canelones — Vía Piedras.

Tierras Coloradas — Arroyo—Dep. Paysandú—Corr. Paysandú á la Horqueta del Queguay Chico — Vía Paysandú.

Tierras Coloradas — Arroyo — Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á San Gregorio — Vía Tacuarembó.

Tigre — Arroyo — Dep. Colonia — Vía Carmelo.

Tigre — Arroyo — Dep. San José—Corr. San José á Libertad — Vía San José.

Tigre—Arroyo—Dep. Florida — Vía Florida.

Tigre—Arroyo—Dep. Tacuarembó — Vía P. de los Toros.

Tigre—Arroyo—Dep. Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Tigre — Bañado del — Dep. Montevideo — Vía Barra Sta. Lucía.

Tigre — Cañada del — Dep. Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Tigre—Punta del—Dep. San José—Corr. San José á Libertad — Vía San José.

Tigre— Rincón del—Dep. San José — Corr. San José á Libertad — Vía San José.

Timote — Arroyo—Dep. Florida — Corr. Florida á Pueblo Sarandí — Vía Florida..

Timote — Molles de — Dep. Florida—Corr. Florida á Pueblo Sarandí — Vía Florida.

Timote — Sauce de — Dep.

Digitized by Google

Florida—Corr. Estación Sarandí Grande á Sauce de Timote — Vía Sarandí Grande.

Tiraponcho de Yucutujá —Arroyo—Dep. Artigas—Corr. Santa Rosa á San Eugenio—Vía Santa Rosa.

Tirolesa—Colonia—Dep. Colonia—Agen. (F-40)—Corr. Carmelo á Conchillas—Vía Carmelo.

Toledo—Pueblo—Dep. Canelones—Agen. (H-21)—Vía Ests. á Minas y á Nico Pérez—Teleg.

Toledo — Estación F. C. N. E. del U.—Dep. Canelones—Vía Est. á Minas y á Nico Pérez.

Toledo — Arroyo — Dep. Canelones—Vía Estación Toledo.

Tomás Cuadra — Arroyo — Dep. Durazno—Agen. (J-11) — Corr. Durazno á Farruco y Cordobés—Vía Durazno.

Tomás Paz — Arroyo —Dep. Salto — Corr. Salto á Horqueta del Queguay—Vía Salto.

Tomador — Punta del—Dep. Montevideo—Vía Cerro.

Tomkinson — Saladero — Dep. Montevideo—Vía Cerro.

Topador — Cerro — Dep. Artigas—Vía Est. Isla de Cabellos á San Eugenio.

Tornero — Arroyo — (Margen derecha) — Dep. Florida—Agen. (I-21)—Corr. San Gabriel á Talita—Vía Florida.

Tornero — Arroyo — (Margen izquierda)—Dep. Florida—Agen. (I-18)—Corr. San Gabriel á Talita —Vía Florida.

Toros — Cerros de los — Dep. Maldonado — Corr. Pando á Maldonado — Vía Pando.

Toros—Paso de los—(Río Negro)—Dep. Tacuarembó — Suc. (K-1)—Vía Est. á P. de los Toros—Teleg.

Toros—Paso de los—Estación F. C. C. del U. — Dep. Tacuarembó —Vía Est. á P. de los Toros.

Toros—Rincón de los —Dep. Treinta y Tres—Corr. Treinta y Tres á Charqueada de Cebollatí — Vía Treinta y Tres.

Torre Alta—Estancia—Dep. Río Negro — Vía Fray-Bentos.

Toscano—Campos del —Dep. Colonia — Agen. (F-14) — Corr. Colonia á Carmelo—Vía Colonia.

Totora La — Arroyo — Dep. Minas — Corr. Minas á Sta. Lucía Chico — Vía Minas.

Totoral — Arroyo — Dep. Paysandú—Agen. (C-45)—Corr. Tres Árboles á Piedra Sola — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Totoral — Arroyo — Dep. Río Negro — Corr. Independencia á Sánchez — Vía Fray-Bentos.

Totoral — Arroyo—Dep. Flores — Vía Porongos.

Totoral — Estancia — Dep. Paysandú (Estación Tres Árboles) — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Totoral — Puntas del Arroyo

Digitized by Google

— Dep. Río Negro — Corr. Cuchilla de Navarro á Palmar de Porrúa — (Estación Francia) — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Tranquera — Arroyo — Dep. Tacuarembó — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Tranquera — Paso Real de la — Dep. Tacuarembó — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Tranquera de Mansevillagra — Paso de la — Dep. Florida — Agen. (I-2) — Corr. Florida á Pueblo Sarandí — Vía Florida.

Travieso — Cerro — Dep. Salto — Corr. Salto á Cerro Travieso por Estación San Antonio — Vía Salto.

Treinta y Tres — Departamento de — Adm. (P) — Vía Minas y Nico Pérez — Teleg.

Treinta y Tres — Villa — Dep. Treinta y Tres — Agen. U-Hora (P-1) — Vía Treinta y Tres.

Treinta y Tres — Estación F. C. N. E. del U. — Dep. Montevideo — Agen. (A-78) — Vía Est. á Minas y á Nico Pérez — Teleg.

Treinta y Tres — Barrio de — Dep. Montevideo — 12.ª Sección — Servicio á domicilio.

Tres Árboles — Arroyo — Dep. Río Negro — Corr. Estación Francia á Cuchilla Navarro — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Tres Árboles — Cerro — Dep. Río Negro — Corr. Estación Francia á Cuchilla Navarro — Vía Est. P. de los Toros á Salto.

Tres Árboles — Parada F. C. M. del U. — Dep. Río Negro — Agen. (D-23) — Vía Est. P. de los Toros á Salto — Teleg.

Tres Cerros del Arapey — Dep. Artigas — Corr. Rivera al Salto por Estación Sta. Ana — Vía Rivera.

Tres Cerros — Cuchilla — Dep. Artigas — Corr. Estación Sta. Ana á Rivera — Vía Est. Isla de Cabellos á San Eugenio.

Tres Cruces — Arroyo — Dep. Tacuarembó — Agen. (K-7) — Corr. Tacuarembó á Cuchilla de Pereira — Vía Tacuarembó.

Tres Cruces — Arroyo — Dep. Artigas — Vía Est. Isla Cabellos á San Eugenio.

Tres Cruces — Dep. Montevideo — Suc. (A-60) — Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Tres Cruces — Cuchilla — Dep. Artigas — Corr. San Eugenio á Rivera — Vía San Eugenio.

Tres Cruces — Cuchilla — Dep. Tacuarembó — Corr. Tacuarembó á Cuchilla de Pereira — Vía Tacuarembó.

Tres Cruces — Estación F. C. N. del U. — Dep. Artigas — Agen. (Ñ-8) — Vía Est. Isla de Cabellos á San Eugenio.

Tres Esquinas — Rincón de — Dep. Montevideo — Vía Cerro.

Tres Hermanos — Arroyo — Dep. Canelones — Vía Mosquitos.

Digitized by Google

Tres Islas — Distrito — Dep. Rocha — Corr. Lascano á Costa de Pelotas — Vía Lascano.

Tres Islas — Distrito — Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-14) — Corr. Melo á Cordobés — Vía Melo.

Tres Ombúes de Oribe — Distrito — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Farruco — Vía Durazno.

Tres Patas—Estancia—Dep. Río Negro—Corr. Independencia á Sánchez — Vía Fray-Bentos.

Trinidad — Villa de — Dep. Flores — Agen. U-Hora (Q-I) — Vía Durazno.

Trinidad—Fábrica La—Dep. San José — Corr. Barra Sta. Lucía á Buschental — Vía Barra Sta. Lucía.

Trinidad — Cerro de — Dep. Rivera — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Troncos—Paso de los—Dep. Florida — Corr. Florida á Pueblo Sarandí — Vía Florida.

Tropa Vieja—Arroyo—Dep. San José — Corr. Barra de Sta. Lucía á Libertad — Vía Barra Sta. Lucía.

Tunas—Arroyo de las—Dep. Salto — Vía Salto.

Tuna—Arroyo—Dep. Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Tuna—Estancia de la—Dep. Rocha — Corr. Rocha á Chuy — Vía Rocha.

Tuna — Isla — Costa del Dep. Rocha — Vía San Vicente.

Tumbatirá — Arroyo — Dep. Colonia—Vía Rosario.

Tupambáe — Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Agen. (L-26) — Corr. Nico Pérez á Melo — Vía Nico Pérez.

Tupambáe — Arroyo — Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Cordobés—Vía Melo.

Tupambáe—Cerro de—Dep. Cerro-Largo — Corr. Nico Pérez á Melo—Vía Nico Pérez.

U

Unión — Villa de la — Dep. Montevideo—Suc. (A-11) — Corr. especial con Oficina Central.

Unión—Estación F. C. N. E. del U.—Dep. Montevideo — Vía Unión.

Urbana—Rincón de la—Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Cordobés—Vía Melo.

Urcuruyetá — Arroyo — Dep. Artigas—Vía Est. Isla de Cabellos á San Eugenio.

Digitized by Google

Urdampilleta — Estancia — Dep. Florida — (Chamiso) — Vía Estación Isla Mala.

Uruguay — Río — Deps. Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia.

Uruguay — Esq. Tacuarembó — Calle de — Agen. Vec. (A-10) — Corr. Vec. y especial con Oficina Central.

Uruguay — Calle de — Dep. Montevideo (Agencia de Diligencias) — Agen. (A-62) — Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Uruguay — Esq. Daymán — Calle de — Dep. Montevideo — (Agencia de Diligencias) — Agen. (A-64) — Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Uruguaya — Estancia — Dep. Colonia — Vía Nueva Palmira.

Uruguaya — Vitícola — Dep. Florida — Vía Estación La Cruz.

Ustillán — Arroyo — Dep. Minas — Vía Minas.

V

Vacas — Arroyo Las — Dep. Colonia — Corr. Rosario á Carmelo — Vía Carmelo.

Valdense — Colonia — Dep. Colonia — Corr. San José á Rosario — Vía San José.

Valdez — Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Las Flores — Vía Paysandú.

Valdez — Arroyo — Dep. San José — Corr. San José á Libertad — Vía San José.

Valdez — Puntas del Arroyo — Dep. San José — Corr. San José á Libertad — Vía San José.

Valdovino — Arroyo — Dep. Paysandú — Vía Paysandú.

Valentín — Cerros de — Dep. Salto — Vía Salto.

Valentín — Arroyo — Dep. Florida — Vía Pueblo Sarandí.

Valentín — Puntas del Arroyo — Dep. Salto — Agen. (B-5) — Corr. Salto á Guayabos — Vía Salto.

Valentín Chico — Arroyo — Dep. Salto — Corr. Salto á Mataojo Grande — Vía Salto.

Valentín Chico — Puntas del Arroyo — Dep. Salto — Corr. Salto á Tacuarembó — Vía Salto.

Valentín Grande — Arroyo — Dep. Salto — Corr. Salto á Mataojo Grande — Vía Salto.

Valentina Santa — Estancia — Dep. Flores — Vía Durazno.

Valentines — Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Corr. Nico Pérez á Cerro Pereira — Vía Nico Pérez.

Digitized by Google

Valeriano—Cerro—Dep. Cerro-Largo—Vía Melo.

Valenzuela—Arroyo—Dep. Soriano—Vía Dolores.

Valiente—Arroyo—Dep. Rivera—Vía Rivera.

Valiente—Paso del—(Río Negro)—Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Bagé (Brasil)—Vía Melo.

Valizas—Arroyo—Dep. Rocha—Agen. (M-17)—Corr. Rocha á Faro Polonio—Vía Rocha.

Valparaíso—Barrio—Dep. Montevideo—10.ª Sección—Vía Pocitos.

Valle Chico—Distrito—Dep. Minas—Corr. Minas á Lascano—Vía Minas.

Valle Edén—Estación F. C. C. del U.—Dep. Tacuarembó—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Vargas—Paso de—(Río Cuareim)—Dep. Artigas—Vía San Eugenio.

Varzi—Cañada de—Dep. Soriano—Corr. Mercedes á Paso de Lugo—Vía Mercedes.

Varzi—Granja—Dep. Montevideo—Vía Estación Colón.

Vázquez—Arroyo—Dep. Salto—Vía Salto.

Vega—Estancia de la—Dep. Cerro-Largo—Vía Melo.

Veinte Toros—Laguna—Dep. San José—Vía San José.

Veinticinco de Agosto—Estación F. C. C. del U.—Dep. Florida—Vía Est. F. C. C.—Teleg.

Veinticinco de Agosto—Esquina Muelle Viejo—Calle—Dep. Montevideo—Agen. Vec. (A-23)—Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Veinticinco de Mayo N.º 290—Calle—Dep. Montevideo—Agen. (A-59)—Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Veinticinco de Mayo—Esquina Cerro—Calle—Dep. Montevideo—Agen. Vec. (A-24)—Correo Vecinal y especial con Oficina Central.

Veinticinco de Mayo—Esquina Colón -Calle—Dep. Montevideo—Agen Vec. (A-71)—Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Veinticinco de Mayo—Esquina Misiones—Calle—Agen. Vec. (A-20)—Corr. Vecinal y especial con Oficina Central.

Veinticinco de Mayo—Barrio—Dep. Montevideo—15.ª Sección—Servicio á domicilio.

Veinticinco de Mayo—Pueblo—Dep. Florida—Estación Isla Mala—Vía Est. á P. de los Toros.

Vejigas—Arroyo—Dep. Canelones—Corr. San Ramón á Tala—Vía San Ramón.

Vejigas—Costa del Arroyo——Dep. Canelones—Corr. San Ramón á Tala—Vía San Ramón.

Vejigas—Barra del Arroyo—

Digitized by Google

—Dep. Canelones—Corr. San Ramón á Tala—Vía San Ramón.

Ventura—Arroyo—Dep. Colonia—Vía Carmelo.

Vera—Arroyo—Dep. Colonia—Vía Colonia.

Vera—Arroyo—Dep. Soriano—Agen. (E-24)—Corr. Mercedes á Paso de Lugo—Vía Mercedes.

Vera—Arroyo—Dep. Salto—Agen. (B-12)—Corr. Salto á Paso de las Piedras—Vía Salto.

Vera—Cañada de—Dep. Rocha—Vía Rocha.

Vera—Paso de—Dep. Soriano—Corr. Mercedes á Paso de Lugo—Vía Mercedes.

Vera—Cerro de—Dep. Salto—Corr. Salto á Paso de las Piedras—Vía Salto.

Vera—Arroyo—Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á San Gregorio—Vía Tacuarembó.

Verachi—Arroyo—Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Centurión—Vía Melo.

Verdún—Arroyo—Dep. Minas—Corr. Minas á Barra de Chamamé—Vía Minas.

Verdún—Cerro—Dep. Minas—Vía Minas.

Vergara — Pueblo — Dep. Treinta y Tres—Agen. (P-2)—Corr. Treinta y Tres á Artigas—Vía Treinta y Tres.

Vespa — Cañada de — Dep. Soriano—Corr. Mercedes á Paso de la Laguna — Vía Mercedes.

Víboras — Arroyo — Dep. Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Víboras—Arroyo—Dep. Colonia — Vía Carmelo.

Víboras — Costa del Arroyo — Dep. Colonia — Agen. (F-25) — Corr. Carmelo á La Palma—Vía Carmelo.

Víboras — Puntas del Arroyo—Dep. Colonia—Agen. (F-26)—Corr. Rosario á Carmelo—Vía Carmelo.

Vicente—Arroyo — Dep. Tacuarembó—Vía Tacuarembó.

Vicente San—Pueblo—Dep. Rocha—Suc. (M-1)—Corr. Rocha al Chuy — Vía Rocha.

Víctor Manuel — Barrio — Dep. Montevideo — 18.ª Sección—Servicio á domicilio.

Victoria — Arroyo — Dep. Florida — Vía Pueblo Sarandí.

Victoria — Pueblo — Dep. Montevideo — 20.ª Sección—Vía Paso del Molino.

Victoria Santa — Distrito—Dep. Rocha—Corr. San Vicente á San Luis — Vía Rocha.

Vichadero — Cerro — Dep. Rocha — Corr. Lascano á Costa de Pelotas — Vía Lascano.

Vichadero — Cerro — Dep. Rivera—Corr. Rivera á Hospital — Vía Rivera.

Vilardebó — Barrio — Dep. Montevideo — Servicio á domicilio.

Digitized by Google

Villasboas — Parada F. C. C. del U.—Dep. Durazno — Vía Est. á P. de los Toros.

Villasboas — Paso de—Dep. Durazno — Agen. (J-19) —Corr. Durazno á Rincón de los Tapes — Vía Durazno.

Villasboas — Arroyo — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Rincón de los Tapes — Vía Durazno.

Villasboas—Puntas del Arroyo—Dep. Durazno—Agen. (J-16) — Corr. Durazno á Carpintería — Vía Durazno.

Villasboas — Cuchilla de — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Trinidad—Vía Durazno.

Villasboas — Camino Real — Dep. Durazno — Agen. (J-28)— Corr. Durazno á Carpintería — Vía Durazno.

Villegas — Arroyo — Dep. Flores — Vía Porongos.

Viñas Las — Parada F. C. N. O. del U. — Dep. Salto — Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Violetas — Estancia (San Salvador) — Dep. Soriano — Vía Dolores.

Virasores — Estancia Los — Dep. Río Negro — Vía Fray-Bentos.

Virgen — Arroyo de la — Dep. Florida — Corr. Isla Mala á Puntas de Chamizo — Vía Est. á P. de los Toros.

Vitícola La — Parada F. C. N. O. del U. — Dep. Salto — Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Viuda — Arroyo de la — Dep. Canelones — Corr. Estación Montes á Pueblo Solís — Vía Est. á Minas.

Vizcaíno — Isla del — (Río Uruguay) — Dep. Río Negro — Vía Independencia.

Volcuá — Arroyo—Dep. Salto — Vía Salto.

Volcadero — Cerro — Dep. Treinta y Tres — Corr. N. Pérez á Treinta y Tres — Vía Nico Pérez.

Y

Yacaré — Cuchilla — Dep. Artigas — Corr. San Eugenio á Rivera — Vía San Eugenio.

Yacaré Cururú — Arroyo — Dep. Artigas — Vía Est. Isla de Cabellos á San Eugenio.

Yacaré Cururú —Cuchilla — Dep. Artigas — Vía Est. Isla de Cabellos á San Eugenio.

Yacaré Cururú Miní—Arroyo — Dep. Artigas — Vía San Eugenio.

Digitized by Google

Yacuy — Arroyo — Dep. Artigas — Vía Est. Isla Cabellos á San Eugenio.

Yaguareté Chico—Arroyo—Dep. Río Negro — Corr. Mercedes á Independencia — Vía Mercedes.

Yaguareté Grande—Arroyo — Dep. Río Negro — Corr. Mercedes á Independencia — Vía Mercedes.

Yaguarí — Arroyo — Dep. Rivera — Agen. (O-6) — Corr. Rivera á Hospital — Vía Rivera.

Yaguarí — Boca del — Dep. Soriano — Vía Ests. Fluviales.

Yaguarí — Cuchilla — Dep. Tacuarembó — Agen. (K-8) — Corr. Tacuarembó á Cuchilla Pereira — Vía Tacuarembó.

Yaguarí — Cuchilla — Dep. Rivera — Corr. Rivera á Hospital — Vía Rivera.

Yaguarón — Costa del Río — Dep. Cerro-Largo — Corr. Melo á Centurión — Vía Melo.

Yanguerupá—Arroyo—Dep. Salto — Vía Est. Salto á Santa Rosa.

Yapeyá — Paso de — (Río Negro) — Dep. Soriano — Vía Mercedes.

Yatay — Estación F. C. C. del U. — Dep. Montevideo — Vía Ests. F. C. C. — Teleg.

Yeguas — Punta de — Dep. Montevideo — Vía Cerro.

Yeguas — Paso de las—(Arroyo Pavón) — Dep. San José — Corr. San José á Rosario — Vía San José.

Yeguada—Arroyo—Dep. Río Negro — Vía Independencia.

Yerbal — Arroyo del — Dep. Treinta y Tres — Agen. (P-7)— Corr. Treinta y Tres á Secciones del Dep.—Vía Treinta y Tres.

Yerbal—Asperezas del—Dep. Treinta y Tres—Corr. Treinta y Tres á Secciones del Dep.—Vía Treinta y Tres.

Yerbal — Cerro del — Dep. Treinta y Tres—Corr. Treinta y Tres á Secciones del Dep.—Vía Treinta y Tres.

Yerbal—Cuchilla del — Dep. Treinta y Tres—Corr. Treinta y Tres á Secciones del Dep.—Vía Treinta y Tres.

Yerbal—Paso del—(Río Olimar) — Dep. Treinta y Tres — Vía Treinta y Tres.

Yerbalito — Arroyo — Dep. Treinta y Tres—Agen. (P-6)— Corr. Treinta y Tres á Secciones del Dep. — Vía Treinta y Tres.

Yerbalito — Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Vía Melo.

Yí — Costas del Río — Dep. Durazno — Agen. (J-14) — Vía Est. P. de los Toros—Teleg.

Yí — Estación F. C. C. del U.—Dep. Durazno—Vía Est. á P. de los Toros.

Yí — Puntas del Río — Dep.

Digitized by Google

Florida — Agen. (I-30) — Corr. Nico Pérez á Melo — Vía Nico Pérez.

Yí — Rincón del — Dep. Durazno—Corr. Durazno á los Tapes—Vía Durazno.

Yí—Río—Dep. Durazno—Vía Est. á P. de los Toros.

Yí—Río—Dep. Florida—Corr. Nico Pérez á Cerro Pereira—Vía Nico Pérez.

Yí—Sauce del—Dep. Florida — Corr. Florida á Pueblo Sarandí—Vía Florida.

Ytacuatiá—Cerro—Dep. Rivera—Vía Rivera.

Yucutujá—Arroyo--Dep. Artigas — Vía Est. Isla Cabellos á San Eugenio.

Yucutujá — Cuchilla — Dep. Artigas—Vía Est. Isla Cabellos á San Eugenio.

Yucutujá Miní — Arroyo — Dep. Artigas—Vía San Eugenio.

Z

Zabala — Barrio de — Dep. Montevideo—10.ª Sección — Vía Unión.

Zabala—Paso de—(Arroyo Marrincho)—Dep. Flores--Agen. (Q-9)—Corr. Trinidad á Barra del Arroyo Grande—Vía Trinidad.

Zabaleta — Abra de — Dep. Minas — Corr. Minas á Pueblo Mataojo de Solís — Vía Minas.

Zamora — Rincón de — Dep. Tacuarembó — Corr. Estación Achar á Bagé (Brasil)—Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Zamora — Cerros de — Dep. Tacuarembó—Corr. Est. Achar á Bagé (Brasil) —Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Zanja Alcain—(Arapey) — Dep. Salto—Agen. (B-27)—Corr. Salto á Rivera—Vía Salto.

Zanja Honda—Estación F. C. N. O. del U. —Dep. Artigas —Agen. (Ñ-11)—Vía Est. Salto á Santa Rosa — Teleg.

Zanja Honda — Arroyo — Dep. San José—Corr. San José á Trinidad — Vía San José.

Zanja Honda — Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Corr. Melo á Centurión — Vía Melo.

Zanja Negra — Arroyo — Dep. Tacuarembó — Corr. San Máximo á Cuchilla de la Pampa — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Zapallar — Arroyo — Dep. Cerro-Largo — Vía Melo.

Zapallo—Isla del—Dep. Ar-

Digitized by Google

tigas — (Río Uruguay) — Vía Santa Rosa.

Zapata — Isla de —Dep. Cerro-Largo—Corr. Melo á Centurión — Vía Melo.

Zapata — Punta de —(Lago Merín) — Dep. Treinta y Tres— Vía Treinta y Tres.

Zapicán—Pueblo— Dep. Minas—Suc. (LL-33)—Corr. Nico Pérez á Treinta y Tres — Vía Nico Pérez — Teleg.

Zapucay — Arroyo — Dep. Rivera — Agen. (O-15) — Corr. Corrales á Zapucay — Vía Est. P. de los Toros á Rivera — Teleg.

Zapucay— Arroyo—Dep. Tacuarembó—Corr. Tacuarembó á Cuchilla de Pereyra — Vía Tacuarembó.

Zúñiga — Saladero — Dep. Montevideo — Vía Cerro.

Digitized by Google

Digitized by Google

SUPLEMENTO

AL

DICCIONARIO GEOGRÁFICO-POSTAL

A

Alejandrina — Villa — Dep. Colonia—Vía Nueva Palmira.

Antolín San—Arroyo—Dep. Salto — Vía Est. Salto á Santa Rosa.

B

Bañado de Rocha — Estación F. C. C. del U.—Dep. Tacuarembó — Vía Est. P. de los Toros á Rivera.

Barraucas—Paso de—(Arroyo Gaetán) — Dep. Minas — Vía Estación Latorre.

Blanquillo — Arroyo — Dep. Paysandú — Corr. Paysandú á Puntas del Queguay Grande — Vía Paysandú.

Blanquillo — Arroyo — Dep. Durazno — Corr. Durazno á Farruco y Cordobés—Vía Durazno.

Borracho — Paso del — (Río Tacuarembó Grande)—Dep. Tacuarembó—Corr. San Fructuoso á Melo—Vía San Fructuoso.

C

Caballada — Saladero de la —Dep. Salto — Vía Salto.

Carpintería—Paso de—(Río Negro) — Dep. Tacuarembó — Corr. San Fructuoso á Melo — Vía San Fructuoso.

Casildo — Paso de — (Arroyo Yaguarí) — Dep. Tacuarembó — Vía San Fructuoso.

Cerro—Paso del—(Río Tacuarembó Grande) — Dep. Tacuarembó — Vía Est. Paso de los Toros á Rivera.

Cochengo — Arroyo — Dep. Canelones—Corr. San Jacinto á Cochengo — Vía Pando.

Conciliación — Pueblito — Dep. Montevideo — Vía Estación Sayago.

Digitized by Google

D

Durazno — Paso del — (Arroyo Gaetán) — Dep. Minas — Vía Estación Latorre.

F

Farrapos — Arroyo — Dep. San José — Vía San José.

H

Higueritas — Arroyo — Dep. Soriano — Vía Nueva Palmira.

J

Jacinto Vera — Barrio — Dep. Montevideo — 15.ª Sección — Servicio á domicilio.

Juan Chazo — Paso de — (Río Santa Lucía) — Vía Estación 25 de Agosto.

M

María Santa — Estancia — Dep. Durazno — Vía Estación Molles.

María Santa — Parada del F. C. N. O. del U. — Dep. Artigas — Vía Est. Salto á Santa Rosa.

P

Palmera La — Estancia — Dep. Río Negro — Vía Estación Merinos.

Plata La — Estancia — Dep. Río Negro — Vía Estación Merinos.

T

Toros — Paso de los — (Arroyo Caraguatá) — Dep. Tacuarembó — Corr. San Fructuoso á Cuchilla Pereyra — Vía San Fructuoso.

Digitized by Google

ANEXO

DECRETOS-LEYES

RELATIVOS Á

EXPEDIENTES, EXHORTOS Y DESPACHOS JUDICIALES

CUYA TRASMISIÓN SE CONFÍA AL CORREO

Y

Remisión de Listas quincenales y Papel de Protocolo

POR LOS

ESCRIBANOS PÚBLICOS

Digitized by Google

Digitized by Google

Porte de Expedientes

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Agosto 26 de 1878.

No estando expresamente dispuesto por el Decreto-Ley de Correos de 24 de Agosto de 1877, el porte que deben pagar los expedientes judiciales; y considerando que sujetarlos á la tarifa de la correspondencia ordinaria, como lo están actualmente, ese porte se hace excesivamente oneroso y es contrario al deber de dar facilidades á la Administración de Justicia, el Gobernador Provisorio de la República, atendiendo á las indicaciones del Sr. Director General de Correos y á lo aconsejado por el Superior Tribunal de Justicia, en consejo de Ministros ha acordado y

DECRETA:

Artículo 1.º Todos los expedientes judiciales que circulen por medio del Correo pagarán su porte con arreglo á la tarifa siguiente:

Los que no excedan de 100 fojas.....	$ 1.00
Los que pasen de 100 hasta 200.....	» 2.00
Los mayores de 200.....	» 3.00

Art. 2.º Los portes á que se refiere el artículo anterior, serán pagos por el interesado en la remisión del expediente ó por cualquiera de los litigantes, con calidad de reembolso, siempre que correspondiese, llevándose en cuenta el anticipo en la planilla de costas, á cuyo efecto se pondrán en el expediente las respectivas anotaciones por el Actuario ó Juez de la causa.

Digitized by Google

Art. 3.º Los exhortos dirigidos por el Correo con calidad de certificados y con dirección á los Jueces dentro del territorio de la República y los despachos á Jueces inferiores (art. 73 del Código de Procedimiento Civil) (1), la parte interesada abonará la mitad del porte ordinario.

Art. 4.º Cuando los expedientes fuesen enviados á Asesores, la parte que debe pagar el porte de envío abonará al mismo tiempo el de regreso, á cuyo efecto dicha parte entregará las estampillas correspondientes al Actuario ó Juez de la causa para que sean remitidas con el expediente, al Asesor, á fin de que éste las fije en el sobre cuando devuelva dicho expediente, y el cual deberá mandar lacrado y sellado al Correo.

Art. 5.º En la trasmisión oficial de expedientes, el Actuario ó en su defecto el Juez de la causa y los Asesores, quedan obligados á certificar bajo su firma en el sobre, que las estampillas corresponden por su valor al número de fojas que aquéllos contengan.

Art. 6.º En la trasmisión particular de expedientes, los interesados deberán llevarlos abiertos á la oficina respectiva de Correos para que pueda ser verificado por ésta el número de fojas que contienen, debiendo ser lacrados y sellados después de esa operación por los propios interesados.

Art. 7.º Siempre que los interesados en la remisión de expedientes solicitasen del Correo la recomendación de éstos, pagarán á más de lo que establece la tarifa, cincuenta centésimos por cada expediente, cualquiera que fuese el número de sus fojas.

Art. 8.º Todos los expedientes que después de este Decreto-Ley se hallen circulando sin correspondiente franqueo, de un punto á otro de la República, no siendo en el mismo Departamento, quedan sujetos á una multa, cuyo valor será el doble del franqueo que les correspondiese según la tarifa de este decreto.

Art. 9.º Quedan exceptuados de las disposiciones del presente Decreto-Ley, y serán enviados gratis por las Oficinas de Correos, los

(1) Art. 73. Los exhortos dirigidos á los Jueces dentro del territorio de la República y los despachos á Jueces inferiores, se enviarán certificados por el Correo á costa de la parte interesada, y los Jueces comisionados firmarán un recibo en el sobre expresando su fecha y el número del despacho ó exhorto recibido. (C. de P. C.)

Digitized by Google

expedientes de los Juzgados del Crimen y los emanados del Defensor de Pobres.

Art. 10.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

LATORRE.
José M. Montero (hijo).
Gualberto Méndez.
Eduardo Vázquez.
José M. de Nava.

Porte del Papel de Protocolo

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 21 de 1878.

El Gobierno ha dispuesto que los Escribanos de campaña que remitan papel de protocolo al Tribunal para ser rubricado, abonen el porte establecido en el decreto de 26 de Agosto último, para los expedientes judiciales.

Saluda á Vd. atentamente.

José M. Montero (hijo).

Al señor Director General de Correos.

Remisión por el Correo de Listas quincenales de los Escribanos

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 4 de 1878.

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo al señor Director la resolución que el Gobierno ha adoptado después de oído su informe relativamente á la remisión al Superior Tribunal,

Digitized by Google

de las listas quincenales y del papel de protocolo, que efectúan los Escribanos Públicos:

« Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Noviembre 29 de 1876. — « Visto lo informado por el señor Director General de Correos, y « de conformidad el P. E. con la resolución del Superior Tribunal « de Justicia en la parte referente á la conveniencia de incluir en las « comunicaciones de oficio las relaciones quincenales, serán conside- « radas por el Correo como comunicaciones al Superior Tribunal de « Justicia, de *Oficio*. En cuanto al papel de protocolo que los Es- « cribanos remitan á la rúbrica, estése á lo resuelto por la Superiori- « dad en 26 de Septiembre último, de cuya resolución tiene conoci- « miento el mismo Tribunal. Comuníquese á quienes corresponda. « Rúbrica de S. E. — MONTERO. »

Dios guarde al señor Director.

JOSÉ M. MONTERO (HIJO).

Al señor Director General de Correos.

EXPEDIENTES JUDICIALES

TRASMITIDOS POR EL CORREO

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Agosto 12 de 1885.

En el interés de evitar los inconvenientes que suelen presentarse en la trasmisión por el Correo de expedientes judiciales, exhortos y despachos, oído el Poder Judicial como parte reglamentaria del Decreto-ley de 26 de Agosto del año 1878, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.° Las Oficinas de Correos darán dirección á los expedientes judiciales que les fueran presentados para su trasmisión oficial, sin estar acompañados de los respectivos timbres postales,

Digitized by Google

siempre que en la cubierta ó sobrescrito certifique bajo su firma el Actuario, el número de fojas que aquéllos contengan y el nombre de la parte interesada, procediendo á cargarlos en consecuencia de tal declaración, en el doble del franqueo que les corresponda según tarifa.

Art. 2.° Al llegar al punto á que sean destinados, la Oficina de Correos de la localidad dará aviso por escrito á las partes interesadas si fueren personas conocidas, y en caso contrario, al Actuario ó Juez que deba recibirlos, expresando las circunstancias del envío, según la certificación de la cubierta y también el importe del cargo á satisfacer; en caso de rehusarse la parte interesada al pago del franqueo adeudado, quedará detenido en el Correo el expediente, dándose aviso al Juez respectivo, para que mande inmediatamente efectuar el pago por intimación que verificará el Alguacil del Juzgado, penando la resistencia á este mandato, con la aplicación de una multa de 10 $ ó tres días de arresto.

Este procedimiento se observará cuantas veces sea preciso para obtener el abono del franqueo, siendo el importe de las multas vertido en la Oficina de Correos.

Art. 3.° Los expedientes que por excusación de Juez, deban pasar á tramitar de un Departamento á otro, siempre que esa circunstancia sea certificada bajo su firma por los Actuarios, en la cubierta del envío, las Oficinas de Correos los harán seguir libres de porte.

Art. 4.° Los exhortos ó despachos diligenciados que devuelven los Juzgados por intermedio del Correo, sin el correspondiente franqueo, los Actuarios harán constar en el sobrescrito la calidad del envío y nombre de la parte interesada, á efecto de que la Oficina de Correos pueda establecer el cargo de franqueo moderado (artículo 3.° del Decreto-ley de 26 de Agosto de 1878) y derecho de recomendación, haciéndose ejecutivo el cobro al llegar á su destino; llenándose en estos casos por la Oficina de Correos destinataria, la formalidad prevenida en el artículo 2.°.

Art. 5.° Los expedientes que en razón de figurar en ellos como parte actora el Fisco, sea necesaria su pronta trasmisión, las Oficinas de Correos los harán seguir á sus destinos previa declaración de aquella circunstancia firmada por el Actuario remitente, fijándose el cargo del porte que les corresponda en el sobrescrito, el cual

Digitized by Google

será incluído en las actuaciones, y agregado el porte ó portes que se adeuden á la planilla de costas, para ser oportunamente abonados en timbres postales que serán adheridos al sobre y anulados por la Oficina respectiva de Correos.

Art. 6.º Siempre que se le presente al Correo, para remitir de oficio, y por consiguiente libre de porte, algún pliego que dude pueda estar sujeto á tarifa postal, pondrá la nota de orden en la cubierta, estando obligado á certificar el Jefe de la oficina destinataria, si es ó no fundada la sospecha, para en caso afirmativo hacer efectivas las responsabilidades de la Ley en la oficina remitente.

Art. 7.º Los portes adeudados en virtud del presente decreto, serán satisfechos en timbres postales, y éstos anulados por las Oficinas de Correos en presencia de los interesados; con excepción de los cargos fijados en números impresos por la Oficina Central del ramo, que deben abonarse en efectivo por figurar de este modo en su cuenta de portes á cobrar.

Art. 8.º Los Jueces de Paz, cuando actúen sin Escribano, y los Tenientes Alcaldes, deberán cumplir las obligaciones impuestas á los Actuarios.

Art. 9.º Los funcionarios infractores á las disposiciones de este decreto, serán castigados administrativamente con arreglo al artículo 117 de la Ley Orgánica de Correos y á la de sobre portes de expedientes, y en caso de reincidencia, hasta por tercera vez, sin perjuicio de aplicarse las antedichas penas correccionales gubernativas, se dará cuenta al Tribunal S. de Justicia para la resolución que corresponda.

Art. 10. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
EDUARDO ZORRILLA.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN - UNIV LIBS

3018729665

0 5917 3018729665